



UiT Norges arktiske universitet

Institutt for språk og kultur

## **El aspecto léxico en los adjetivos derivados en *-ble***

Logros, estados y telicidad

César Rebollo Martínez

Masteroppgave i spansk og latinamerikanske studier, SPA-3994, mai 2022



|                                                                                                      |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>1. Introducción</b> .....                                                                         | 4  |
| <b>2. Estado de la cuestión: las formaciones en <i>-ble</i> y la noción de aspecto léxico</b> .....  | 6  |
| 2.1. <i>El lugar de la morfología</i> .....                                                          | 6  |
| 2.1.1. <i>Tipos de procesos morfológicos</i> .....                                                   | 7  |
| 2.1.2. <i>Procesos derivativos: sus clases</i> .....                                                 | 9  |
| 2.2. <i>Las adjetivalizaciones como proceso de formación de palabras</i> .....                       | 11 |
| 2.3. <i>Las adjetivalizaciones en <i>-ble</i></i> .....                                              | 15 |
| 2.3.1. <i>La base de derivación</i> .....                                                            | 17 |
| 2.3.2. <i>Base de derivación y propiedades argumentales</i> .....                                    | 18 |
| 2.3.3. <i>La relación con la voz pasiva</i> .....                                                    | 20 |
| 2.3.4. <i>La lectura modal y las propiedades del sustantivo al que modifica el adjetivo</i><br>..... | 24 |
| 2.4. <i>El aspecto léxico</i> .....                                                                  | 27 |
| 2.4.1. <i>Parámetros semánticos para definir el aspecto léxico</i> .....                             | 29 |
| 2.4.2. <i>La dinamicidad</i> .....                                                                   | 30 |
| 2.4.3. <i>La telicidad</i> .....                                                                     | 31 |
| 2.4.4. <i>La duración</i> .....                                                                      | 34 |
| 2.4.5. <i>Cuatro clases de predicados</i> .....                                                      | 35 |
| 2.4.6. <i>El aspecto léxico en el adjetivo derivado: preguntas de investigación</i> .....            | 36 |
| <b>3. Metodología</b> .....                                                                          | 39 |
| 3.1. <i>Fase 1: Lista preliminar</i> .....                                                           | 39 |
| 3.2. <i>Fase 2: Selección específicamente de verbos</i> .....                                        | 43 |
| 3.3. <i>Fase 3: Estudio sobre la selección de verbos</i> .....                                       | 45 |

|                                                                                                          |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>4. Resultados: el aspecto léxico y los adjetivos en -ble .....</b>                                    | <b>46</b>  |
| 4.1. <i>Clase de verbos télicos sin componente de duración: logros .....</i>                             | 46         |
| 4.2. <i>Duraciones sin acción dinámica: los estados .....</i>                                            | 59         |
| 4.3. <i>Atelicidad en verbos cuya telicidad se ve afectada por un posible argumento interno.....</i>     | 75         |
| <b>5. Conclusiones .....</b>                                                                             | <b>97</b>  |
| 5.1 <i>Principales hallazgos .....</i>                                                                   | 97         |
| 5.2 <i>Relevancia de los hallazgos para los adjetivos en -ble .....</i>                                  | 103        |
| 5.3. <i>Cuestiones para investigación posterior .....</i>                                                | 106        |
| 5.3.1 <i>¿Cuál es el papel de la variedad geográfica en la aceptabilidad de algunos derivados? .....</i> | 106        |
| 5.3.2. <i>¿Mantiene la evolución morfológica el ritmo de la evolución tecnológica? ....</i>              | 107        |
| <b>Bibliografía .....</b>                                                                                | <b>109</b> |

## 1. Introducción

El presente estudio se plantea como objetivo el de estudiar qué propiedades del aspecto léxico de los verbos empleados como base son relevantes para el sufijo *-ble*. Estudiaremos, por tanto, el proceso derivativo que se ilustra con un ejemplo en (1).

(1) cant-a(r) > cant-a-ble

Este proceso morfológico está entre los más productivos del español contemporáneo, pero no se ha estudiado de forma detallada qué ingredientes del aspecto léxico son compatibles o incompatibles con este sufijo, y por tanto de qué manera el aspecto léxico del verbo base delimita la productividad de estos adjetivos. Este estudio quiere aportar algo a esta pregunta, presentando nuestros hallazgos acerca de los tres ingredientes fundamentales que determinan la naturaleza del aspecto léxico en los verbos:

a) El componente de duración, ¿debe estar contenido necesariamente en las bases que forman derivados en *-ble*?

b) La dinamicidad: ¿deben las bases de este sufijo ser eventivas y dinámicas?

c) La telicidad: ¿es necesario que los verbos que dan lugar a derivados en *-ble* sean télicos?

Así pues, este trabajo trata de responder a algunas cuestiones relacionadas con el proceso morfológico de la formación de palabras, de forma general; más específicamente, se ha analizado qué componentes del aspecto léxico de los verbos tienen relevancia en la adjetivalización deverbal con sufijo *-ble*.

La relevancia de este estudio incide en dos vertientes. Por una parte, en contraste con la atención que la bibliografía ha prestado al significado de los derivados en *-ble*, a su relación con la pasiva o a las propiedades argumentales de los verbos base (De Miguel 1986, Oltra-Massuet 2014, Fábregas 2020), hay sorprendentemente muy poco acerca de su comportamiento aspectual. Esperamos contribuir con este estudio en algo a que esta cuestión quede descrita de una forma algo más detallada. Asimismo, nos parece interesante dar una respuesta a la pregunta de qué elementos del aspecto léxico de los verbos son relevantes para

delimitar la productividad de la regla de formación de palabras que produce adjetivos en *-ble* porque si conseguimos identificar dichos elementos podemos facilitar al hablante extranjero una conciencia más exacta acerca de qué verbos puede construir como adjetivos en *-ble*, y cuáles no resultarán naturales para un hablante nativo. Eventualmente, lo que presentamos en este estudio podría ser aplicado en un futuro al campo de la enseñanza de la lengua española como lengua extranjera porque la enorme productividad de este fenómeno derivativo concreto nos podría llevar a una lectura simplificada e intuir qué verbos son susceptibles de ser base adjetivalizadora en *-ble*.

La investigación se ha estructurado de la siguiente forma. En primer lugar (§2) se hace un repaso de algunos estudios anteriores sobre los adjetivos deverbales en *-ble* para sentar las bases sobre las que construir el análisis, encuadrando nuestro estudio entre los trabajos previos y también encuadrando esta clase de adjetivos dentro de las distintas clases de adjetivos derivados. En segundo lugar, en el capítulo §3, se detallan el método de trabajo y las herramientas utilizadas en la elaboración del estudio. Seguidamente se exponen los resultados del análisis efectuado en el capítulo §4, que trata por separado los tres ingredientes aspectuales fundamentales, en paralelo a las tres preguntas enunciadas al inicio de esta investigación:

a) En §4.1, se analiza el papel de la duración a través de un estudio de algunos de los verbos de logro que permiten formaciones en *-ble*.

b) En §4.2 estudiamos el papel que tiene la dinamicidad a través de un análisis de algunos verbos de estado que dan lugar a adjetivos en *-ble* y de sus propiedades fuera y dentro del derivado

c) En §4.3, nos centramos en la telicidad analizando una serie de verbos de telicidad variable y estudiando si se documenta o no que la versión atética de estos verbos permite formaciones en *-ble*.

En último lugar, en el capítulo §5 se ofrecen las conclusiones que se han extraído de dicho análisis.

## 2. Estado de la cuestión: las formaciones en *-ble* y la noción de aspecto léxico

Este capítulo se dedica a presentar las bases que constituyen el trasfondo teórico de nuestra investigación, que –como se ha explicado ya– discute la interacción entre el aspecto léxico y las formaciones adjetivales en *-ble*–. El objetivo de este capítulo, pues, es el de presentar los distintos aspectos gramaticales que configuran las formaciones en *-ble* y cómo pueden potencialmente interactuar en términos de aspecto léxico.

La estructura de este capítulo trata de mostrar esta combinación de intereses con respecto al proceso de formación de palabras en *-ble* y con respecto a la naturaleza del aspecto léxico. De manera introductoria, en §2.1 hablaremos brevemente del lugar que ocupa la morfología dentro de la gramática y de las distintas clases de procesos morfológicos fundamentales. Para enmarcar las formaciones en *-ble* dentro de las distintas operaciones que, en español, forman adjetivos mediante procedimientos morfológicos, la sección §2.2 discute específicamente los tipos conocidos de adjetivalizaciones que tiene el español.

En el apartado §2.3, nos centramos en la descripción completa de las adjetivalizaciones deverbales en *-ble*, atendiendo entre otros aspectos relevantes a su posible relación con las estructuras pasivas, su significado modal y otras propiedades que han sido destacadas en los estudios previos. Dejaremos para el final de esta descripción la cuestión de qué aspecto léxico han de tener las bases verbales de este sufijo, que presentaremos junto con las bases teóricas que se refieren a la noción de aspecto léxico en la última sección de este capítulo (§2.4).

### 2.1. *El lugar de la morfología*

Entre las distintas disciplinas que estudian aspectos de la lengua, la morfología es la que estudia la estructura de las palabras, sus variantes y las relaciones entre los distintos segmentos que las componen (RAE & ASALE, 2009: §1.3). De esta manera, el objetivo fundamental de la morfología es el de estudiar los objetos lingüísticos que se conocen como 'palabras', de entre las que suelen diferenciarse aquellas que son simples (1) y aquellas que son complejas (2).

(1) pared, con, sal

(2) accidental, cochera, lavable

En este sentido, la morfología contrasta con la sintaxis en el tamaño de los objetos lingüísticos que estudian, ya que la sintaxis se ocupa del estudio de las relaciones que forman las palabras entre ellas, dentro de sintagmas como los de (3).

(3) la cochera lavable

Esto no quiere decir que las palabras complejas no tengan estructura, que es por supuesto estudiada por la morfología. La estructura morfológica generalmente admite la existencia de morfemas, definidos desde Bloomfield (1933) como las unidades mínimas que contienen significado independiente. Así, en *presidenta* (4) la morfología reconoce al menos tres morfemas, cuyo significado es se describe (5).

(4) *preside-nt-a*

(5) *preside-* acción de actuar como líder

*-nt-* persona que hace una acción

*-a* femenino de la clase de entidades

Por tanto, esta palabra significa 'la persona femenina que actúa como líder'. Como se ve, el significado también es esencial en la morfología, lo cual la pone en contacto también con la semántica. La relación entre sintaxis, morfología y semántica será crucial en este trabajo.

### *2.1.1. Tipos de procesos morfológicos*

Dentro de la morfología se estudian los procesos que forman palabras a través de la combinación de morfemas. Dejando de lado la composición, que requiere que se unan dos o más lexemas o raíces, en las palabras que contienen una sola raíz o lexema se distingue entre morfología flexiva y morfología léxica o derivativa (Fábregas 2013, RAE & ASALE 2009: §1.5).

La primera de ellas se ocupa de las relaciones que surgen entre las palabras como consecuencia de las distintas variaciones en su naturaleza gramatical, generalmente forzadas por el contexto sintáctico o reflejando el contexto sintáctico en el que van a ser introducidas. Esto da lugar a



las conjugaciones verbales y a los paradigmas nominales, que en lenguas con caso morfológico –como el ruso o el latín– generalmente se llaman 'declinaciones'.

Ejemplos claros de estos procedimientos flexivos son las desinencias de número o de género, las desinencias de caso del sustantivo, la concordancia de cualquier categoría gramatical con cualquier otra –como la del verbo con el sujeto, o el adjetivo con el sustantivo al que modifica–, así como la variación en aspecto, tiempo y modo para el verbo en español.

Esta parte de la morfología no crea nuevas palabras sino que recoge las posibilidades limitadas que ofrecen *las variaciones recogidas y aceptadas dentro del paradigma flexivo de cada palabra* (RAE & ASALE 2009: §1.5). En consecuencia a esto, la morfología flexiva no produce voces que deban estar recogidas por lo general en el diccionario, porque no crea una palabra nueva, sino que da las distintas formas de una misma palabra, dependiendo de sus valores gramaticales.

En contraste con esto, la morfología léxica es la que estudia los procesos que permiten construir palabras nuevas a través de la combinatoria entre morfemas. El proceso en el que se concentra es la derivación morfológica, que es el nombre que se da al conjunto de procesos de formación de palabras nuevas a partir de la combinación de morfemas con una parte de significado léxico que pueden ser empelados por los hablantes para, mediante esa nueva palabra, expresar nuevas realidades que van surgiendo en su realidad exterior o nuevos conceptos que consideran necesario expresar. De esta manera, los ejemplos de (6) serían casos de derivación.

(6) a. podcast-ero

b. e-migra-nte

c. olvid-ón

En un sentido amplio, al hablar de morfología léxica los estudiosos de la gramática (cf. Borer 2013) incluyen dentro de ella tanto el proceso de la morfología derivativa al que nos hemos referido someramente ya como el proceso que se conoce como composición. La diferencia entre ellas no se refiere ni a la clase de estructuras que expresa ni a su significado, puesto que en ambos casos se forman palabras nuevas que pueden tener un reflejo en la realidad exterior y surgir como resultado de una nueva necesidad expresiva. Se diferencian en realidad solo en la

naturaleza de al menos uno de los morfemas involucrados: mientras en la composición se da la combinación de dos voces léxicas o raíces que dan como resultado una nueva palabra, aunque eventualmente con una cantidad ilimitada de afijos (*canta-mañanas, pati-zambo, saca-puntas*), la derivación es el resultado de un proceso en el que solo hay una raíz o voz léxica y por tanto la diferencia con respecto a la palabra de la que se parte debe ser necesariamente de afijación, en el que se añaden prefijos, sufijos o infijos a una misma base léxica, a una misma raíz. En estos casos, toda la variación de contenido y de comportamiento gramatical estará aportada por diferentes afijos, como se puede ver en la siguiente serie de ejemplos, todos ellos voces complejas derivadas de la misma raíz:

(7) cantar

a. canta-nte

b. canta-(d)or

c. canta-ta

d. cant-o ('un canto')

e. canta-ble

Nótese que en realidad la diferencia entre composición y derivación es más o menos arbitraria, porque en ambos casos se forman palabras nuevas donde cada morfema tiene un contenido semántico que tiene que armarse y combinarse de forma armónica en el interior de la palabra derivada.

### *2.1.2. Procesos derivativos: sus clases*

Los distintos procesos derivativos, dependiendo de la naturaleza de sus elementos combinados – base y afijos - se clasifican generalmente teniendo en cuenta la categoría de la palabra a la que dan lugar y, secundariamente, la categoría de la palabra de la que parten.

En todos estos casos, se suele aceptar que la base que contiene la raíz o morfema léxico es aquella que aporta el contenido léxico de la palabra resultante, mientras que los afijos dan otro

tipo de información más abstracta que se construye sobre la semántica de la base que contiene el radical, como la categoría de la palabra resultante y alguna especificación del significado que produzca una alteración en la función de la palabra. Veamos un par de ejemplos significativos.

Partamos de una base verbal como *canta-*; a efectos de esta investigación aceptaremos que la vocal temática que marca la conjugación del verbo pertenece a la base léxica, como una simplificación necesaria que nos permita avanzar.

(8) *canta-*

Sobre esta base se pueden aplicar procesos derivativos mediante sufijos sustantivadores para obtener *cant-or* o *cant-ante*.

(9) *cant-or*

*canta-nte*

En ambos casos los sufijos tienen el efecto de convertir el verbo en un sustantivo, y por lo tanto se conocen como 'nominalizadores', y al proceso que nos ocupa aquí se le denomina 'nominalización'. Siendo exactos, ya que la base de la operación es un verbo, esta nominalización se conoce como 'nominalización de verbal'.

Hay diferencias poco fáciles de predecir gramaticalmente, además, en el significado de ambas voces. Es cierto que en ambos casos se habla de una entidad que realiza la acción que expresa la base, pero el término *cantor* se asocia tal vez con géneros más religiosos, y el término *cantante* es algo más general y especifica menos el tipo de música que se emplea. Fuera de esto, los sufijos tienen significado, aunque abstracto: hablan de quien hace una acción, y esa acción solo puede conocerse cuando se examina la base que contiene la raíz.

También es posible que el proceso derivativo forme un adjetivo a partir de un verbo, en cuyo caso hablamos de adjetivaciones de verbales. (10) nos presenta uno de estos casos.

(10) *abus-ón*

En el caso de (10), sucede en esencia lo mismo que en (11). La base que contiene la raíz es la que nos da el significado que corresponde al mundo extralingüístico, mientras que el sufijo es el que nos aporta la categoría gramatical de la palabra –adjetivo concordante de dos terminaciones– y el significado, que es 'que hace la acción del verbo de forma intensa y habitual'. Nos centraremos más en detalle en tipos de adjetivalización en la próxima sección.

Finalmente, junto a nominalizaciones y adjetivalizaciones, tenemos también verbalizaciones, que es la operación que construye un verbo a partir de un sustantivo o adjetivo. (11) es un ejemplo en que la base es un adjetivo, y por tanto tenemos una verbalización de adjetivo.

(11) clar-ifica

De nuevo, se aplica lo dicho antes para la derivación morfológica: el sufijo construye sobre el significado léxico de la base y aporta una noción semántica abstracta que parte de ella ('la acción de convertir algo en lo que indica la base'). De la misma manera, el sufijo cambia la clase de palabras de la base.

Pasemos ahora a profundizar en la naturaleza de las adjetivalizaciones.

## *2.2. Las adjetivalizaciones como proceso de formación de palabras*

Centrémonos ahora en las adjetivalizaciones como proceso derivativo del español con la intención de que esto nos permita encuadrar los adjetivos en *-ble* dentro de estos procesos. Como se ha apuntado, las adjetivalizaciones son procesos morfológicos que dan como resultado adjetivos. Estas, atendiendo a la categoría gramatical de la base sobre la que se construye, pueden ser de dos tipos fundamentales (Rainer 1999, Fábregas 2020, RAE & ASALE 2009: §7):

- a) Adjetivalizaciones denominales -si su base es un sustantivo
- b) Adjetivalizaciones deverbales -si su base derivativa es un verbo..

En este trabajo nos centraremos en los segundos, pero nos referiremos brevemente a las clases que se forman a partir de sustantivos. Las adjetivaciones denominales pueden aparecer en cinco grandes grupos, cuatro de ellos calificativos y uno relacional.

A menudo estas clases, como veremos, vienen marcadas por el sufijo que las forma. Así, los adjetivos relacionales son aquellos que en lugar de formar adjetivos que describen a la entidad establecen relaciones entre clases de entidades, una expresada en la base y otra en el sustantivo al que modifican. Como ejemplos de la gran abundancia de sufijos que generan adjetivos denominales relacionales podemos citar -erno (15), -al (16), -ario (17), o -ico (18). Estos adjetivos aportan al sustantivo que modifican alguna clase de relación sin especificar que se asocia al sustantivo que les sirve de base derivativa.

(15) Madre > mat-erno; padre >pat-erno.

(16) Nación > nacion-al; polígono> poligon-al.

(17) Comunidad > comunit-ario; meseta > meset-ario.

(18) biología > biológico

Los adjetivos denominales calificativos –que describen a la entidad, y generalmente son graduables, en contraste con la clase anterior– se dividen en cuatro grupos (Fábregas 2020). El primero son los posesivos, que expresan que la entidad modificada posee o tiene una cierta cantidad de la entidad expresada en la base.

(19) azúcar > azucarado, pelo > peludo

Los llamados adjetivos similitudinales describen la entidad por alguna semejanza física o de comportamiento con la noción denotada por la base de formación:

(20) cristal > cristalino, paja > pajizo, Cervantes > cervantino

Los adjetivos disposicionales indican que la base se caracteriza por la tendencia a participar en alguna clase de situación que define el nombre de la base, por ejemplo su consumo frecuente (Fábregas 2020):

(21) chocolate > (una persona muy) chocolatera

La última clase de adjetivos calificativos denominales es la que produce adjetivos que describen a la entidad indicando que tiene la capacidad de causar o crear lo expresado en la base:

(22) angustia > angustioso, calor > calorífico

En cuanto a los adjetivos deverbales, la clasificación más completa es la que propone Franz Rainer (1999), apoyándose en criterios argumentales y semánticos. Su primera distinción es aquella que se refiere a qué papel argumental tendría el sustantivo modificado por el adjetivo si fuera un argumento del verbo base. Así, distingue en su clasificación dos grupos principales, que son los adjetivos activos y pasivos, dependiendo de su papel en la acción referida por la base. Los adjetivos activos serán aquellos donde el sustantivo modificado por el adjetivo se interpretaría como un sujeto dentro de la estructura verbal, como en (23).

(23) un problema inquietante

(24) un problema que inquieta; El problema inquieta a alguien.

Los adjetivos pasivos son aquellos en que el sustantivo modificado sería de tal naturaleza que su glosa verbal lo interpretaría como el argumento interno o complemento directo del verbo.

(24) un recibo pagadero

(25) un recibo que es pagado; Alguien paga el recibo.

Dentro de esta gran diferenciación entre dos tipos de adjetivos derivados, a su vez, dentro de cada clase Rainer (1999) identifica subgrupos dentro de estas categorías, según la modalidad a la que darían lugar dentro de la paráfrasis que se puede hacer para glosar el significado del adjetivo.

Dentro de los adjetivos activos identifica los activos puros. Estos adjetivos indican que la acción que expresa la base se verifica o manifiesta realmente, dentro del mundo real, aplicada al sustantivo que modifica. Es decir, de la predicación con estos adjetivos se sigue de forma lógica que ese sustantivo realmente participa y ha participado en el evento descrito.

(26) beber > bebedor

De una persona que es bebedora se sigue necesariamente que esa persona bebe, es decir, que participa en la acción de beber. Otro ejemplo relevante es (27).

(27) los estudiantes firmantes de este manifiesto

El adjetivo 'firmante' implica que cada uno de los estudiantes efectivamente ha firmado ese manifiesto. Los adjetivos puros contrastan con los adjetivos deverbales disposicionales, que son aquellos que añaden a la idea de que el sustantivo modificado participa realmente en el evento la noción de que lo hacen de manera habitual y su naturaleza hace que tiendan a hacerlo o sean propensos a ello.

(28) abusar > abusón

Un abusón no es solo una persona que ha abusado, sino una persona a la que se identifica con el hábito o la costumbre de abusar de manera repetida e intensa, hasta llegar al punto en que esta actividad le caracteriza como tipo de persona.

Finalmente, en este grupo tenemos también adjetivos modales potenciales, que indican que ese evento expresado por la base tal vez no se ha verificado realmente pero puede suceder o es posible que suceda.

(29) moverse > móvil

Un elemento móvil es un elemento que puede moverse, aunque realmente no lo haya hecho aún.

En la categoría de los adjetivos pasivos distingue Rainer (1999) también distintas categorías semánticas, aunque en este caso habla solo de tres subcategorías, frente a las cuatro de la clase activa. La primera categoría engloba a los adjetivos participiales – parafraseables con un participio pasado “que *es/ha sido* PP”– y son el paralelo de los adjetivos activos puros, porque indican que el sustantivo modificado realmente ha participado efectivamente en el evento descrito (cf. también Fábregas 2020, capítulo 9).

(30) patatas fritas

En (30) se sigue necesariamente que las patatas han sufrido el proceso de ser freídas, y por tanto han participado como objeto en ese evento.

Hay también aquí una clase de adjetivos potenciales, parafraseable con “que *puede ser* PP/Vse”, pero sin que se siga necesariamente que se vaya a dar en efecto ese estado de cosas.

(31) una moza casadera

En (31) decimos que la chica puede ser casada con alguien o alguien puede casarla, pero esto no implica que ya se haya casado ni que llegue a casarse nunca. Los adjetivos de los que nos ocuparemos quedan en esta clase de adjetivos deverbales pasivos potenciales.

Finalmente, Rainer (1999) distingue una última clase de adjetivos deverbales, los adjetivos deónticos, que se parafrasean como “que *debe ser* PP/Vse”.

(17) Despreciable > que debe ser despreciado/que debe despreciarse.

Rainer se refiere a los adjetivos deverbales con sufijo *-ble* y los incluye tanto en el grupo de adjetivos activos potenciales -donde es escasamente productivo- como en los grupos de adjetivos pasivos potenciales y deónticos, en cuyos casos resulta extremadamente productivo. Veremos a continuación en más detalle este fenómeno derivativo de adjetivalización deverbal con sufijo *-ble*.

### 2.3. Las adjetivalizaciones en *-ble*

Concentrémonos ahora en el proceso de formación de palabras específico que vamos a estudiar en este trabajo. El sufijo *-ble* proviene del sufijo latino *-bilis* (Pharies 2002).

(1) a. amare > amabilis

b. admirari > admirabilis

En (1) se ilustra el proceso latino del que surge originalmente este sufijo. En (1a) la terminación de infinitivo *-re* indica que el verbo sobre el que se construían las formaciones latinas originales



estaba en voz activa; sin embargo, los verbos pasivos también servían como base de formación para este sufijo originalmente, como se ve en (1b), donde la terminación en *-ri* indica que el verbo era deponente –es decir, con forma morfológica pasiva incluso en sus significados activos–.

Debido al hecho de que en su valor histórico inicial este sufijo tenía el mismo valor que el actual *-ble*, con estas formaciones puede siempre surgir un problema metodológico: en principio ante una forma como (2), el investigador puede plantearse la pregunta de si esa forma procede directamente de la evolución del original latino, modificado tras sufrir cambios fonológicos predecibles en español (3a), o por el contrario se ha formado en español directamente a partir de la base (1b), que coincide que en español actual todavía existe.

(2) admirable

(3) a. admirari> admirabilis> admirable

b. admira-ble

Cabe puntualizar que siguiendo la lógica de las operaciones morfológicas, eventualmente los adjetivos surgidos de un proceso derivativo anterior a su adopción en lengua castellana –como sucedería si adoptamos la evolución de (3a)– no se consideran derivados en español desde el punto de vista de un análisis sincrónico de la formación de palabras, que se centra en analizar el fenómeno desde el uso actual y no tanto desde la perspectiva evolutiva de la lengua (RAE & ASALE 2009: §7.4.3b). En este estudio, sin embargo, mientras no existan motivos sintácticos, morfológicos o léxicos que nos fueren a ello –como por ejemplo que la base de formación para el adjetivo no exista en español pero sí en latín (4)– daremos por hecho que las formaciones se descomponen en al menos las dos piezas que se indican en (3b) en la mente del hablante contemporáneo de español, que las trata como formadas en su propia lengua y no tiene acceso directo al conocimiento histórico que el estudioso de las lenguas clásicas puede asociar a ellas.

(4) ustible 'que se puede quemar'

Hecha esta precisión acerca de qué daremos por hecho cuando tengamos la doble opción de tomar la palabra como no derivada o derivada en español, pasemos ahora a mostrar las propiedades específicas de *-ble* en español actual.

La adjetivalización en *-ble* es enormemente productiva en castellano: el DRAE en su edición electrónica actual codifica más de un millar de formas, y para los hablantes nativos resulta extraordinariamente sencillo formar neologismos que pueden ser documentados, con mayor o menor extensión en su uso, en textos periodísticos y de otras clases, como discutiremos en el capítulo de metodología, §3.

Esta productividad morfológica se destaca en algunos estudios actuales, como Oltra-Massuet (2014) y Fábregas (2020), que tomaremos como base para la presentación de las propiedades que vamos a hacer a continuación, y se extiende a otras lenguas romances –como el catalán o el francés– e incluso al inglés, donde el sufijo se tomó en préstamo a partir del francés. En nuestra descripción de las propiedades de estas formaciones deverbales adjetivales, nos ocuparemos, en este orden, de las siguientes cuestiones:

- a) La base de derivación
- b) Las propiedades argumentales de su base de formación
- c) La relación de este sufijo con la voz pasiva
- d) La interpretación de la forma modal y del valor del sujeto del adjetivo

Fuera de la descripción de este apartado dejaremos, por el momento, la cuestión del aspecto léxico que ha de tener la base, ya que para introducir este tema es necesario primero hacer explícitas nuestras suposiciones acerca de la noción general de aspecto léxico, cosa que haremos en §2.4.

### 2.3.1. La base de derivación

La inmensa mayoría de las formaciones en *-ble* toman bases verbales, como puede verse en (5) a través de una pequeña representación de voces.

- (5) teñible, sufrible, subsanable, traducible, separable, vendible, sugestionable, recomendable, recreable, maridable, medible, vendible, doblable...

Ocasionalmente, aunque sin nunca llegar a ser formaciones productivas, encontramos casos que por motivos históricos o de otra clase aparecen combinados con bases sustantivas, o al menos bases que para la mayor parte de los hablantes carecen de un correlato verbal. Nótese, sin embargo, que en cierto sentido estas bases también son morfológicamente verbales, como nota Fábregas (2020), porque contienen una vocal temática:

(6) confort-a-ble, salud-a-ble, alcald-a-ble, pap-a-ble, presidenci-a-ble

En todo caso, en este trabajo dejaremos al margen los casos de (6) y no entraremos a debatir si realmente se trata de bases sustantivas verbalizadas o no.

Hablemos ahora sobre las condiciones necesarias para poder ser una base de formación para un adjetivo en *-ble*.

### 2.3.2. Base de derivación y propiedades argumentales

En primer lugar, las bases verbales deben cumplir lo que se ha tomado como dos condiciones necesarias y suficientes en una buena parte de la bibliografía, como Oltra-Massuet (2014): los verbos que pueden formar adjetivos en *-ble*, argumentalmente, tienen que respetar dos condiciones:

a) deben ser verbos subyacentemente transitivos, que tienen un argumento interno que actúa como el paciente de un proceso a la vez que un argumento externo que actúa como un posible agente.

b) deben ser verbos también transitivos superficialmente, en el sentido de que el argumento interno debe ir marcado como complemento directo.

La primera condición y la segunda condición no tienen el mismo efecto, ni parecen restringir de la misma manera a los derivados en este sufijo, como veremos a continuación. Es cierto que la gran mayoría de verbos que funcionan como base para esta operación de derivación morfológica son de naturaleza eminentemente transitiva, con sujeto agente y argumento interno (7). Con estos elementos presentes, la derivación se puede dar prácticamente por garantizada incluso en casos donde el peso semántico del verbo sea escaso, como en el verbo *dar* (8).

(7) a. Pedro escribió esta novela

b. Esta novela es escribible.

(8) “*La libertad condicional es dable cuando se cumple la mitad de la condena*”

(República Dominicana, 01-07-19, <https://elnuevodiario.com.do/lo-que-esta-encryptado-en-el-cpp/>)

No obstante, en los ejemplos que acabamos de mostrar coincide el hecho de que el verbo tome un argumento interno con un argumento externo y el hecho de que el primero aparezca manifestado como un complemento directo. También tienen por motivos argumentales argumentos internos junto a argumentos externos otros verbos donde la manifestación del argumento interno es la de complemento de régimen, no complemento directo. (9) da algunos de estos ejemplos.

(9) a. X confía en alguien

b. X esquía por una pista

La cuestión es que los hablantes también admiten formaciones en *-ble* a partir de estos verbos, que son respectivamente las que se indican en (10).

(10) a. una persona confiable

b. una pista esquiabile

Oltra-Massuet (2014) y Fábregas (2020) dan una lista más extensa de formaciones como esta, si bien es cierto que no son abundantes. En este estudio, dejaremos también de lado los casos en que aparentemente el argumento interno no puede aparecer como un complemento directo, si bien la descripción que acabamos de hacer parece sugerir que lo importante para el sufijo *-ble* es que el verbo base tenga tanto argumento interno como argumento externo.

### 2.3.3. *La relación con la voz pasiva.*

Esta propiedad que acabamos de presentar ha hecho que las formaciones con *-ble* se relacionen con la voz pasiva, y concretamente con una expresión pasiva modalizada en la que se habla de la posibilidad de que el sujeto al que se refiere el adjetivo pueda sufrir o pasar por la acción que indica el verbo base. De esta manera, (11a) equivaldría a (11b).

- (11) a. un problema demostrable  
b. un problema que puede ser demostrado

La necesidad de que haya dos argumentos, uno externo y otro interno, y la tendencia fuerte a que la manifestación del argumento interno sea la de un complemento directo se han relacionado directamente con el valor pasivo de esta regla de derivación morfológica: en efecto, por regla general los verbos que carecen de complemento directo no pueden formar estructuras pasivas.

- (12) a. Juan llegó.  
b. \*Juan fue llegado.

A partir de aquí, algunos investigadores – Fábregas (2020) cita a Gràcia (1992) y Oltra-Massuet (2014) en concreto- apuntan a la necesidad de que la base verbal admita una versión donde se introduce un argumento externo de forma explícita, al igual que puede suceder con la voz pasiva. De la misma manera que tenemos la doble opción de (13), también podemos tener la doble opción de (14), donde sin embargo el complemento agente es menos natural que en una pasiva verbal normal del español.

- (13) a. Juan fue arrestado.  
b. Juan fue arrestado por la policía.
- (14) a. Este libro es leíble.  
b. Este libro es leíble sobre todo por expertos en el tema.

Sin embargo, la equivalencia con las formas pasivas no es clara para todos los autores. Junto a los casos en que los verbos base no son transitivos en el sentido de que no toman complementos directos, otros autores han sugerido que no es cierto que todos los verbos que funcionen como base de una formación en *-ble* tengan argumento externo. De Miguel (1986) discute el planteamiento de que todo verbo que da un adjetivo en *-ble* tiene un sujeto agente aportando ejemplos de adjetivos que proceden de usos intransitivos de verbos sin argumento externo (*encogible, fermentable, cambiable o variable*).

- (15) a. El tiempo cambia > el tiempo cambiabile  
b. El precio varía > el precio es variable

En las oraciones anteriores, no tenemos un agente que fuerce a que cambie o varíe algo. Para esta autora, la condición que se requiere para la derivación de estos adjetivos es que el sujeto sea un argumento interno que experimenta un proceso de cambio de propiedad o localización, un proceso de creación o un proceso de destrucción, independientemente de la naturaleza transitiva o no de la base verbal. El debate no está del todo cerrado, porque Gràcia (1992) opone que si esto fuese cierto, no podríamos explicar la agramaticalidad de adjetivos como *\*parecible, \*aparecible, \*nacible, \*morible, \*ible* o *\*llegable*, entre otros, que cumplen bien la condición de tener un argumento interno que actúa como un paciente, y carecen de sujeto agente. Oltra-Massuet (2020) se alinea con Gràcia (1992) y argumenta que el problema que no ha observado De Miguel (1986) y que explica esto es que las bases verbales de los adjetivos citados por ella

como carentes de agente, en realidad también tienen una versión transitiva con argumento externo: en cambio, los verbos que realmente no admiten un uso transitivo con agente, que son los que cita Gràcia, no admiten esta derivación en *-ble*.

- (16) a. *La lana encoge.*  
b. *El agua caliente encoge la lana (X encoge Y).*
- (17) a. *La leche fermenta.*  
b. *La bacteria fermenta el queso (X fermenta Y).*
- (18) a. El tiempo cambia.  
b. La enfermera cambia los vendajes al paciente.
- (19) a. La temperatura varía.  
b. La corriente del Golfo varía la temperatura de las aguas.

En cierto sentido, esto mismo podría explicar el caso de los verbos con argumento interno donde no se ven complementos directos, sino complementos de régimen; repetimos algunos ejemplos, tomados de Oltra-Massuet (2014) en (20).

- (20) a. confiar en alguien > alguien en quien se puede confiar > alguien confiable.  
b. fiarse de alguien > alguien de quien te puedes fiar > alguien fiable.  
c. disponer de algo > algo de lo que se puede hacer uso > algo disponible.

Oltra-Massuet (2014) propone un paralelismo con su solución para los problemas que encontró De Miguel (1986) y menciona una estructura particular en la que el sujeto del adjetivo derivado en *-ble* es en realidad interpretado en relación a otros eventos distintos al que indica el verbo dentro de la construcción: dicho de otro modo, si se encuentra la estructura sintáctica correcta es posible que estos verbos y otros puedan actuar como formaciones verbales en *-ble* porque semánticamente el hablante infiere un argumento externo genérico y un evento genérico con el que se relaciona. Normalmente, los verbos inacusativos no admiten ser bases de adjetivos modales en *-ble* (*nacer, morir*), excepto cuando se les fuerza una versión causal. Sin embargo, en el tipo de estructuras donde se habla de un evento genérico que se aplica a cualquier entidad sí que se admite este uso, a menudo con sentido figurado, como en (21). Igualmente, verbos predominantemente intransitivos admiten este uso, siempre y cuando puedan ir acompañados de objetos cognados, como en (22). Incluso verbos impersonales de eventos meteorológicos admiten este uso (23).

(21) a. El virus hizo que muriese todo lo morible.

c. Esa primavera nació todo lo nacible.

(22) a. Una experiencia vivible.

b. Un sendero caminable.

(23) a. Ayer llovió todo lo llovible.

b. Ese invierno nevó todo lo nevable.

Todos estos aspectos sugieren que pese a lo dicho en la tradición no es verdad que las formaciones en *-ble* sean formaciones directamente relacionadas con la pasiva, porque existen numerosos casos de verbos intransitivos de distintos tipos que permiten que aparezca una formación con este sufijo.



#### 2.3.4. *La lectura modal y las propiedades del sustantivo al que modifica el adjetivo.*

No obstante, esto no impide aceptar que semánticamente sea cierto que la inmensa mayoría de las derivaciones en *-ble* se interpreten de forma pasiva, como ya notaba Rainer (1999), es decir, en construcciones donde el sujeto no es el causante de la acción, sino que es la entidad que la sufre o sobre la que recae, como puede verse en (24). En este ejemplo, está claro que el asiento no se abate por sí mismo, sino que más bien estamos diciendo que el asiento tiene características que hacen posible que la acción pueda producirse –y nótese su carácter modal: para decir que algo es abatible es también posible que nunca llegue a producirse dicho abatimiento, y basta con que prediquemos la posibilidad de que se produzca–. Claramente el único argumento visible en esta estructura tiene un valor pasivo en la construcción.

(24) Asiento abatible

No son tan comunes, sin embargo, los casos en que el sintagma nominal que se interpreta como sujeto semántico sobre el que recaen las propiedades del adjetivo se interprete de forma activa, como el sujeto agente del verbo base. No obstante, también encontramos ejemplos en los que aparece dicho papel activo, como en (25) y (26)

(25) Un chico agradable.

(26) Esa ensalada es apetecible.

(27) Un producto durable.

Es interesante observar, en este sentido, que curiosamente en estos ejemplos el componente de posibilidad que sí está presente en los casos pasivos desaparece y podemos hablar de cualidades intrínsecas, apreciables en un argumento externo (Oltra-Massuet 2014, Fábregas 2020). En (25), por ejemplo, no estamos afirmando que el chico “pueda agradar” sino que posee

cualidades que le hacen tender a agradar, es fácil de tratar o amable; el chico, en principio, no tiene por qué considerarse a sí mismo agradable. En (26) las cualidades de la ensalada le dan un aspecto que hace que el común de las personas sientan ganas de comerla, aunque hay personas a quien esto no les suceda, y no se habla de la posibilidad de apetecer, sino de cualidad intrínsecas que hacen que la ensalada tienda a apetecerle a alguien. Lo mismo podemos afirmar en (27): se trata de algo que realmente tiende a durar por sus propiedades internas, no de algo que en principio puede durar.

Estos adjetivos se consideran disposicionales más que modales (cf. Fábregas 2020), ya que no responden tanto a la paráfrasis “que pueden V” sino que se acercan a la paráfrasis “que tienen propiedades internas que los hacen tender a participar en V”. Podríamos pensar aquí que hay un cierto proceso de lexicalización que aleja su significado de aquel propio del sufijo.

Con todo, tampoco es cierto que el componente modal del adjetivo sea siempre de posibilidad. Una de las distinciones más analizadas por los estudiosos de la adjetivalización deverbal en *-ble* es la que se da entre los adjetivos de potencialidad, que son aquellos parafraseable con “que puede ser PP”/“que puede Vse” y que son la inmensa mayoría de los formados por este sufijo, frente a los adjetivos de obligación (29), parafraseables con “que debe o merece ser PP”/“que debe o merece Vse”.

(29) destacable, loable, respetable, repudiable, censurable

La mayoría de los estudios, sin embargo, admiten que la estructura de los adjetivos modales de obligación no difiere necesariamente de aquella de los adjetivos modales potenciales (Fábregas 2020:261). Las diferencias entre estos dos tipos de adjetivos responden más a factores semánticos que a elementos estructurales. Rainer (1999) observa que las bases que producen estos adjetivos suelen estar asociadas a campos semánticos relacionados con valoraciones de tipo moral o legal, es decir, que estamos hablando ya de bases verbales que se refieren a eventos o clases de situaciones que, dado su conocimiento del mundo, los hablantes consideran más habituales que deban suceder porque reflejan un sistema de normas de obligado cumplimiento y no que simplemente puedan suceder por las propiedades intrínsecas de la entidad de las que las predicamos. De hecho, Fábregas (2020:262) por su parte, apunta que el mismo adjetivo de

posibilidad puede ser percibido como de obligación simplemente incorporando un prefijo de negación, como en (30). Este fenómeno no es sistemático ni uniforme, y existen ejemplos en el sentido contrario (31), lo cual apoya la idea de que la distinción entre los adjetivos de posibilidad y de obligación no es estructural sino que afecta a la interpretación semántica que refleja el conocimiento del mundo del hablante.

(30) a. Asumible, que puede ser asumido/in-asumible, que no debe ser asumido.

b. Aplazable, que puede ser aplazado/in-aplazable, que no debe aplazarse.

(31) a. Reprochable, que debe ser reprochado/i-rreprochable, que no puede reprocharse.

b. Aceptable, debe ser aceptado/in-aceptable, que no puede ser aceptado.

Por contra, Oltra-Massuet (2014) es de la opinión de que sí existen diferencias estructurales entre los adjetivos de potencialidad y los de obligación. Simplificando su análisis, propone que el valor composicional y habitual del sufijo es el potencial, y que el valor de obligación solamente surge cuando el adjetivo está lexicalizado. Para que la lexicalización sea posible, en la teoría de esta autora, la base verbal debe aparecer reducida y sin toda la estructura argumental que normalmente se asocia a ella, lo cual se refleja en su estructura de modificadores. Veamos por qué.

Un motivo por el que es indudable que las formaciones productivas en *-ble* conservan una gran parte de las propiedades verbales de la base, entre otras cosas su capacidad de heredar otros argumentos y modificadores (Oltra-Massuet 2014). Los adjetivos derivados en *-ble* en español admiten argumentos preposicionales como en (32), complementos de objeto indirecto (33) o – como ya adelantamos anteriormente– complementos agente introducidos por preposición (34)

(32) Asumible por el estado; Comparable con su hermano.

(33) Regalable a su madre; Informable a las autoridades.

(34) Personalizable por el cliente; Imputable ante los tribunales.

Todos estos tienen lectura de posibilidad. En contraste con ello, los adjetivos que tienen lectura de obligación presentan un componente de lexicalización superior que reduce la estructura de la base verbal. Esto, según esta autora, hace que los adjetivos de obligación no admitan modificadores verbales, agentes o instrumentos (35).

- (35) a. \*deplorable por cualquiera.
- b. \*deplorable cada dos años.
- c. \*deplorable con una carta.
- d. \*deplorable con facilidad.

Este argumento, sin embargo no es aplicable a todos los adjetivos considerados aquí como de obligación, ya que se pueden encontrar ejemplos de uso con agente (36); por este motivo, asumiremos que la diferencia entre estas dos clases no es gramatical, sino de interpretación semántica.

- (36) a. Repudiable por cualquiera con honestidad.
- b. Repudiable en cualquier caso.

#### *2.4. El aspecto léxico*

Pese al interés de las propiedades que acaban de ser discutidas, en este estudio hemos optado por centrarnos en una cuestión que generalmente no se estudia o solo se menciona superficialmente en los trabajos acerca de este sufijo, que es la forma en que se puede caracterizar el aspecto léxico de sus bases verbales.

La noción de aspecto léxico o Aktionsart es un concepto semántico que se refiere a la estructura temporal interna que refleja, por su significado, un determinado predicado (De Miguel 1999, RAE & ASALE 2009: §23.2-§23.4). Es importante indicar desde este primer momento que

muy frecuentemente esta noción de aspecto verbal no se restringe al contenido que aporta el verbo, sino que influye también en su caracterización el resto de elementos que componen el predicado verbal. No obstante, en esta introducción comenzaremos hablando solo del verbo, para simplificarla.

Cada verbo, por su contenido semántico, expresa un tipo de situación que puede tener un reflejo en el mundo real. Estas situaciones siempre implican en español una cierta información sobre su extensión temporal y sobre la naturaleza en que se desarrollan o están presentes en un tiempo determinado. Así, por ejemplo, consideremos los verbos de (37).

- (37) a. encontrar  
b. buscar  
c. merecer

En el caso de (37a), el verbo expresa una situación que implica que exista algún cambio –pasar de no saber dónde se encuentra algo a saber dónde está–, y ese cambio no tiene extensión temporal interna, sino que sucede de manera instantánea. El verbo de (37b) puede describir la situación que típicamente es previa a la de encontrar, que tiene propiedades temporales muy distintas en lo que toca a la situación que expresa: la situación que describe (37b) es también una acción que implica cambios –la persona ha de moverse de un lugar a otro, o tiene que emprender distintos tipos de intentos para localizar algo–, pero en esta ocasión esa situación debe ser necesariamente extendida en el tiempo y, en principio, además puede extenderse de manera ilimitada. En cuanto a (37c), la situación que expresa el verbo *merecer* no implica ninguna clase de acción o de cambio, porque habla de una situación estática en la que simplemente se predica de alguien o algo que debería recibir o tener alguna cosa.

Estas diferencias están expresadas, inicialmente, en el significado léxico del verbo y describen distintas situaciones que pueden descomponerse en distintos ingredientes temporales, a veces llamadas 'fases temporales' (Ramchand 2008). Por este motivo esta propiedad gramatical se conoce como 'aspecto léxico', porque depende del significado léxico del verbo y no de su forma

gramatical, o *Aktionsart*, que en alemán quiere decir 'manera de acción', es decir, qué clases de acciones podemos imaginar en el mundo.

Así, el aspecto léxico ha de diferenciarse del aspecto gramatical. Juntos, en la tradición gramatical, ambos se conocen globalmente como el aspecto verbal (RAE & ASALE 2009: §23.2), entendiendo que en ambos casos estamos hablando de propiedades verbales que dan información sobre la estructura interna de la situación que describe el verbo. Una forma simple de diferenciar entre aspecto léxico y aspecto gramatical es la comparación entre los ejemplos de (38) y (39).

(38) *María canta ópera*

(39) *María está cantando ópera*

En (38) y (39) no hay diferencia en cuanto a la información semántica que proporciona el verbo, que en ambos casos describe una situación en la que hay un cambio que se debe extender necesariamente en el tiempo y que, en principio, no tiene un final natural que fuerce a que culmine en un resultado. Esta parte del significado es la que aporta el aspecto léxico del verbo. Sobre ella, la flexión verbal de (38) –en presente– y la perífrasis de (39) aportan información adicional, relacionada con el aspecto gramatical, que destaca o complementa alguna de las fases internas del verbo por encima de otras. El presente de la primera oración nos puede hablar de una acción que sucede de manera habitual, introduciendo un componente de posible repetición de la acción que el verbo por sí solo no codifica, mientras que la perífrasis progresiva de (39) destaca un componente del aspecto léxico del verbo –su duración– y lo enfatiza, remitiéndonos a un proceso en desarrollo que nos indica que la acción se estaba desarrollando en el momento de emisión del mensaje.

#### *2.4.1. Parámetros semánticos para definir el aspecto léxico*

El aspecto verbal nos habla, por tanto, de la estructura temporal interna de las situaciones que podemos expresar mediante verbos en español, tal y como quedan definidos por el significado

de esos verbos –al menos en una primera instancia; abajo veremos casos en que este aspecto léxico es codefinido por otros elementos del predicado–.

Generalmente, se clasifican estas situaciones o eventualidades en cuatro grupos diferentes que se definen por tres parámetros semánticos (De Miguel 1999). Comencemos presentando esos parámetros, y solo después hablaremos de qué cuatro clases surgen de ellos.

a) La existencia o no de un cambio en lo que expresa léxicamente el verbo, también conocida como 'dinamicidad' o 'eventividad'

b) La existencia o no de un final natural en el desarrollo de la situación que expresa el verbo, algo que se conoce también como 'telicidad' frente a 'atelicidad'

c) La existencia o no de una extensión temporal en la situación descrita, algo que divide a los verbos en verbos con duración y verbos puntuales.

#### *2.4.2. La dinamicidad*

El primer criterio, y el que los estudiosos consideran más básico (De Miguel 1999) es el que se refiere a la dinamicidad del predicado, es decir, a si el verbo expresa o no cambios. De esta manera tenemos verbos que implican necesariamente un cambio en su desarrollo, es decir, que describen situaciones que en un eje temporal comienzan y terminan en puntos distintos, han afectado a alguno de sus participantes de alguna manera o han implicado de alguna manera un desarrollo interno que requería acciones concretas. Los verbos que aparecen en (40) son algunos de los ejemplos que RAE & ASALE (2009: §23.3) aporta como ejemplos de esta clase de verbos eventivos o dinámicos.

(40) morir, matar, mover, destruir, construir, separar, golpear, subir, salir, etc.

Por el contrario, otros verbos expresan situaciones que no precisan que haya ninguna variación interna o que describan acontecimientos que hacen que el mundo sea diferente antes y después de que sucedan. La siguiente lista, tomada de la misma fuente, da ejemplos de esta segunda clase de predicados.

(41) existir, presenciar, merecer, ser alto, odiar, significar, implicar...

Estos verbos no eventivos, que también se llaman 'estados', tienen otras propiedades interesantes que se siguen del hecho de que no expresen cambios internos. Al ser verbos que expresan solamente relaciones estáticas entre entidades o que se limitan a describir cómo es algo o alguien sin indicar ningún componente de cambio, son verbos cuyos sujetos generalmente no son sujetos voluntarios que se encuentren en ese estado por su propio deseo, y que de la misma manera no pueden controlar la situación que describe ese estado (De Miguel 1999). Una persona no es alta porque haya intentado de forma voluntaria alcanzar esa descripción, de la misma manera que una persona no merece un castigo por su propia voluntad, sino que es un sistema de leyes o normas morales el que determina que se relacione o no con ese castigo. Este factor será importante en nuestro estudio y por ello lo queremos destacar como el siguiente principio:

(42) Generalmente los estados no expresan situaciones cuyo sujeto pueda controlar o actuar de forma voluntaria sobre ellas

### *2.4.3. La telicidad*

El segundo criterio es la telicidad del predicado, que también es conocida en los estudios sobre el tema como delimitación. Esta diferencia se refiere a si la situación que describe el predicado se desarrolla de una manera que necesariamente deba alcanzar un punto de culminación específico en el que se dé por concluida, o si se desarrolla de manera que puede extenderse en



el tiempo indefinidamente. En el primer caso tenemos verbos télicos, y en el segundo tenemos verbos atélicos.

Si bien, como veremos inmediatamente, la telicidad se ve influida muy a menudo por el complemento directo del verbo y no es definida por el verbo en exclusividad, (43) proporciona verbos que –al menos sin complemento– se interpretan de forma atélica, y (44) da ejemplos de verbos que han de interpretarse siempre como télicos.

(43) leer, bailar, comer, correr

(44) llegar, alcanzar, concluir

Así, por ejemplo, es concebible que el proceso que describimos como 'bailar' se extienda en el tiempo indefinidamente, de manera que los que bailan decidan arbitrariamente en qué punto dejan de bailar, mientras que el proceso que llamamos 'llegar' no puede extenderse indefinidamente en el tiempo: como mucho, alguien puede llegar una y otra vez a un lugar, pero entonces estaríamos hablando de distintas acciones de llegar, no de una sola extendida en el tiempo.

Como acabamos de decir, sin embargo, es típico que la telicidad se vea afectada por el complemento directo o argumento interno del verbo (RAE & ASALE 2009: §23.4).

(45) Leer una carta, bailar una canción, comer un bocadillo, correr la maratón

Los ejemplos de (45) son casos en que, aunque por sí mismo el verbo sea atélico, se puede combinar con complementos directos que expresan entidades delimitadas, acotadas y con una extensión definida; el resultado es que el predicado completo se acota o delimita, y se vuelve télico. Si una persona puede en principio extender indefinidamente la acción de correr, cuando

corre una maratón –que tiene una longitud determinada– por despacio que vaya tendrá que alcanzar en algún punto una culminación.

La telicidad puede a menudo ser aportada por las cualidades delimitadoras de un argumento interno o complemento directo, como en (45). En general podemos decir que si un complemento directo se refiere a una entidad particular y acotada –en general, un nombre contable– puede convertir al predicado en tético; por el contrario, si el complemento directo es un nombre no contable, o se refiere genéricamente a una entidad sin precisar su número porque se refiere a toda la clase de objetos, no lo acotará. (46a) es un ejemplo de complemento directo no contable, que mantiene el predicado como atético, y (46b) es un ejemplo de un complemento directo genérico, que aunque sea contable (el sustantivo *tipo* es contable: *dos tipos*) tampoco vuelve tético al predicado porque se refiere a una cantidad ilimitada de entidades, por tanto, sin capacidad de acotar.

(46) a. leer poesía

b. leer este tipo de libro

Esta diferencia, y el papel del argumento interno en la telicidad del predicado, de nuevo tendrá importancia en nuestro estudio, y por ello lo enunciaremos como (47).

(47) Un complemento directo que se refiere a una entidad específica, individual y contable puede delimitar al predicado haciéndolo tético; en cambio, un complemento directo que sea no contable o exprese genéricamente una clase de objetos no vuelve tético a un predicado que no lo sea ya de antemano.

Aplicado al caso de nuestros adjetivos, donde ya hemos visto que el complemento directo del verbo suele convertirse en el sustantivo asociado al adjetivo (§2.3), (47) se refiere al sintagma

nominal del que se predica el adjetivo, como mostramos en (48). Todo lo dicho en (47) sobre el complemento directo ha de extenderse al sustantivo modificado en (48b).

(48) a. comer una manzana

b. una manzana comestible

#### 2.4.4. *La duración*

El tercer criterio de los que hemos mencionado se refiere a la duración. Existen verbos que expresan situaciones que, en general, solo es posible concebir durante un periodo extendido de tiempo. Por ejemplo, en el caso de la lista de (49), si tomamos un verbo como 'caminar' es indudable que solo podemos evaluar en el mundo real si alguien realmente está caminando si examinamos un periodo de tiempo mayor de un instante –un solo instante podría ser descrito como 'dar un paso', 'moverse', etc., pero necesitamos más extensión temporal para comprobar que la persona efectivamente se está desplazando usando las piernas, dando un paso detrás de otro.

(49) vivir, estar, beber, caminar, volar, escribir, estudiar, reír, hablar, etc.

Por el contrario, las situaciones de (50) sí pueden evaluarse en un solo instante temporal, y de hecho solo podemos concebir que ocupen un espacio de tiempo extendido si se repiten secuencialmente durante un periodo de tiempo, como en el caso de 'dar un salto' –que es una sola acción puntual– frente a 'dar saltos', que se refiere a esa misma acción pero repetida.

(50) alcanzar, explotar, reventar, conseguir, matar, nacer, lograr, culminar, etc.

#### 2.4.5. Cuatro clases de predicados

De acuerdo a si cumplen o no estos tres criterios, los predicados se agrupan habitualmente en uno de estos aspectos léxicos: estados, actividades, realizaciones o logros.

a) Poseen aspecto léxico de estado los predicados que carecen de dinamicidad o eventividad; de aquí se sigue que, al no poder expresar cambios, deben tener duración y carecer de un final intrínseco o natural (telicidad). De Miguel (1999) aporta como posibles ejemplos los de (51).

(51) sufrir, estar enfermo, padecer, existir, merecer, dudar, meditar, pensar.

b) El aspecto léxico de actividad coincide con el estado en que tienen duración y en que carece de telicidad, pero les diferencia el dinamismo, que sí está presente en las actividades, como en (52). En todos estos casos, al menos en ausencia de expresiones que acoten el evento, tenemos acciones que pueden prolongarse indefinidamente.

(52) bailar, correr, hablar, saltar, llover

c) Las realizaciones, por su parte, están próximas a las actividades, porque son dinámicas y con duración, pero se diferencian de las actividades en que tienen telicidad, cumpliendo así los tres criterios descritos. Es muy frecuente, de hecho, que el mismo verbo pueda ser tanto actividad como realización, dependiendo del carácter del argumento interno, como explicamos en §2.4.3 arriba. Nótese que junto a los complementos directos, también pueden delimitar a los predicados algunas expresiones temporales acotadas por indicar duración, o distintas cantidades.

(53) bailar una rumba, hablar una hora, correr 2 metros, llover cien litros por metro cuadrado.

d) Por último, tienen aspecto léxico de logro los predicados que no tienen duración y sí presentan telicidad y dinamismo (54). Los logros, de hecho, son el único aspecto léxico sin duración.

(54) nacer, conseguir trabajo, hacer cumbre, acabar la tarta.

El siguiente esquema organiza estas cuatro clases aspectuales en virtud de los parámetros indicados:

Tabla 2.1. Tipos de aspecto léxico

|                     |                    |                      |                  |
|---------------------|--------------------|----------------------|------------------|
| <b>Situaciones</b>  |                    |                      |                  |
| <b>No dinámicas</b> | <b>Dinámicas</b>   |                      |                  |
| <i>Estados</i>      | <b>Atélicas</b>    | <b>Télicas</b>       |                  |
|                     | <i>Actividades</i> | <b>Con duración</b>  | <b>Puntuales</b> |
|                     |                    | <i>Realizaciones</i> | <i>Logros</i>    |

Pasemos ahora a lo que se ha dicho sobre las adjetivalizaciones en *-ble* en este sentido.

#### 2.4.6. El aspecto léxico en el adjetivo derivado: preguntas de investigación

Finalmente, llegamos a la caracterización general del aspecto léxico de las bases verbales usadas en estos casos. Por lo general, se ha dicho que para que un verbo pueda funcionar como base de una adjetivalización en *-ble*, debe tratarse de un verbo de realización. De hecho, se ha observado repetidas veces en la bibliografía que existen sobre todo dos restricciones a la formación en *-ble* desde este punto de vista (Fábregas 2020, Varela 1990).

a) La primera es que los verbos empleados como base son de forma mayoritaria verbos que expresan realizaciones, esto es, eventos durativos que además son télicos.

b) La segunda de ellas es que los verbos usados como base no pueden ser verbos de estado, porque aunque tienen duración, carecen de dinamicidad y de telicidad.

Estas dos observaciones se derivan de la relación que se establece entre la voz pasiva y las formaciones en *-ble*. De la misma manera que las voces pasivas en español no son frecuentes con verbos que no tienen un final natural, como en (55), se espera que los adjetivos en *-ble* tomen verbos con final natural (56).

(37) a. Juan conduce el coche. atélico

b. ??El coche es conducido por Juan.

c. ??conducible

(38) a. Juan construye la casa. télico

b. La casa es construida por Juan.

c. construible

Igualmente, los verbos transitivos de estado suelen rechazar la pasiva, y esto se extiende en principio a los adjetivos derivados.

(57) a. 'Manzana' significa 'fruto comestible'.

b. ??'Fruto comestible' es significado por 'manzana'

El objetivo de este trabajo, como ya se ha dicho, es estudiar estas restricciones aspectuales. Vamos a alcanzar la conclusión de que son falsas generalizaciones y que existen medios para que los verbos atéllicos, los verbos sin duración y los verbos estativos puedan formar formaciones en *-ble*: un estudio más detallado de las condiciones de formación de estos adjetivos nos permitirá mostrar que el comportamiento aspectual de las bases de formación es más complejo de lo que da a entender esta caracterización hecha por Varela (1990) y Fábregas (2020).

La forma en que abordaremos este problema será a través de tres preguntas de investigación que desarrollaremos en el capítulo 4:

a) ¿Es necesario que haya un componente de duración en la base verbal de estas formaciones, tal y como sugiere la idea de que las realizaciones son la base normal para el sufijo '-ble'? Es decir, ¿hasta qué punto pueden formarse estas formaciones con logros y qué condiciones deben cumplir esos logros para funcionar como bases?

b) ¿Es necesario, de nuevo como afirma la bibliografía previa, que haya un componente de dinamicidad? ¿Pueden los estados formar adjetivos de este tipo, y en caso afirmativo, qué condiciones deben tener?

c) ¿Es necesaria la telicidad, tal y como sugieren los autores que han afirmado que las bases de formación suelen ser realizaciones? ¿Tenemos casos donde el verbo pueda ser télico o atéllico pero el adjetivo opte por una estructura atéllica?

Estos son los elementos que exploraremos en nuestro estudio en el capítulo 4, pero antes de hacerlo, presentemos la metodología que hemos seguido.

### 3. Metodología

La finalidad de este capítulo es la de dar cuenta del método utilizado en el presente estudio, y que consta de tres fases diferenciadas. En primer lugar (§3.1), se presenta la reflexión inicial que dio lugar a la formulación de la pregunta de investigación acerca de la derivación adjetival deverbal con sufijo *-ble* en español, que es la base para esta tesis, así como el criterio para la selección de un corpus preliminar que sirvió de base para escoger un número limitado de voces, una vez perfilada una pregunta de investigación más específica. Seguidamente, se detalla el procedimiento para obtener los verbos concretos que son objeto de análisis y sus cualidades en tanto que bases derivativas de los adjetivos mencionados (§3.2), especialmente en lo relativo a la transitividad. Por último, se presenta la fase tercera y última de la metodología, donde nos centramos en los verbos elegidos específicamente en la fase anterior. En esta parte (§3.3) se definen las razones que llevaron a la utilización del corpus NOW para la confección de la selección final de ejemplos para la parte del análisis, en detrimento de otras herramientas de corpus disponibles.

#### 3.1. Fase 1: lista preliminar

El estudio que se presenta aquí refleja un interés muy duradero acerca de las formaciones adjetivales de este tipo. Hace ya algunos años, la conciencia lingüística cotidiana y el estudio de la lengua española nos llevó a una reflexión acerca de la gran abundancia de adjetivos con sufijo *-ble*. De esta observación surgieron dudas y consideraciones sobre si todos esos adjetivos eran resultado de un proceso similar de formación de palabras y si esta enorme productividad mantenía su vigencia en el desarrollo de nuevo vocabulario en español a través de neologismos, como había notado en los casos del verbo *tuitear* y el adjetivo *enchufable*: ¿puede formarse *tuiteable* y es posible que *enchufable* tenga el valor coloquial de 'recomendar injustamente para un puesto laboral'?

Con el objetivo de investigar estas ideas, inicialmente confeccioné una lista de unos 300 adjetivos con sufijo *-ble* que pudiera servir como una base representativa, aunque no exhaustiva, para un análisis posterior. Ya que en ese punto de la investigación el tema y objetivo no habían sido especificados del todo, la naturaleza de esta lista es heterogénea y no



responde a ningún criterio formal específico ni se limita a ningún campo semántico en particular. Antes bien, era, en principio, el producto intuitivo de mi uso cotidiano de la lengua como hablante nativo de español, cotejado y enriquecido con datos que encontré en distintas fuentes académicas.

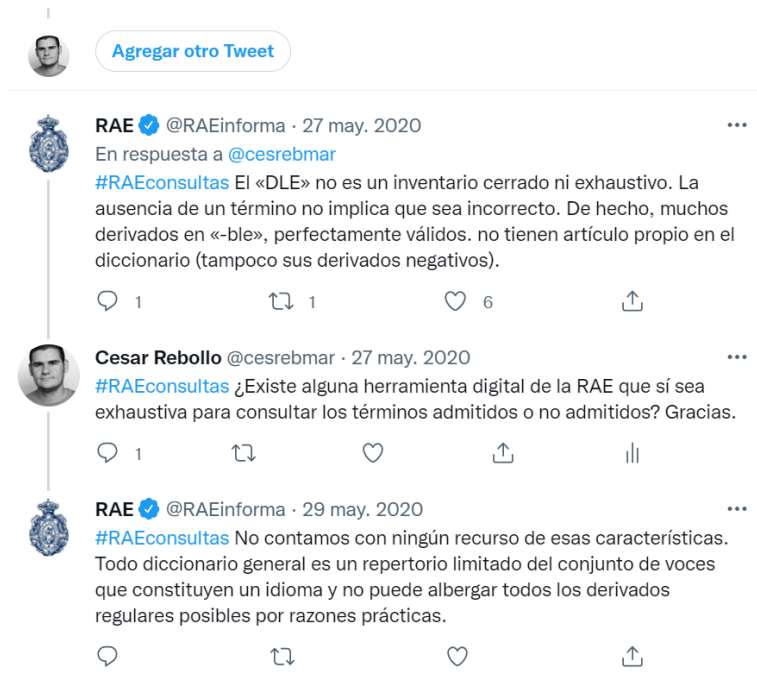
En un estado inicial del proceso se llevó a cabo una búsqueda de los adjetivos acabados en *-ble* en el diccionario en línea de la Real Academia Española (DLE), para comprobar la validez normativa de muchas de estas voces y complementarlas con otras voces recogidas en esta obra pero que no se me habían ocurrido a mí. La elección de esta herramienta lexicográfica estaba basada, por un lado, en su sencilla accesibilidad y, por otro, en la legitimidad que le confiere ser la herramienta diseñada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Sin embargo, esta búsqueda dió como resultado que descubriera que una cantidad importante de adjetivos con bases transitivas e intransitivas que a priori son de uso común no figuran en realidad en el diccionario académico (*abrazable, abrible, apoyable, batible, cerrable, construible, extrañable, etc.*). Consultada al respecto la RAE via Twitter (cf. imagen 1), se me aclara que el “DLE” *no es un inventario cerrado ni exhaustivo* y puntualiza que *la ausencia de un término no implica que sea incorrecto.* (@RAEinforma, en Twitter, 20-05-20; cf. imagen 2). Según la RAE, el significado de los adjetivos derivados es fácilmente deducible a partir del significado de la base y el valor que le aporta el sufijo *-ble*, y alega *razones prácticas* para no recoger todos los derivados posibles (@RAEinforma, en Twitter, 29-05-20; cf. imagen 2)

*Imagen 1. Consulta a la RAE mediante Twitter*



Imagen 2. Respuesta de la RAE



La sospecha cierta de que no todos los verbos admiten este fenómeno derivativo, sumada a estos argumentos de la RAE contribuyeron a aumentar el deseo y la necesidad de investigar qué factores influyen en que algunas bases verbales admitan la derivación deverbal con sufijo *-ble* y otras no. Entendiendo en ese punto que restringirme a mi propia intuición y a lo que recoge el diccionario de la RAE no era suficiente para conformar una lista preliminar, decidí hacer una posterior búsqueda de los adjetivos recogidos en la lista dentro del corpus llamado *Corpes XXI*, elaborado por la propia RAE a partir de textos de uso cotidiano. Al hacer esta nueva búsqueda, yo tenía como objetivo documentar esas voces que había visto en muchos casos aparecer solo como lemas de diccionario dentro de textos. La elección de *Corpes XXI* para documentar estos usos viene motivada por el objetivo de este corpus: documentar ejemplos representativos del uso de dichos adjetivos *en textos orales y escritos procedentes de España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial en el siglo XXI* ([www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi](http://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi)).

Este deseo de observar el uso de los adjetivos en la lengua actual se basa en el interés de análisis del fenómeno desde una perspectiva eminentemente sincrónica, centrada en el momento presente para intentar entender su funcionamiento cara al futuro. De esta manera, la combinación de herramientas lexicográficas, intuición nativa y datos de corpus en la primera fase de la investigación dio lugar a una lista algo ecléctica: en ella se observan casos en los que algunos derivados en *-ble* aparecen en el DLE y no tienen presencia (o es mínima) en el Corpus XXI (*acabable, acusable, aumentable, calcinable, componible, cosible, flotable, fatigable*), junto a los casos notados anteriormente de adjetivos usuales no documentados en el diccionario.

Pese a que no es la única base con la que he iniciado esta investigación, me parece oportuno mostrar un fragmento de esta lista. En esa lista sintetice toda la información que pude obtener a través del DRAE, Corpus XXI y mi propia intuición de hablante nativo. Para cada entrada específico, basándome en la definición que figura en el DRAE, si admite un uso transitivo, si procede de un derivado latino -no de base verbal en español-, si desempeña en la sintaxis un papel activo o pasivo, si su valor modal debe considerarse de posibilidad o de cualidad (ver capítulo 2), así como su presencia o ausencia en el DRAE o en el Corpus XXI (el número de casos con los que aparece en este corpus figura entre paréntesis, y el asterisco indica que no aparecen en el DRAE).

1. *Abarcable* (29); *Que se puede abarcar TRANSITIVO. Pasivo. De posibilidad.*
2. *Abatible* (65); *Que se puede abatir. TRANSITIVO. Pasivo. De posibilidad.*
3. *Abrible*\*(1). *TRANSITIVO*
4. *Acabable* (2) ; *que tiene fin y término TRANSITIVO. Activo De cualidad*
5. *Aceptable* (2800+)(*de latín* *acceptabilis*) *capaz o digno de ser aceptado. TRANSITIVO. Pasivo (paráfrasis SER+PP). De cualidad.*
6. *Aconsejable* (1500+); *que se puede aconsejar. TRANSITIVO. Pasivo. De posibilidad.*
7. *Acordable*\*(0 casos) *TRANSITIVO*
8. *Acusable* (0); *que puede ser acusado. TRANSITIVO. Pasivo (paráfrasis SER+PP). De posibilidad.*

9. *Admirable* (1700) (de latín *admirabilis*); capaz o digno de admiración. **TRANSITIVO. De cualidad.**
10. *Advertible* (4); *Que se puede advertir*. **TRANSITIVO. Pasivo De posibilidad.**
11. *Agradable* (6500+); *que produce complacencia o agrado* **INTRANSITIVO. Activo. De cualidad**
12. *Ajustable* (103); *que se puede ajustar*. **TRANSITIVO. Pasivo De posibilidad.**
13. *Alargable\** (1) **TRANSITIVO**
14. *Amable* (5000+) (de latín, *amabilis*) *Ha evolucionado más hacia su acepción ajena al verbo amar, aunque el diccionario sigue definiendo amable como digno de ser amado.*  
**TRANSITIVO. Pasivo (admite paráfrasis SER+PP). De cualidad**
15. *Andable\*(0)* **INTRANSITIVO**
16. *Anegable* (1); *que se puede anegar*. **TRANSITIVO. Pasivo De posibilidad.**
17. *Anulable* (7); *que se puede anular*. **TRANSITIVO. Pasivo De posibilidad.**
18. *Apacible* (1400+) (de latín *placibilis*>*placible*>*apacible*>*apacible*). **INTRANSITIVO. De cualidad.**
19. *Apelable* (21); *que admite apelación*. **INTRANSITIVO De cualidad.**
20. *Apoyable\** (1). **TRANSITIVO**
21. *Apreciable* (750); *capaz o digno de ser apreciado*. **TRANSITIVO. Pasivo (admite paráfrasis SER+PP). De cualidad.**
22. *Aprendible\** (2) **TRANSITIVO**
23. *Apretable\** (0) **TRANSITIVO**

### 3.2. Fase 2: Selección específicamente de verbos

La lista que reflejo parcialmente en la sección anterior contiene una cantidad ingente de información tomada de distintas fuentes y vías. Tras examinarla, se llegó a la conclusión de que no podía ser estudiada en su integridad en un trabajo de estas dimensiones y se tomaron dos decisiones metodológicas adicionales:

- a) El estudio debía concentrarse solo en uno de los aspectos de esta regla de formación de palabras

b) Sobre esta lista debían elegirse una selección de términos que reflejaran directamente el interés acerca de ese aspecto específico de la investigación.

Como ya se ha comentado, el tema específico sobre el que se decidió concentrar esta investigación es la cuestión de cómo interactúa el aspecto léxico con esta regla de formación de palabras. Debido a ello se decidió confeccionar una nueva lista con una selección representativa de bases verbales que poseyeran siempre adjetivos derivados de verbales pero que en esta ocasión fueran representativas de las principales clases de aspecto léxico que se documentan.

Dichas bases verbales y sus derivados son seleccionadas tomando como requisito previo indispensable que la base verbal sea transitiva, ya que la inmensa mayoría de derivados de *-ble* son transitivos, y escogiéndolos por su valor de aspecto léxico. Debido a la descripción típica que se ha hecho de estas formaciones, decidimos centrarnos en un conjunto representativo de las siguientes clases de verbos.

- a. Logros, bases verbales transitivas con dinamismo, sin duración ni telicidad.
- b. Estados, bases verbales transitivas con duración pero sin dinamismo ni telicidad.
- c. Bases verbales de actividad, pero que pueden adquirir telicidad y convertirse así en realizaciones.

De esta manera, el primer grupo –logros, donde no fue sencillo encontrar formas transitivas, dado que la inmensa mayoría de estos verbos son intransitivos– nos permitirá explorar qué condiciones hacen que un verbo sin duración pueda dar lugar a estos derivados; el segundo grupo –estados, de nuevo no evidentemente transitivos en muchos casos, lo cual hizo que tuviéramos que elegir con cuidado– está orientado a determinar qué factores especiales hacen posible que un estado dé lugar a adjetivos modales de esta clase; finalmente, la última clase se refiere a verbos de telicidad variable, para ver hasta qué punto este factor influye o no en la aceptabilidad de los derivados.

### *3.3. Fase 3: estudio sobre la selección de verbos*

Sobre estas bases, y para efectuar un análisis de las cualidades de los verbos y adjetivos seleccionados en la fase anterior y de su comportamiento, decidí volver a la metodología de corpus y buscar casos reales, dejando al margen mi intuición nativa. Para permitir que el estudio no se centrara excesivamente en el mismo corpus, extraje ejemplos tanto del verbo como del adjetivo, en esta ocasión del corpus del español de Mark Davies, concretamente de su subcorpus NOW (News On the Web).

La utilización de esta base de datos nos pareció particularmente adecuada porque, en nuestra opinión, los textos periodísticos actuales, con su combinación de lengua inmediata pero revisada y corregida por profesionales cultos, refleja de forma más dinámica y fiel el uso actual del español en los diferentes ámbitos geográficos. Se podría argumentar que estas publicaciones no están sujetas a los estrictos procedimientos editoriales habituales en ámbitos más académicos, con una posible merma en la calidad y la fiabilidad de la publicación. Sin dejar de compartir este razonamiento, argumentamos que la falta de rigidez y la inmediatez en la publicación digital aporta una visión más próxima al uso cotidiano y recoge la evolución lingüística de forma más realista, lo que compensa una eventual pérdida en la calidad estilística e incluso normativa.

El corpus NOW refleja el país, la fecha de publicación, el medio y el enlace directo a la publicación, lo que facilita en cada caso comprobaciones necesarias acerca de la fiabilidad del texto transcrito, que siempre se han hecho en este estudio. En nuestra opinión, otra ventaja de este corpus es que recoge todas las variedades de la lengua española y permite obtener una visión más completa de nuestra lengua.

No obstante, se puede apreciar una mayor presencia de ejemplos extraídos de medios de España y esto es tal vez un reflejo de que esta es la variedad nativa del autor: emplear textos de nuestra propia variedad, donde entendemos sin dificultad todo el vocabulario, las estructuras gramaticales y las convenciones culturales, nos aporta mayor seguridad para seleccionar y analizar los ejemplos. La extensión de este estudio no permite, desafortunadamente, reflejar en mayor medida la amplia diversidad y riqueza de las diferentes variedades dialectales del español, algo que nos gustaría emprender en investigación posterior.

Pasemos ahora, pues, al estudio.

#### **4. Resultados: el aspecto léxico y los adjetivos en *-ble***

El objetivo de este capítulo es el de presentar el estudio que se ha realizado acerca del aspecto léxico de los verbos que pueden funcionar como bases para la formación de adjetivos en *-ble*. Los datos se han recogido con la metodología que se presentó en el capítulo anterior.

La estructura de este capítulo es la siguiente. En el siguiente orden, estudiaremos cada una de las preguntas de investigación que nos hemos hecho en esta tesis con respecto a la interacción entre el aspecto léxico y los adjetivos derivados en *-ble*.

a) En primer lugar, estudiaremos el componente de duración a través de un análisis del comportamiento de una serie de verbos de aspecto léxico logro que poseen una formación correspondiente en *-ble* (§4.1).

b) En segundo lugar, estudiaremos la dinamicidad o eventividad en estas formaciones adjetivales investigando el comportamiento de una serie de verbos de estado que, frente a lo que suele afirmarse en los estudios previos, dan lugar a formaciones en *-ble* (§4.2).

c) En tercer lugar, analizaremos el efecto de la telicidad en estas formaciones adjetivales mediante el estudio de un tercer conjunto de verbos de telicidad variable, que pueden ser tanto télicos como atélicos dependiendo del papel del argumento interno y de su genericidad (§4.3).

Presentemos, pues, los resultados del estudio.

##### *4.1. Clase de verbos télicos sin componente de duración: logros*

Comenzamos este estudio investigando si la duración es realmente un factor necesario para las formaciones en *-ble*, como sugiere la caracterización tradicional de este proceso de formación

de palabras (Varela 1990, Fábregas 2020), del que se ha dicho que prefiere bases que son realizaciones.

Así pues, en este epígrafe agrupamos verbos dinámicos, télicos y sin duración –por lo tanto, verbos con el aspecto léxico de logro, en virtud de la clasificación que se presentó en el capítulo 2, §2.4 -. La propiedad que tienen en común estos verbos es que su desarrollo es difícil que pueda extenderse en el tiempo, salvo que se interprete una repetición secuencial de la acción, como puede suceder en (1a), donde se habla de una pluralidad de niños que pueden llegar en distintos momentos, lo cual construiría una actividad por repetición de un logro –junto a una segunda lectura en que los niños llegan todos a la vez en el mismo punto temporal–.

Naturalmente, dentro de esta investigación hemos escogido logros que pueden construirse de forma transitiva. La mayoría de los logros son verbos intransitivos cuyo único argumento es un paciente, como en (1):

- (1) a. Los niños llegaron.
- b. Un perro murió.
- c. Luis nació anoche.

Nuestra investigación, para favorecer la presencia de *-ble*, se concentra en una lista de verbos de logro transitivos, que se presenta en (2).

- (2) Alcanzar; alcanzable; atrapar, atrapable; conseguir, conseguible; descubrir, descubrible; encontrar, encontrable; encestar, encestable; matar, matable; culminar, culminable; perder, perdible; recibir, recibibile.



Vamos a analizar ejemplos tanto de la base verbal como del adjetivo derivado en *-ble*, siguiendo el orden presentado. Una generalización interesante que veremos es que, al igual que sucede en muchos ejemplos con el verbo, que se combina con perífrasis modales, la puntualidad y falta de extensión de los logros se ve matizada en las formaciones en *-ble* por el componente modal asociado a este sufijo, que da como resultado que se suponga un periodo de tiempo extendido durante el que es posible que suceda el logro.

Comencemos con el primero de los verbos seleccionados.

#### A. Adquirir; adquirible.

(3)

- a) *“La crisis encuentra su rostro más frágil en las dificultades para **adquirir** medicamentos”* (México, 31.07.19, <https://tribunanoticias.mx/2019/07/31/cruz-roja-envia-a-venezuela-tercer-cargamento-de-ayuda-humanitaria/>).
- b) *“Allí han tenido la ocasión de **adquirir** o mejorar sus conocimientos de la lengua inglesa”* (España, 31/07/19, [http://www.lacerca.com/noticias/ciudad\\_real/350-ninos-jovenes-participado-programas-estivales-globalcaja-hxxii-476244-1.html](http://www.lacerca.com/noticias/ciudad_real/350-ninos-jovenes-participado-programas-estivales-globalcaja-hxxii-476244-1.html)).
- c) *“Estimamos destinar aproximadamente US\$ 100 millones de los recursos derivados de la primera colocación para la adquisición de los bienes inmuebles que formarán parte de nuestra cartera adicional **adquirible**”* (Perú, 04/03/19, <https://gestion.pe/economia/empresas/peru-concentrara-35-6-propiedades-fibra-the-latam-reit-260302>).

Como puede verse en los ejemplos de (3a) y (3b), el verbo *adquirir* tiene las propiedades de un logro, y solo puede interpretarse como un evento durativo cuando viene acompañado por un complemento directo plural. En (3c) observamos su uso como adjetivo en *-ble*, correspondiente a un significado regular 'que puede ser adquirido'. En (3c), la entidad de cuya posible adquisición se habla es una carretera adicional, donde el predicado que se interpreta es equivalente por tanto al sintagma 'adquirir una carretera adicional', lo cual encaja bien con el significado de logro.

B. Alcanzar; alcanzable.

(4)

- a) “Intentar **alcanzar** la perfección en el sueño aumenta la ansiedad” (España, 31-07-19, <https://www.woman.es/lifestyle/ocio/dormir-horas-trucos-conseguirlo>).
- b) “El derecho a una alimentación adecuada para todos es una meta **alcanzable**” (España, 29-07-19, <https://agroinformacion.com/acabar-con-el-hambre-y-la-malnutricion-es-posible/>).

En el ejemplo (4a), el verbo *alcanzar* forma parte de una oración subordinada de objeto directo que acompaña a otro verbo transitivo que indica la voluntad de un sujeto agentivo para culminar un evento. A pesar de ello, sigue siendo un logro, ya que el momento en el que algo se alcanza no puede extenderse en el tiempo. Nótese que se puede utilizar *estar alcanzando*, en perífrasis progresiva, pero en este caso se obtiene una interpretación de estado preparatorio donde se incluye un espacio temporal anterior para poder dotar al verbo de duración, por lo que la oración (5a) tiene las mismas condiciones de verdad que (5b), con una perífrasis de inminencia. Este es un comportamiento típico de logros.

- (5) a. Juan está alcanzando la perfección.
- b. Juan está a punto de alcanzar la perfección.

Sin embargo, el adjetivo *alcanzable* en (4b) sí nos define algo que puede tener esa condición de forma prolongada en el tiempo, es decir, la versión adjetival obtiene una duración que su base verbal no tiene. El adjetivo derivado en *-ble* indica que algo *puede ser alcanzado*, donde el significado modal permite interpretar que estamos hablando de una situación extendida en el tiempo –toda la duración durante la cual algo puede ser alcanzado sin haberse alcanzado, ya que lo que puede ser alcanzado deja de ser alcanzable con la consecución del logro *alcanzar*–. Nótese además que en (4b) otro factor que favorece que el adjetivo se interprete de forma

extendida en el tiempo, además de su significado modal, es que la entidad que en esa oración puede alcanzar la meta es genérica (*todos*), lo cual puede dar lugar a una lectura de repetición.

Pasemos al siguiente caso.

### C. Atrapar, atrapable.

(5)

- a) “*El Bosque de la Eternidad, un lugar mítico desde el cual tendrán que dividirse para poder **atrapar** al escurridizo villano.*” (España, 31-07-19, [https://www.malagahoy.es/comics/insolito-supergrupo-comics-terrifics\\_0\\_1378062416.html](https://www.malagahoy.es/comics/insolito-supergrupo-comics-terrifics_0_1378062416.html) ).
- b) “*¿Es **atrapable** la posibilidad de un cambio social?*” (EEUU, 13-07-19, <https://www.infobae.com/cultura/agenda-cultura/2019/06/14/guia-de-arte-y-cultura-del-14-al-21-de-junio/>).

En el ejemplo (5a) *atrapar* forma parte de la perífrasis verbal con el verbo *poder*. Esto modifica el significado del verbo *atrapar* y le aporta duración, ya que *poder atrapar* es algo que puede extenderse en el tiempo de la misma manera en que el valor modal del adjetivo le permite tener duración, porque el periodo de tiempo durante el que algo puede ser alcanzable es en principio atético. Pasaría el verbo así de tener aspecto de logro a ser un estado.

Este mismo comportamiento se verifica en el ejemplo (5b), que también ofrece duración en la condición del adjetivo, ya que esta se puede extender en el tiempo. Nótese además, como argumento a favor de que esta extensión temporal está asociada al significado modal que cualquier adjetivo en *-ble* tiene, que la pregunta formulada en (5b) se siente como redundante por tener dos modales con el mismo significado, ya que habla de la posibilidad de que se dé un cambio social y de nuevo introduce un elemento de posibilidad con el sufijo *-ble*. Así, se podría componer la pregunta *¿es atrapable un cambio social?* sin sufrir pérdida de significado.

D. Conseguir, conseguible.

(6)

a) “Así, asegura que practicando esta actividad, podremos **conseguir** el aumento de la masa cardíaca” (España, 31-07-19, <https://www.hola.com/estar-bien/20190731146587/entrenamiento-spinning-gt/>).

b) “Algunas experiencias piloto sugieren que la meta es **conseguible** si se hacen las cosas bien” (Colombia, 30-05-19, <https://www.portafolio.co/opinion/editorial/ricardo-avila-sobran-brazos-falta-gente-31-de-mayo-de-2019-530135>)

Otro ejemplo de verbo de logro es *conseguir*. En el ejemplo (6.a) vemos de nuevo una perífrasis modal pero esta vez en futuro, que indica una posibilidad hipotética incierta. Observemos lo distinto que sería decir *conseguiremos*, lo que indicaría una mayor seguridad sobre la consecución del hecho referido, ya que se perdería el componente de modalidad que expresa incertidumbre. Como sucede en el ejemplo anterior, aquí también la presencia de la perífrasis modal implica asociar el logro a una duración, que de nuevo es el periodo de tiempo durante el que existe esa posibilidad, en esta ocasión orientada hacia el futuro. De modo similar se podría decir *sería conseguible*, con un condicional, y se dotaría a la expresión el mismo grado de incertidumbre asociado a una posibilidad hipotética, así como de la extensión temporal asociada a ese componente de posibilidad. Por tanto, y como se vio en el caso anterior, en este ejemplo el auxiliar modal *poder* otorga duración al verbo principal *conseguir*, que deja de ser un verbo típico de logro. De modo similar, la derivación en *-ble* en el ejemplo (6.b) le aporta duración, ya que una meta tiene la cualidad de poder conseguirse hasta el momento preciso de ser conseguida, y mientras no suceda esto está vigente un periodo extendido en que puede suceder.

E. Descubrir, descubrible. (transit.)

(7)

a) “La primera acción será hacer un análisis y revisión de las micro, pequeñas y medianas empresas para **descubrir** sus vulnerabilidades” (México, 31-07-19, <http://expresocampeche.com/notas/estado/2019/07/31/implementa-gobierno-estatal-plan-contra-la-recesion/>)

- b) “¿Qué información creés que es “**descubrible**” acerca de este sistema en un futuro próximo?” (Argentina, 22-02-17  
<http://www.infobae.com/salud/ciencia/2017/02/22/la-nasa-responde-sobre-los-7-nuevos-planetes-descubiertos-estamos-solos/>)

El verbo *descubrir* es considerado también de logro en su acepción más habitual, “hallar lo que estaba ignorado o escondido, principalmente tierras o mares” (Diccionario de la Real Academia Española, edición electrónica, 2022). En (7.a) el predicado verbal se refiere a una acción que se repite en el tiempo y el espacio, en referencia a un número amplio de *empresas* que pueden encontrar o identificar sus vulnerabilidades en momentos distintos, y estar localizadas en lugares diferentes. A pesar de ser un verbo de logro, ya que algo no está descubierto hasta el instante en que se descubre y el paso de no ser conocido a estar descubierto se produce de forma súbita, se puede interpretar que la acción de *descubrir* tiene cierta duración también en estos ejemplos, ya que requiere a menudo procesos repetidos en los que se identifican de formas distintas aspectos diferenciados de los objetos por descubrir— en el ejemplo (7.a), se habla de un *análisis y revisión* – imprescindibles para el descubrimiento. En (7.b), por su parte, vemos una derivación que da como resultado una formación poco frecuente, pero igualmente posible y documentada. El adjetivo *descubrible* sigue el patrón de los demás adjetivos derivados analizados aquí, es decir, aportar duración a un verbo de logro, pasando a tener condición de estado al no experimentar variación hasta el momento de, en este caso, ser descubierto. Vemos, por tanto, que se repite un patrón por el que los verbos de logro se asocian a valores extendidos en el tiempo cuando forman derivados en *-ble*.

#### F. Encontrar, encontrable (transit.)

- (8) a. “... le dijo a su novia que iba a abrir la caja esperando **encontrarse** el pastel de boda de su madre” (España, 31-07-19, <https://www.elcomercio.es/internacional/eeuu/encuentra-bebe-momificado-nevera-20190730172152-ntrc.html>)

b. “De esta bodega está buena toda su gama, pero destacamos el tinto que, creemos,, es el más **encontrable**.” (España, 08-03-19, <https://www.esquire.com/es/donde-comer-beber/a26744898/rioja-mejores-vinos-precio/>)

El verbo *encontrar* también es considerado logro en su acepción más común, como sinónimo de *hallar*. Esta forma aspectual la vemos en (8a) en su uso como forma pronominal, pero de nuevo dentro de la perífrasis verbal *esperar encontrarse*. Esta forma semiperifrástica aporta duración al verbo *encontrar* mediante la presencia de un estado mental de esperanza o deseo de conseguir algo, que permite que la expresión completa tenga una duración que se basa en el periodo durante el que se desea encontrar algo. No obstante, el uso pronominal solo varía el significado de forma leve, e incrementa el valor del predicado como un verbo de logro, porque encontrarse con algo o alguien sucede de forma aún más repentina y casual que encontrar algo, que suele ser el resultado de una búsqueda. En cuanto al adjetivo *encontrable* en (8b) se trata de un adjetivo poco documentado en el corpus, pero que es posible y que en este contexto podría ser sinónimo de accesible. Podríamos pensar que en este contexto el adjetivo agrega al significado de “que se puede encontrar” la connotación de que encontrar ese objeto no entraña una gran dificultad en la búsqueda, de manera que el hablante entiende que es posible encontrarlo sin grandes obstáculos. Al igual que en anteriores ejemplos, el sufijo *-ble* le aporta duración y una cualidad estable al sustantivo al que acompaña.

#### G. Encestar, encestable (transit.)

(9) a. “El “Chapu” fue, justamente, uno de los que más disfrutó, especialmente en el arranque del partido cuando se cansó de **encestar**. (Argentina, 15-07-19, <https://www.iamnoticias.com.ar/2019/07/14/diversion-y-reconocimiento-en-la-noche-de-las-estrellas/>)

b. Ese día encestó todo lo encestable [No documentado en el Corpus NOW]

El verbo *encestar*, hoy en día asociado casi exclusivamente al deporte del baloncesto, también es un verbo transitivo de logro, ya que no tiene duración. Sin embargo, la repetición de la acción que es habitual en el uso del verbo como el que se aprecia en (9a) le aporta cierto componente de duración, sin dejar de ser un logro. Además, aún siendo transitivo, dado que su uso se produce de forma casi exclusiva en el contexto del baloncesto, se da por supuesto que lo que se introduce en la cesta es un balón y se puede producir una pérdida de la transitividad sencillamente porque se sobreentiende qué clase de entidad es la que se encesta, dando lugar a un uso del verbo sin objeto directo explícito, como en (9a).

Tal vez por este motivo, que el verbo se restringe a un contexto de uso en que se sobreentiende que se habla de un balón, el adjetivo que se puede formar en español sobre él y que se ilustra en (9b) no se recoge en el Corpus del Español NOW, donde no se encuentran oraciones con *encestable*, a pesar de que resultaría sencillo deducir su significado en una oración como “Ese día encestó todo lo encestable” para decir que marcó tantos puntos como podrían haber sido posibles en el juego. Lo que me parece destacable de este ejemplo es que el adjetivo resulta gramatical cuando se interpreta, como en este caso, que estamos hablando de una secuencia repetida de acciones en que se encesta algo, lo cual aporta duración al evento que de otra manera sería puntual.

H. Matar, matable (transit.)

(10) a. “amenazó con volver y **matar** al personal si denunciaban lo sucedido” (España, 31-07-19, <https://www.teleprensa.com/malaga/un-paciente-destroza-instalaciones-de-un-centro-de-salud-de-marbella-y-amenaza-al-personal.html.html>)

b. “...a ellos les dará una pataleta y eso pasa por incendiar todo lo incendiabile, **matar** todo lo **matable** ...” (Venezuela, 25-12-17, <https://www.aporrea.org/internacionales/a256921.html>)

El verbo matar es un verbo exclusivamente transitivo y de logro, aunque es habitual su uso con duración, en contextos de forma progresiva donde se enfatiza el estado preparatorio previo al

evento –“me estás matando”– o en usos genéricos como en “Madrid me mata”. En estos ejemplos hay una fuerte lexicalización que los aleja del significado más habitual, que es el referido en (10a), “quitar la vida a un ser vivo” (Diccionario de la Real Academia Española, edición electrónica, 2022). Esta acepción de *matar* se considera logro ya que no tiene duración, al no producirse la acción ni antes ni después del momento en el que cesa la vida. El adjetivo derivado *matable*, poco usado, lo encontramos en un contexto político en (10b) emparejado a su base verbal *matar* para referirse a todo lo que se puede matar, para enfatizar la maldad de los sujetos a los que se refiere. Por tanto, *matable* en este caso no se refiere un acto concreto sino a la cualidad que tiene todo lo que está vivo, consiguientemente pasando de ser logro puntual a ser una situación dinámica atética que tiene duración porque implica la repetición sistemática de un mismo evento aplicado a distintos seres vivos. Encontramos, una vez más, una tendencia marcada a que los logros sean gramaticales con *-ble* en la medida en que definen situaciones con duración interna.

I. Culminar, culminable. (transit.)

(11) a. “Toni Font, director general de Euromadi, cree importante **culminar** el plan estratégico en base a dos ejes principales.” (España, 31-07-19, <https://www.sweetpress.com/euromadi-preve-superar-los-21-500-millones-de-facturacion-en-2019/>)

b. *Culminó todo lo culminable* [ejemplo propio, no hay ejemplos de “culminable” en el Corpus NOW]

El verbo *culminar* es quizá uno de más claramente identificados como logro, ya que su consecución no tiene duración en el tiempo, al no producirse hasta el mismo momento de alcanzar la cumbre (o el culmen, de donde procede etimológicamente). Sin embargo, también es habitual ver su uso durativo, cuando se entiende la culminación como un proceso y no un suceso dentro de contextos progresivos donde se enfatiza el periodo temporal inmediatamente anterior a la culminación y por lo tanto es el espacio temporal que conduce de forma natural a dicha culminación (*está culminando una gran temporada*). Si bien no se han encontrado



ejemplos del adjetivo derivado *culminable* en el corpus de español NOW, es posible siempre construir un ejemplo inventado bajo las mismas condiciones que los ejemplos documentados de 'matable' o el inventado para 'encestable': de nuevo, la estructura que permite el uso de este adjetivo es una en la que implicamos una repetición atética del logro, algo que de nuevo le proporciona duración y que apoya la idea de que los logros solo son convertibles a adjetivos en *-ble* en la medida en que pueda deducirse de ellos una situación durativa.

J. Perder, perdible. (transit.)

(12) a. “Esta semana en ¡HOLA! no te puedes **perder** el reportaje de Rocío Crusset...” (España, 31-07-19, <https://www.hola.com/actualidad/20190731146751/rocio-crusset-hola-vacaciones-novio/>)

b. “Ya no son una instancia “**perdible**” que serviría para ordenar el voto útil...” (Argentina, 17-06-19, <https://laverdadonline.com/vidal-puso-en-revision-certezas-esenciales/>).

El verbo *perder* tiene valor casi exclusivamente transitivo y normalmente de logro. El significado en (12a), difiere de sus acepciones habituales, en primer lugar por su uso pronominal y en segundo lugar por ser parte de una perífrasis modal con el verbo *poder*, lo cual vemos que viene siendo una tendencia en el caso de los verbos de logro que dan lugar a adjetivos en *-ble*, ya que en este significado contienen el valor modal que el propio sufijo también les aporta. En este caso el predicado modalizado significa dejar pasar una oportunidad de disfrutar algo, aunque la negación le aporta un sentido de obligación, es decir, que es imposible o que no se puede concebir dejar pasar esta oportunidad. Esta combinación aporta duración, ya que el *perderse algo* es una situación que se puede extender en el tiempo (*tú te lo pierdes*).

El adjetivo *perdible* en (12b), por su parte, califica al sustantivo *instancia* en un contexto concreto, relativo a la política. Como en ejemplos anteriores, el sufijo *-ble* aporta al sustantivo una cualidad, en este caso, la de no ser susceptible de perderse en la elección. La posesión de una cualidad, como se ha visto, tiende a convertir logros en situaciones sometidas a duración.

Pasemos ahora al último verbo de logro de nuestro corpus.

K. Recibir, recibibile (receptible) (transit.)

(13) a. “Ana María López ha recordado que el alcalde, en la toma de posesión, aseguró que el PP iba a **recibir** el trato que se merece” (España, 31-07-19, <https://www.miciudadreal.es/2019/07/31/el-pp-acusa-al-psoe-de-mentir-para-ocultar-su-mala-gestion-y-que-las-fiestas-no-han-tenido-la-calidad-que-carrion-se-merece/>)

b. *La idea es mostrarle al público las últimas tendencias en cuanto a diseño y plantas, y cómo las dos maridan con la decoración, para hacerlo un lugar **receptible** y amigable”* (Argentina, 04-04-19, <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/lo-mejor-del-paisajismo-arte-local-estilo-nid2233026>).

c. “Mister Friendly entiende la importancia que tiene encontrar la forma de comunicar se cuando una persona está lo más receptible posible.» (Honduras, 16-12-17, <http://www.radiohrn.hn/l/noticias/ya-ni-siquiera-podr%C3%A1s-librarte-de-la-publicidad-cuando-vas-al-ba%C3%B1o>)

El verbo *recibir* es otro verbo transitivo que normalmente se considera de logro, pero que puede tornarse en actividad por la repetición habitual de la acción por ejemplo en contextos genéricos como *En la escuela recibía un trato amable*. La facilidad con la que este verbo de logro, al igual que los otros que hemos visto en este grupo, se convierte en una situación con duración mediante la combinación con un auxiliar modal se puede verificar de nuevo en (13a), donde vemos que *recibir* forma parte de una perífrasis modal de intención con verbo auxiliar en imperfecto. Esta perífrasis aporta habitualmente una duración natural, siendo utilizada para referirse a un futuro próximo. Su uso en el imperfecto sugiere que no hay certeza sobre si la acción se ha completado y que por tanto no se aprecia culminación del logro, sino una situación en curso, es decir un estado.

En cuanto al adjetivo derivado, no se recogen en el Corpus NOW ejemplos de uso de *recibible*, pero sí de *receptible* (4b) que es una formación que cuenta con un alomorfo de la misma base verbal. En el ejemplo mencionado, encontramos un uso del adjetivo con significado cercano a *acogedor*, cuando modifica a un objeto. Cuando califica a una persona, como en (4c), el significado se acerca a *receptiva*, que sería otro derivado distinto. En cualquier caso, ambos ejemplos muestran adjetivos que aportan a un sustantivo cualidades que se pueden extender en el tiempo, con aspecto de estado, y que por tanto sugieren que el logro ha adoptado mayor complejidad semántica en estos contextos.

En conclusión, pues, hemos comprobado que un logro, por carecer de extensión interna o duración, requiere una adaptación semántica para poder formar derivados con este sufijo adjetivalizador *-ble*. En todos los casos que hemos identificado, con claridad el adjetivo derivado pierde parte del aspecto de logro para convertirse en la descripción de una situación durativa, extendida en el tiempo, mediante dos procedimientos que habitualmente se combinan entre sí:

a) el valor inherente del sufijo *-ble*, que es modal, y que por tanto permite hablar de una situación extendida en el tiempo durante la cual puede suceder el logro que expresa el verbo de forma natural.

b) un componente iterativo o habitual por el que el logro no se concibe como una única aparición puntual del evento, sino como una secuencia más o menos ilimitada de repeticiones de dicho logro, aportándole así duración a la situación descrita.

Estas mismas propiedades, como hemos visto, aparecen típicamente también con el verbo fuera de la combinación con el sufijo, lo cual muestra que son las propiedades internas del verbo las que ya permiten de por sí las dos reinterpretaciones que dotan al logro de duración.

Pasemos ahora a estudiar el caso de las bases que son verbos de estado.

#### 4.2. Duraciones sin acción dinámica: los estados

Si en la sección anterior estudiábamos el caso de los predicados que contienen dinamicidad o cambio pero carecen de duración, en este apartado vamos a investigar el caso contrario: los predicados que contienen duración pero que en principio carecen de dinamicidad, es decir, los estados. Veremos qué efectos tiene en este caso la combinación con el sufijo *-ble*.

La lista de verbos transitivos de estado que consideraremos aquí es la siguiente:

(1) admirar, admirable; agradar, agradable; apreciar, apreciable; creer, creíble; desear, deseable; destacar, destacable; detestar, detestable; habitar, habitable; mantener, mantenible; merecer, merecible; odiar, odiable; significar, significable; sostener, sostenible

En general, y como resumen de lo que se irá exponiendo a continuación en esta sección en cada una de las entradas correspondientes a los verbos de (1), lo que observaremos serán dos tendencias significativas. La primera de ellas es que, en contraste con otros verbos de estado – que típicamente no tienen sujetos agentivos que puedan controlar la situación, como *ser alto*–, estos verbos de estado que dan lugar a adjetivos en *-ble* dan muestras en su comportamiento sintáctico de implicar situaciones que en buena medida son controlables o manipulables por un sujeto, que puede decidir cuándo se inicia el estado o determinar su duración: veremos por ejemplo construcciones finales, que no son típicas con los verbos de estado, o interpretaciones equivalentes a 'lograr' o 'conseguir' de las perífrasis modales. En segundo lugar, en muchos de estos ejemplos verificamos una tendencia a que el estado se reinterprete como una situación acotada temporalmente, y por tanto al menos potencialmente télica en la medida en que puede cesar en un punto temporal determinado. A veces el mismo verbo muestra ambas propiedades, y a veces solo una de ellas, pero estos factores poco comunes en el caso de los estados parecen aparecer de forma típica con los verbos de estado que dan lugar a nuestros adjetivos.

Dicho esto, comencemos con el primero de los verbos.

A. Admirar, admirable.

(1) a. "La Pandorga ya ha cumplido 34 años desde su declaración de Interés Turístico Regional, y en 2016 pudo **admirarse** una interesante y bien montada exposición en el antiguo Casino." (España, 31-07-19, <https://www.lanzadigital.com/provincia/ciudad-real/la-pandorga-pura-reverencia-a-la-virgen-del-prado/>)

b. "En 1955 un **admirable** joven obispo de Solsona, Vicente Enrique Tarancón, publicó una famosa pastoral evangélica." (España, 30-07-19, <https://infovaticana.com/blogs/cigona/la-verguenza-de-lazos-y-esteladas/>)

El verbo admirar funciona predominantemente como transitivo y con aspecto léxico estado, con duración y sin dinamicidad ni telicidad. En (1a) aparece como parte de una perífrasis verbal modal en la que el verbo auxiliar está en pretérito indefinido. Esto es interesante, en la medida en que el significado de posibilidad implica que la situación que refleja el verbo estativo, pese a ser no dinámica, tiene una naturaleza tal que es compatible con que una entidad externa, que actúa como su sujeto, tenga o no la posibilidad de hacerla recaer en otra entidad. Es decir, en contraste con otros predicados de estado, como 'ser alto', admirar permite que el sujeto de alguna manera controle la situación estativa. Así, 'poder admirar' es un valor de posibilidad que habla de que el sujeto es capaz o tiene la capacidad de admirar algo, sea por sus propiedades internas o porque existen circunstancias facilitadoras. En este sentido, es relevante la perfectividad del tiempo verbal 'pudo', que equivale a 'logró' en este contexto, no a 'tenía la posibilidad'. El perfectivo elimina la duración de la acción y da por terminado el estado, indicando de esta manera que se alcanza o no se alcanza el estado de admiración. Vemos, pues, que este verbo de estado es especial, y veremos en los demás casos que estas propiedades se repiten los otros verbos que permiten derivados en *-ble*: se ha de entender cierta terminación del estado, y el estado debe poder estar controlado por el sujeto, que lo mantiene o lo inicia, no como en 'ser alto'.

En (1b) el adjetivo derivado identifica una cualidad que se da al sustantivo. Como se ha explicado en el apartado anterior, el sufijo *-ble* aporta de este modo duración a la acción definida por la base, que no llega necesariamente a culminarse pero que puede llegar a hacerlo, y un valor de posibilidad. Una persona, acción u objeto admirable puede continuar siendo admirado sin una culminación ni un límite temporal.

Veamos ahora el segundo verbo.

B. agradecer, agradable.

(2) a. “...el PP lo aparta para **agradar** a Coalición Canaria y a José Manuel Soria”  
(España, 30-07-19, [https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/presidente-PP-presiones-Genova-Senado\\_0\\_925658315.html](https://www.eldiario.es/canariasahora/politica/presidente-PP-presiones-Genova-Senado_0_925658315.html))

b. “...desde el Ayuntamiento animan a todas las personas que les guste esta modalidad deportiva a que se inscriban en el torneo, donde pasaran un rato **agradable**”.  
(España, 31-07-19, <https://andaluciainformacion.es/chiclana/842255/torneo-de-golf-a-beneficio-de-la-parroquia-nuestra-senora-de-europa/>).

*Agradar* es otro verbo típico de estado y, como otros verbos psicológicos, es además intransitivo, de manera que se usa casi siempre con objeto indirecto, del mismo modo que otros verbos que denotan el estado mental en el que se encuentra un participante como resultado de haber percibido o entrado en contacto con algo (cf. *gustar*, *encantar*, *fascinar*, *conmover*, *encandilar*). *Agradar* no puede suceder de forma súbita y aunque los predicados que lo contienen admiten el uso en modo perfectivo ('me agradó hacer una cosa') y por tanto entenderse como acción terminada, no pierden por eso su duración. Vemos, sin embargo, que al igual que en el caso anterior este verbo permite cierto grado de dinamicidad y de control de la acción designada: como puede verse en (2a), vemos que el verbo forma parte de una oración subordinada de finalidad con verbo no conjugado, lo cual indica que es parte de las acciones o situaciones que un hablante considera beneficiosas y cuyo resultado va buscando, de donde se sigue que debe haber algo de control. En este contexto, *agradar* tiene duración, no tiene

dinamismo ni telicidad, por tanto debemos considerarlo un estado. El adjetivo *agradable*, por su parte da cuenta en (2b) de una cualidad atribuida al sustantivo, la de producir agrado, que se considera cierta para todos los casos. Ello sucede aunque la percepción de agrado es subjetiva, y por tanto se entiende que no es seguro que todas “las personas pasen un rato agradable”. Lo que se considera cierto es que la cualidad “ser agradable” se identifica con un estado, pero como en el ejemplo anterior dicho estado es parte de un predicado donde existe cierto grado de posible control por parte de un sujeto externo.

C. apreciar, apreciable.

(3) a. “*la mayoría de las acequias y azarbes se encuentran en completo abandono y falta de vigilancia para evitar vertidos, como se pudo **apreciar** en todo el recorrido*” (España, 31-07-19, <https://www.murcia.com/region/noticias/2019/07/31-huerta-viva-reclama-un-mejor-mantenimiento-de-las-acequias-y-azarbes.asp>).

b. “*Más aún, estuvo a punto de ser decisiva, porque de ella salió un hombre con ventaja **apreciable** sobre los demás.*” (España, 30-07-19, <https://www.jotdown.es/2019/07/egan-bernal-reina-en-el-caos-sobre-el-tour-de-francia-2019/>)

El verbo *apreciar* es también un verbo psicológico, pero en este caso es transitivo, porque lo normal es que acompañe a un complemento directo. También suele tener aspecto léxico estado, aunque en (3a) vuelve a aparecer dentro de la perífrasis modal con el verbo *poder* como verbo auxiliar en indefinido, tiempo verbal que como se ha explicado en (1a) modifica la duración en el verbo de estado y le aporta un componente de voluntariedad dada su cercanía semántica con el significado que expresa 'lograr', verbo que requiere que su complemento se interprete como una acción definida voluntariamente. El adjetivo derivado *apreciable* también se refiere a una cualidad y no a una posibilidad, al igual que en el caso anterior. No suele decirse de algo que *puede apreciarse*, sino más bien de algo que posee algo, en este caso *una ventaja* que el común de las personas considera digna de mencionarse y reparar en ella. *Apreciable* es también un estado que no tiene fin ni culminación naturales, pero que como muestra la combinatoria con 'poder' en indefinido puede indicar una situación que en cierta medida es controlable por el

sujeto, lo cual lo acerca de nuevo a los verbos agentivos que indican acciones cuyo inicio es al menos parcialmente agentivo.

D. Creer, creíble.

(4) a. “*la Junta de Castilla y León abrió expediente sancionador a la empresa Cien por Cien Pata Negra SL, de Guijuelo (Salamanca), ya que su nombre aparece destacado en el etiquetado de jamones y ello induce a **creer** que se trata de productos de "pata negra"* (España, 31-07-19, <https://www.grnadadigital.es/denuncian-la-venta-de-jamones-de-polonia-como-si-fuesen-de-granada/>)

b. “*...ha añadido que, para ser **creíble**, esta declaración debería ir acompañada de un compromiso firme e inquebrantable en materia de cambio climático que el Gobierno Vasco está aún por demostrar.*” (España, 30-07-19, <https://www.europapress.es/epagro/noticia-equo-berdeak-dice-declaracion-emergencia-climatica-lehendakari-medida-efectista-vacia-20190730183718.html>).

*Creer* es un verbo transitivo con aspecto léxico de estado, aunque en algunos casos, como en (4a) puede interpretarse que *inducir a creer* implica un cambio y que este cambio podría ser repentino y por tanto sin duración, lo que lo acercaría a la estructura de un logro y no un estado. Nótese de nuevo que las condiciones semánticas del verbo 'inducir' implican en cierto sentido que el estado que define este verbo puede ser controlado exteriormente por una entidad que no es aquella que recibe dicho estado psicológico: de nuevo, parece que lo que tienen en común los verbos de estado que permiten hacer adjetivos en *-ble* es que definen situaciones que, frente a estados como 'ser alto', pueden inducirse, iniciarse, controlarse o lograrse, en todos los casos señalando cierto grado de implicación por parte de una entidad externa que la acerca a las propiedades de un agente. Por su parte, en (4b) el adjetivo *creíble* denota una cualidad que hace a la “declaración” susceptible de ser creída, y por tanto un estado, con duración y sin cambio natural ni telicidad, aunque el propio adjetivo requiere de nuevo de la presencia de una entidad externa que pueda controlar la situación denotada por el verbo base. Pasemos ahora a otro predicado.



E. Desear, deseable.

(5) a. “El actor Antonio Banderas ha enviado un vídeo a su hermano Javier para **desearle** suerte en la 38 Copa del Rey” (España, 31-07-19, <https://www.ultimahora.es/deportes/otros-deportes/2019/07/31/1097889/antonio-banderas-desea-suerte-hermano-embarcado-copa-del-rey.html>).

b. “Al reiterar su respeto a la autonomía del Banco de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró **deseable** que éste bajara la tasa de interés, a fin de alentar el crecimiento.” (México, 30-07-19, <https://eldemocrata.com/quiere-amlo-que-banxico-baje-las-tasas-de-interes/>).

El verbo desear es un verbo de estado psicológico, transitivo y sin dinamicidad, que expresa volición, es decir, la voluntad de una persona acerca de que se dé cierto estado de cosas; por lo tanto, como en los demás casos estamos hablando de un estado que permite cierto grado de control externo por parte de otra entidad que al menos puede inducirlo, lograrlo, alcanzarlo o determinar su punto de partida. Por este motivo, que aproxima a este verbo a otros predicados que indican distintos grados de dinamicidad, hay construcciones que eliminan la duración y aportan un fin natural a la acción. En (5a) el verbo *desear* aparece en forma no personal en una frase preposicional en función de complemento circunstancial de finalidad, acompañado de un complemento directo (*suerte*) y otro indirecto (*-le*). Esto indica de forma clara que al igual que los demás verbos que llevamos vistos en esta sección tenemos el caso de un predicado estativo que puede ser inducido o causado por una entidad externa, ya que puede ser parte de las finalidades que define un ser humano voluntariamente. Nótese además que en este uso la duración está matizada y se puede definir un evento de cambio: no resulta normal decir *te deseo suerte una hora* o *un día*, porque el deseo no sucede durante todo el tiempo en que debe estar vigente la suerte, sino que se interpreta como un cambio. La duración sí se da en dos casos particulares, bien por la repetición de la acción (*te deseo suerte desde hace años*) o bien en los casos con complemento directo sin complemento indirecto (*lo deseo desde hace años*). El adjetivo *deseable*, por su parte, en (5b) se refiere a una condición que se aprecia durante un periodo de tiempo y no se refiere a una posibilidad puntual de ser deseado.

Veamos ahora el siguiente verbo de la lista.

F. Destacar, destacar.

(6) a. “Cabe **destacar** que el grupo representó a México como único país invitado de toda Latinoamérica” (Colombia, 31-07-19, <http://sucedioenoaxaca.com/2019/07/31/danza-de-la-pluma-de-zaachila-se-presento-en-marruecos/>)

b. “El club Navial ha vuelto a **destacar** en un campeonato nacional de natación de categorías de base.” (España, 31-07-19, [https://www.diariocordoba.com/noticias/deportes/navial-conquista-tercera-plaza-femenina-nacional-infantil\\_1315659.html](https://www.diariocordoba.com/noticias/deportes/navial-conquista-tercera-plaza-femenina-nacional-infantil_1315659.html))

c. “Casi 3.000 personas, según fuentes municipales, se dieron cita en la fiesta de la pradera y es **destacable**, han señalado estas mismas fuentes, la alta participación en el concurso de Limoná en el recinto de La Granja” (España, 31-07-19, [http://www.lacerca.com/noticias/ciudad\\_real/ciudad-real-acaba-intervenciones-rotura-tobillo-parte-grave-476263-1.html](http://www.lacerca.com/noticias/ciudad_real/ciudad-real-acaba-intervenciones-rotura-tobillo-parte-grave-476263-1.html)).

*Destacar* es un verbo que, en sus dos acepciones principales, es intransitivo en una de ellas, (en (6b), en la que se define como 'sobresalir o descollar') y transitivo en la otra (como en (6a), en la que significa poner de relieve o resaltar algo). Si analizamos si esta dualidad afecta en algo a su aspecto léxico, debemos concluir que sí, ya que mientras en la variante intransitiva (*sobresalir*) no hay un cambio derivado de la acción del verbo y por tanto es un estado, en su variante transitiva (*destacar algo*) designa una acción dinámica asimilable a una realización, ya que sí hay un cambio y dicho cambio se interpreta como télico y producido durante un periodo de tiempo. No obstante, en cuanto al adjetivo derivado *destacable* (6c), vemos que no implica necesariamente la posibilidad o dignidad de lo que merece ser puesto de relieve, sino que también puede designar la propiedad de ser algo sobresaliente o descollante que puede marcarse por encima de otras entidades dentro de un conjunto de cosas. Por lo tanto, concluimos que la forma adjetival puede relacionarse semánticamente con los dos usos del predicado. En

cualquiera de estos casos, el derivado se identifica con los criterios que identifican un aspecto estado.

#### G. Detestar, detestable.

(7) a. “*Su carácter introvertido le hizo **detestar** ser una celebridad*” (Colombia, 14-07-19, <http://www.elinformador.com.co/index.php/general/164-informe-especial/208074-la-huella-que-dejo-la-luna-en-los-hombres>).

b. “*Por favor, ahorrennos estos espectáculos lacrimógenos de una calidad moral **detestable***” (España, 26\_07-19, <https://politica.e-noticias.es/cotarelo-dice-que-rufian-es-mas-espanol-que-la-cabra-de-la-legion-125378.html>).

El verbo *detestar* es exclusivamente transitivo porque requiere un objeto directo y su aspecto léxico es de estado, siendo difícil que pueda pasar a ser otro aspecto –al menos, en el corpus no hemos identificado casos notables donde desaparezca el componente de duración a través del aspecto perfectivo o se verifiquen las otras operaciones aspectuales que hemos comentado en los casos anteriores–. Como se viene viendo en estos análisis, los verbos de sentimiento o percepción son predominantemente de estado, pero concretamente los que parecen compatibles con el sufijo adjetivalizador *-ble* dan muestras de ser estados controlables por una entidad externa. En (7a) tenemos una perífrasis causativa donde se habla de hacer o causar que una entidad externa al mismo agente experimente el estado mental que se asocia con el verbo; concretamente, el verbo auxiliar causativo *hacer* está en indefinido pero esto no afecta a la duración del verbo principal, como sí sucedía en la perífrasis modal en (1a). Lo que esto muestra, sin embargo, es que estamos ante un estado inducible externamente a otra persona o entidad animada, por lo que tiene un grado mayor de control que otros predicados de estado, como 'ser alto' (compárese de hecho con la oración \**Juan hizo al niño ser alto*, donde no parece que ese estado sea inducible). Dado este grado de cierto control externo, no es sorprendente dentro del contexto que venimos notando en esta sección que este verbo de estado produzca un derivado en *-ble*: el adjetivo derivado *detestable* aporta una cualidad subjetiva que habla del merecimiento de que algo sea detestado, noción que como ya hemos visto puede ser una de las

formas de interpretar la posibilidad. En puridad, pues, este verbo de estado da un adjetivo que no habla de la posibilidad de ser detestado, sino de que merece ser detestado por todos.

Pasemos ahora al siguiente verbo.

H. Habitar, habitable.

(8) a. “La advertencia de los ciudadanos de una posible existencia de una vivienda aparentemente sin **habitar** que pudiera estar usándose para el cultivo en interior de marihuana provocó el inicio de la investigación.» (España, 31-07-19, [https://www.diariodesevilla.es/provincia/Desmantelada-plantacion-Indoor-marihuana-Utrera\\_0\\_1378062417.html](https://www.diariodesevilla.es/provincia/Desmantelada-plantacion-Indoor-marihuana-Utrera_0_1378062417.html)).

b. “La villa 'Sol' tiene una superficie **habitable** de 130 m<sup>2</sup> y una superficie construida de 180m<sup>2</sup>” (España, 31-07-19, [https://www.ultimahora.es/guia\\_util/vivienda-y-construccion/inmobiliarias/villa-nueva-construccion-estilo-tradicional-cerca-trenc.html](https://www.ultimahora.es/guia_util/vivienda-y-construccion/inmobiliarias/villa-nueva-construccion-estilo-tradicional-cerca-trenc.html)).

El verbo *habitar* es un verbo transitivo y de estado, ya que el periodo de tiempo durante el que un sujeto ocupa una posición o vive en el interior de un recinto es durativo, no limitado de forma natural y no se verifican internamente cambios que puedan justificar su naturaleza como predicado de evento. Al igual que el verbo *detestar*, el verbo *habitar* difícilmente puede perder la duración y convertirse en logro, en contraste con otros casos que veremos. Ni tan siquiera el uso en indefinido elimina la duración del verbo. En (8a) vemos la construcción *vivienda aparentemente sin habitar*, donde el verbo aparece subordinado a un sintagma preposicional que modifica a un sustantivo, y en el que la estructura indica que deja de darse el estado que implica *habitar*: esta estructura denota que nadie vive allí en el espacio temporal del que se habla, entendiéndose este como un periodo amplio de tiempo y por tanto manteniendo el componente de duración sin cambios. Nótese además que este verbo, al igual que el resto de los verbos que venimos viendo en esta sección, es un verbo de estado que es controlable por el sujeto, algo que se manifiesta en distintas propiedades que son difíciles de identificar en el corpus, por lo que las ilustraremos mediante ejemplos elicitados. En primer lugar, este verbo de estado contrasta con 'ser alto' y otros predicados típicos de este aspecto porque legitima

oraciones subordinadas finales, que implican que el estado se controla con la intención de obtener alguna clase de resultado: así, *Luis habita esta casa para evitar que entren okupas* contrasta con *\*Luis es alto para poder llegar al estante más alto*. Además, este verbo exige que el sujeto sea una entidad animada, una propiedad típica de los verbos que implican agentes o sujetos conscientes: *\*La mesa habita el salón* contrasta con *La mesa es demasiado alta*. Dada esta capacidad de control que acerca este predicado a los verbos agentivos, no es sorprendente que aparezca también un adjetivo *habitable*. Este adjetivo, por su parte, se refiere de forma predecible a la posibilidad de que se pueda habitar el espacio referido, si bien es cierto que para esta posibilidad nos obliga a suponer una serie de propiedades descriptivas de ese recinto, que debe reunir condiciones para que alguien pueda usarlo como vivienda. Por tanto, *habitable* es también un adjetivo con aspecto de estado que habla de la situación no cambiante en la que se verifica la posibilidad asociada a habitar un espacio. Pasemos ahora al siguiente ejemplo.

#### I. Mantener, mantenible.

(9) a. “...la defensa de México siempre estuvo atenta, e incluso las variantes del técnico Juan Carlos Osorio fueron en pro de contener el juego surcoreano y de **mantener** la ventaja en el marcador” (Ecuador, 23-06-18, <http://www.elrelatoec.com/2018/06/23/6575/>).

b. “Mejorar la planificación y aplicar avances tecnológicos permitiría también utilizar de manera eficiente los recursos y combatir la mora vial, que ya ronda los 1500 kilómetros de la red prioritaria **mantenible** a cargo del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).” (El Salvador, 13-09-18, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Falta-de-planificacion-incide-en-el-nivel-de-deterioro-de-las-vias-20180912-0086.html>).

El verbo *mantener* funciona de manera exclusiva como verbo transitivo y de estado, porque requiere de un objeto directo y porque implica la ausencia de cambio o fin natural durante el periodo de tiempo en que se verifica el estado de cosas que denota. De hecho, quien dice que mantuvo un objeto en un lugar o en una situación está diciendo en realidad que se ocupó de que no hubiera cambios durante el tiempo en que lo mantiene.

Ni siquiera su uso en tiempos verbales perfectivos consigue sugerir una variación en dinamismo o eliminar la duración (*mantuvo la calma mientras tuvo fuerzas*). No obstante, al igual que otros casos, aquí también tenemos un estado en que el sujeto ejerce cierto control sobre la situación, en este caso impidiendo que se produzca un cambio. En (9a) se refleja específicamente la intención por parte del agente de que la situación no varíe (*mantener la ventaja en el marcador*). El adjetivo derivado *mantenible*, que aparece con un uso no abundante pero sí relevante en el corpus del español NOW, en nuestra opinión refleja en (9b) una lexicalización particular en su significado que tiene más cercanía al sustantivo *mantenimiento* que al verbo *mantener* del que deriva: en (9b) se está hablando de que la red es *mantenible* porque se pueden hacer tareas de mantenimiento sobre ella, no porque se pueda mantener sin más. Desde este punto de vista, no podemos considerar los verbos *mantener* y *hacer labores de mantenimiento* sinónimos. Como es sabido, el mantenimiento de algo implica una serie de acciones encaminadas a que las condiciones del objeto continúen siendo funcionales. Por tanto *mantenible* refleja una cualidad relativa a un estado, pero a su vez requiere de acciones repetidas que implican cambios, lo que podría interpretarse como que el verbo de estado al emplearse con el sufijo *-ble* suma a la agentividad que asocia a su significado estándar una serie de cambios que sugieren que adquiere un aspecto más dinámico que se convierte en actividad por repetición de la acción. Sea como fuere, al igual que otros verbos que hemos visto en esta secuencia, el estado del verbo es controlable por un sujeto externo en los casos en que se produce un adjetivo en *-ble*.

J. Merecer, merecible.(merecedor)

(10) a. “Este último sobresalió entre sus colegas al **merecer** el Primer Diploma en la especialidad de Caja Chequería” (Cuba, 30-07-19, <http://www.jarucoradioweb.icrt.cu/language/es/jovenes-de-jaruco-titulos-dependientes-integral/>)

b. “Es una persona realmente **merecible** de la palabra Virgen.” (Argentina, 16-07-17, <http://www.lanacion.com.ar/2042170-margarita-barrientos-una-cronica-sobre-la-pobreza-el-poder-y-la-solidaridad>).

c. “No obstante la segunda parte de esta saga, tiene todas las características para definirla como una **merecible** secuela, sin embargo es probable que no llegue a ser un inolvidable clásico de la historia de el cine como su predecesor.” (EEUU, 28-

10-17, <http://es.blastingnews.com/ocio-cultura/2017/10/blade-runner-is-back-una-nueva-era-empieza-002128473.html>)

El verbo *merecer* es también un verbo transitivo, ya que requiere un objeto directo. Es al mismo tiempo un verbo típico de aspecto estado que raramente puede convertirse en logro en usos específicos en tiempos perfectivos que le aportan una noción de culminación, si bien esto no está descartado del todo (cf. por ejemplo *mereció el reconocimiento del jurado*, que equivale a que obtuvo o recibió ese reconocimiento). En este sentido se observa en (10a) un uso del verbo *merecer* que, asociado con el indefinido *sobresalió*, adquiere una variación léxica que va más allá del significado del verbo en sí, que como acabamos de notar parece aproximarse al valor de *obtener* o *ganar*. Cabe suponer la existencia de otros candidatos que también merecían el reconocimiento en forma de diploma y no lo obtuvieron. Por tanto, en este ejemplo hay un uso de *merecer* que se acerca a un aspecto de logro, al interpretarse de modo cercano a verbos típicos de logro como *ganar*, *obtener*, *lograr* o *conseguir*. Por tanto, si bien no identificamos aquí que haya un control del estado por parte del agente, sí observamos que el componente de duración de este verbo es manipulable y en combinación con el aspecto perfectivo puede aproximarse a un sentido de logro. Por su parte, el adjetivo derivado *merecible* (10b) aparece de forma escasa en el corpus del español NOW (4 casos), mientras es más abundante el también adjetivo derivado *merecedor*, que pese a su forma gramatical también se refiere a una cualidad asignada al sujeto, 'la entidad que merece algo'. En (10b) observamos que el uso de *merecible* requiere la preposición *de* para designar el objeto directo (es merecible de algo > merece algo). En cambio, en (10c) se aprecia tanto un significado distinto -próximo a *digna*, *aceptable* – como un comportamiento sintáctico distinto, sin necesidad de frase preposicional. En ambos casos se puede decir que *merecible* puede estar construido sobre la versión cercana al logro en que el predicado indica 'que obtiene algo, que recibe algo', donde se mantiene la duración típica del estado de *merecer* gracias al componente modal que aporta como parte de su significado el sufijo *-ble*.

Veamos ahora el siguiente predicado estativo.

K. Odiar, odiable. (odioso)

(11) a. “... yo debería haberme rebelado y **odiar** a Proust, pero tan pronto como lo leí pensé: “Oh Dios mío, este soy yo. Me encanta. Mi padre tiene razón... de nuevo.” (EEUU, 26-07-19, <https://www.telva.com/estilo-vida/libros/2019/07/26/5d3abe1b02136ed59d8b45bc.html>.)

b. “Personajes planos con unas relaciones forzadas, que no transmiten valores de amistad o sacrificio y con un Seiya más **odiable** y repelente que nunca.” (España, 19-07-19, [https://www.elotrolado.net/hilo\\_knights-of-the-zodiac-saint-seiya-for-netflix\\_2243004\\_s150](https://www.elotrolado.net/hilo_knights-of-the-zodiac-saint-seiya-for-netflix_2243004_s150)).

*Odiar* es, como muchos verbos de estado psicológico, también un verbo transitivo, ya que su uso requiere un objeto directo, algo o alguien sobre el que recae el sentimiento que se dirige hacia él, que en este caso es un desagrado profundo. Debemos recordar que odio se define como “antipatía o aversión hacia algo o hacia alguien cuyo mal se desea” (versión en línea del diccionario de la RAE). *Odiar* tiene aspecto léxico estado, ya que no requiere ningún cambio para desarrollarse, aunque no es inmutable en el sentido de que no expresa ninguna propiedad que deba durar tanto como el periodo de tiempo durante el que está vivo un individuo. Este predicado, también como se espera de los verbos de estado, tiene duración, ya que puede extenderse en el tiempo y carece de un fin natural, puesto que la ausencia de cambios hace imposible que el estado de odiar se desarrolle o despliegue de manera que conduzca a un final natural. Es un verbo que a menudo se lexicaliza para expresar la falta de apreciación de algo o alguien de manera enfática y exagerada, sin que en realidad se sienta odio. Esto sucede en (11a), en el que se sugiere odiar un autor sin conocer su obra, identificando autor y su obra como una sola cosa y declarando odiar algo por la influencia de otras personas. Nótese además que este predicado tiene las propiedades que hemos venido observando en los predicados de estado que se han discutido hasta ahora: existe cierto control del sujeto sobre el estado, como muestra la gramaticalidad de oraciones como *Logró odiarlo tras muchos intentos* (cf. *\*Logró ser alto tras muchos intentos*), que indica que estamos hablando de una situación controlable al menos por un sujeto que decide intencionalmente desarrollar dicho estado, y puede entenderse como un cambio de estado puntual con el componente de duración matizado en indefinido (cf. *En aquel*



*momento, lo odié*), donde la duración queda muy reducida y se destaca que sucedió durante un periodo de tiempo acotado.

En el mismo sentido de declarar odiar algo o a alguien sin conocerlo se sitúa el ejemplo del adjetivo odiable en (11b) en el que se habla de un personaje que según el autor reúne características que la hacen digna de suscitar odio. Resulta interesante en este sentido que el adjetivo 'odiable' tiene el mismo valor que el adjetivo 'odioso', es decir, que atrae el odio de forma natural. Odiable y odioso son dos adjetivos derivados de la misma base verbal y con el mismo significado, algo que no es muy común, ya que los hablantes tienden a preferir uno de los términos y abandonar el otro. En el corpus de español NOW, *odiable* se recoge en 48 ejemplos, mientras que refleja 2991 casos de *odioso*. Ambos adjetivos definen más una cualidad por la que una entidad merece ser odiada y no la posibilidad de ser odiado.

Pasemos ahora a otro verbo de estado.

#### L. Significar, significable.

(12) a. “...hay muchos temores de lo que pueda **significar** la llegada de Boris Johnson.” (España, 31-07-19, [https://www.cope.es/programas/la-tarde/monologo-de-fernando-de-haro/audios/haro-las-1530h-boris-johnson-esta-exhibiendo-ceguera-con-nacionalismo-20190731\\_821046](https://www.cope.es/programas/la-tarde/monologo-de-fernando-de-haro/audios/haro-las-1530h-boris-johnson-esta-exhibiendo-ceguera-con-nacionalismo-20190731_821046)).

b. “Los artistas que se incluyen en esta muestra son aquellos que con su operar lograron desde algún aspecto mover las fronteras de lo decible y **significable** como obra de arte en su momento histórico y cultural.» (Colombia, 29-09-15, <http://www.elespectador.com/noticias/cultura/continuo-discontinuo-articulo-589423>).

El verbo *significar* es principalmente transitivo, aunque también se define como intransitivo por la RAE, en la acepción de “valer o tener importancia” que encontramos por ejemplo en *Esto significa mucho para mí*. Este verbo es también un verbo típico de estado, ya que no tiene ninguna cualidad dinámica, su desarrollo se extiende en el tiempo y carece de final natural. En (12a) aparece como verbo auxiliado dentro de una perífrasis modal con verbo en modo subjuntivo que expresa lo hipotético de la construcción, reforzando de alguna forma el aspecto de estado, en cuanto a la ausencia de cambio. Resulta interesante, en la línea de lo que venimos notando en esta sección, que este verbo esté derivado mediante el sufijo *-ificar*, que se une al

sustantivo *signo*. El motivo es que generalmente este sufijo da lugar a verbos de cambio de estado cuyo sujeto es agentivo, como en *clarificar, clasificar, santificar, beatificar, electrificar* y muchos otros. Esto ha llevado a Fábregas (2022) a proponer que este verbo, pese a tener un valor de estado, debe considerarse un verbo dinámico y agentivo que se emplea generalmente en usos abstractos en los que el componente temporal es menos importante. Podría tratarse, por tanto, de otro caso de verbo estativo en que el sujeto ejerce mayor control voluntario sobre el estado de lo que parece a simple vista.

Por su parte, el adjetivo *significable* aparece en (12b) en un contexto algo particular, relativo a la actividad artística, junto al adjetivo *decible*, en el que ambos se refuerzan mutuamente asignando cualidades de relevancia a las obras de las que se habla. Su significado no tiene que ver con la posibilidad de *significar algo* sino con tener la cualidad de aportar un mensaje de importancia. En ese sentido, se subraya la característica de duración del estado como aspecto léxico.

Llegamos así al último verbo de esta serie.

#### M. Sostener, sostenible.

(13) a. “La estacionalidad provoca inestabilidad laboral, la imposibilidad de **sostener** los beneficios todo el año y una considerable congestión de las infraestructuras y de los servicios” (España, 31-07-19, <https://kaosenlared.net/sol-y-playa-un-modelo-turistico-sostenible/>).

b. “Fundación Aquae y la Universidad de Alicante han firmado hoy un Acuerdo Marco para impulsar proyectos y programas de colaboración, en el ámbito de la formación y la investigación universitaria, centrados en el desarrollo **sostenible** y el agua.” (México, 31-07-19, <https://www.cienciasambientales.com/es/noticias-ambientales/fundacion-aquae-universidad-alicante-impulsan-proyectos-ods-17912>).

El verbo *sostener* es también un verbo transitivo típico de estado. Presenta gran semejanza con el verbo *mantener*, también analizado en esta sección, del que es casi sinónimo y con el que comparte similitudes etimológicas, estando ambos originalmente vinculados al verbo *tener*.

Como sucede con aquel, en *sostener* el sujeto tiene como función principal que no se produzca variación en el desarrollo. Se puede decir que no cabe mayor falta de dinamismo que la que presentan estos tipos de verbos de estado. En (13a) aparece el verbo introducido como complemento del nombre de un adjetivo de posibilidad, lo cual refuerza la idea de que estamos hablando de un estado que se soporta o conserva de forma volitiva por parte de un agente que ejerce fuerza y control para sostener esa situación de manera que no se altere. Estamos de nuevo ante un verbo de estado que, frente a los verbos típicos de esta clase, como *estar enfermo* o *estar alto*, admiten que el sujeto ejerza control y fuerza sobre el estado de cosas.

El adjetivo *sostenible* ha desarrollado en las últimas décadas un significado particular con un componente alto de lexicalización a partir de su uso abundante dentro de los campos de la economía y la ecología, especialmente en el contexto relacionado a los desafíos medioambientales. Así, vemos en (13b) un ejemplo del uso de este adjetivo como modificador del sustantivo *desarrollo*. Por tanto, *sostenible* no dice de algo únicamente que se puede sostener, sino que además se refiere a la cualidad de algo que no representa una amenaza para el medioambiente, que se deriva por conocimiento del mundo a partir del significado más básico de posibilidad. A pesar de que el verbo *sostener* se puede ver junto a objetos directo en otros contextos (*sostener una mentira*), su derivado *sostenible* ha modificado su significado de tal manera que no admite este uso (\**una mentira sostenible*).

Así, en conclusión, comprobamos que los predicados de estado que dan lugar con más facilidad a adjetivos derivados en *-ble* son estados algo especiales dentro de su clase, lo cual parece confirmar la afirmación tradicional de que los adjetivos en *-ble* no se derivan productivamente de verbos no dinámicos. Pese a la ausencia de dinamicidad, los verbos que hemos examinado en esta sección son tales que contienen sujetos que en cierta medida ejercen control sobre la situación, y además pueden matizar su componente de duración al combinarse con distintos tiempos perfectivos.

Pasemos ahora a la siguiente sección, en la que estudiaremos hasta qué punto la telicidad, como noción individual desligada de la dinamicidad o la duración, realmente desempeña un papel en restringir la clase de derivados que pueden formarse con *-ble*.

#### 4.3. *Atelicidad en verbos cuya telicidad se ve afectada por un posible argumento interno.*

En las secciones anteriores hemos llegado a la conclusión de que los verbos que funcionan como bases para las formaciones adjetivales en *-ble* tienen tendencia a poseer un componente de duración –como vimos en el caso de los logros– y a designar situaciones en las que el agente ejerce algún tipo de control sobre la eventualidad –como vimos en el caso de los estados–.

En esta sección vamos a explorar la pregunta de si la telicidad influye realmente más allá de estos aspectos relacionados con ella, como son la duración y la posible agentividad del sujeto, que le pueda permitir detener la acción a su antojo. Para esto vamos a examinar el comportamiento de una serie de verbos que dan adjetivos en *-ble* y que se caracterizan por poder ser atélicos o no dependiendo de las propiedades del argumento interno que se combine con ellos. Estamos hablando de verbos como (1), que pueden ser atélicos y por tanto actividades sin complemento directo o con uno no delimitado, y télicos cuando ese argumento aparece delimitado; (1c) proporciona la lista completa de verbos que examinaremos aquí.

- (1) a. comer / comer arroz
- b. comer un plato de arroz
- c. beber, bebible; caminar, caminable; cantar, cantable;

Los verbos que tienen aspecto léxico de actividad y los de realización se diferencian mínimamente solo en el factor de la telicidad. En este apartado analizamos algunos verbos transitivos normalmente considerados de actividad y sus derivados con sufijo *-ble* en los que la telicidad es potencialmente modificada por la naturaleza del objeto directo, que implica un componente delimitador y pierde su aspecto sin límites naturales (*comer arroz*) para pasar a designar una situación acotada en el tiempo (*comer un plato de arroz*) en la que el verbo adquiere la telicidad que no tenía como actividad y pasa a ser realización. Como veremos, esta capacidad se manifiesta de distintas maneras, a veces literalmente en una distinción entre predicados transitivos con complemento directo no delimitado y predicados transitivos con complemento directo delimitado, y a veces de forma más compleja interactuando con

acepciones intransitivas del predicado o algunas donde la genericidad del argumento interno dictan la atelicidad del predicado.

Los verbos que exploraremos en esta sección son los de (2).

(2) beber, bebible; caminar, caminable; cantar, cantable; cocinar, cocinable; comer, comible ~ comestible; comprobar, comprobable; consumir, consumible; escribir, escribible; jugar, jugable; lavar, lavable; leer, legible ~ leíble; montar, montable; recargar, recargable; saltar, saltable

Si encontramos que el contexto sintáctico y semántico del adjetivo derivado se relaciona siempre con las combinaciones télicas del verbo, podremos apoyar una hipótesis como la de (3), en la que la telicidad es necesaria para estas formaciones o al menos es preferible; si encontramos casos en que estos verbos puedan emplearse todavía como atélicos, los datos apoyarán en cambio una hipótesis como la de (4).

(3) Los verbos con duración y eventividad que dan lugar a formaciones en -ble lo hacen solo en casos télicos

(4) La telicidad no es tan importante en el caso de estas formaciones como la duración y la agentividad.

Veremos que los datos apoyan la hipótesis de (4) por encima de la de (3).

Es conveniente apuntar también, antes de pasar a ver los datos, que, pese a que todos los verbos de este grupo pueden ser transitivos, algunos de los verbos analizados en este apartado pueden usarse como intransitivos en contextos donde el complemento directo pasa a estar implícito por la predominancia de un uso particular, como se verá en mayor detalle. Estos casos intransitivos son obligatoriamente atélicos en todos los casos.

Pasemos ahora a examinar los resultados.

A. Beber (Bebible):

(4)

a) “*Gracias a Nestlé los astronautas del Apolo 11 también pudieron beber café.*” (España, 31-07-19, <https://www.sweetpress.com/euromadi-preve-superar-los-21-500-millones-de-facturacion-en-2019/>)

b) “*Mañay pone otro ejemplo de Dinamarca, en el que en un área midieron el índice de suicidios y el contenido de litio de origen natural en el agua **bebible**.*” (Uruguay, 06-07-19, <https://ciencia.ladiaria.com.uy/articulo/2019/7/agua-que-no-has-de-beber-arsenico-puede-tener/>)

*Beber* es un verbo que suele considerarse de aspecto léxico actividad como en (4a), ya que tiene duración, es de naturaleza dinámica y carece de final natural salvo que se lo proporcione el propio complemento directo. Si el complemento directo designa una entidad no contable como en (4a), el verbo sigue siendo un verbo de actividad. Es importante notar, sin embargo, que en el ejemplo, el verbo auxiliar *poder* en indefinido, con significado de 'lograr', le aporta la noción de finalización y de acotación temporal que el complemento directo no le aporta. En este ejemplo vemos que el argumento interno *café* no modifica el aspecto actividad. Sin embargo, es habitual que esto suceda con complementos directos limitativos, que sí que implican un final natural de la acción (*beber un café*).

No obstante, se observa que esta situación con objeto directo limitativo tiene una presencia menor en el corpus del español NOW, ya que en este caso particular suele usarse con mayor frecuencia el verbo *tomar*, que sí lleva implícita una noción de finalización que *beber*, especialmente en el uso pronominalizado con valor aspectual del SE (cf. Fábregas 2020; *tomarse un café*).

El verbo *beber*, además, es normalmente transitivo, aunque no es extraño su uso de forma cotidiana en una versión lexicalizada del verbo donde el objeto directo pasa a estar implícito y sobreentendido (*consiguió dejar de beber*), referido a consumir alcohol. En este caso particular

*beber* parece perder su transitividad, pero esto parece ser consecuencia de la lexicalización derivada de un uso habitual en ese contexto.

Por su parte, el adjetivo derivado *bebible* en (4b) otorga al sustantivo que modifica una cualidad que, más allá de presentarse en el estado líquido imprescindible para la acción de beber, le permite ser ingerido de forma segura para el organismo. Como decíamos la cuestión es si la estructura de (4b) corresponde o no a una situación télica. En este caso, claramente no tenemos telicidad, ya que el sujeto del que se predica el adjetivo –y por tanto lo que corresponde al complemento directo nocional del verbo base– es un sustantivo no contable, sin delimitar ni dividir. De este modo, *agua bebible* configura un predicado atélico. La combinación se refiere a la posibilidad de beberse esa sustancia sin delimitar su cantidad y por tanto de forma que no puede dar lugar a una situación con culminación natural.

Quizá el hecho de que la telicidad no parezca ser importante para la formación pueda relacionarse con el hecho de que el derivado adjetival adquiere siempre una duración estativa en combinación con el valor modal del sufijo *-ble*, que equivale a un auxiliar de posibilidad. Como ya ha expuesto en el apartado 4.3, los adjetivos con sufijo *-ble* que aportan cualidades a los sustantivos tienen aspecto estado porque estas cualidades suelen carecer de dinamismo, independientemente de que el verbo de la base sea de actividad o de realización.

Pasemos al segundo caso, y veamos si también aquí es posible que el valor del verbo que se conserva en el adjetivo sea atélico.

## B. Caminar (Caminable)

(5)

a) “Una investigación llevada a cabo por expertos de la Universidad George Washington (EEUU) ha revelado que **caminar** puede reducir los niveles de azúcar en sangre” (España, 30-07-19, [https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-07-31/que-hacer-perder-peso-adelgazar-despues-de-comer\\_2152359/](https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2019-07-31/que-hacer-perder-peso-adelgazar-despues-de-comer_2152359/))

b) “En 2040, Guayaquil será una ciudad “**camiable**” o “**bicicleteable**”, en la que se podrá caminar o andar en bicicleta con tranquilidad” (Ecuador, 13-07-19, <https://www.expreso.ec/guayaquil/camaraconstruccion-desarrollo-urbanistico-arquitectura-guayaquil-disrupciontecnologica-AJ2975983>).

El verbo *caminar* es, como muchos otros verbos de actividad, en principio intransitivo, ya que se refiere a una actividad que no requiere un complemento directo para llevarse a cabo, como sucede en (5a). Sin embargo sucede a menudo que se acompañan de otros argumentos internos relativos a distancia (*caminar un largo camino, caminar un kilómetro*), que permiten deducir cierto valor de tiempo y a su vez determinar si la magnitud de la caminata está acotada en unos límites definidos o no. Si en (5a) el aspecto del verbo es actividad, en estos ejemplos que acabamos de mencionar adquiere aspecto de realización, por especificarse un final a la acción. En cuanto al adjetivo derivado *caminable*, modifica principalmente a sustantivos del campo semántico del urbanismo dentro del corpus, generalmente refiriéndose a estructuras y construcciones (no solamente a lugares o áreas) de los que se declara la posibilidad de transitarlos a pie, por oposición a transitarlos en vehículos motorizados o no. En cierto sentido, además de este componente de posibilidad que predica del sustantivo el simple hecho de que la entidad puede ser recorrida caminando, parece que se incorpora también al adjetivo un componente subjetivo de provecho o placer al realizar la acción, más cercano a *poder ser disfrutados a pie*. El adjetivo en este sentido incluso admite el uso como modificador de un sustantivo temporal, de hecho; *una hora caminable* podría interpretarse como un periodo del día en el que las condiciones ambientales hacen agradable caminar.

Notemos sin embargo que en el ejemplo (5b) se habla de transitar por una ciudad a pie, y pese a que la ciudad está acotada no se fuerza una lectura necesariamente télica porque 'caminar' no implica necesariamente atravesar la ciudad de parte a parte: perfectamente es compatible con una situación en que un hablante transite por su interior, dando paseos, sin llegar a ningún punto final o cruzar su límite. Esto mismo sucede con otros ejemplos documentados en el mismo corpus donde en principio el sustantivo al que modifica el adjetivo está acotado: 'el centro histórico caminable', 'una distancia caminable' –donde la distancia no está definida porque el artículo empleado no identifica su valor–, o 'área caminable', entre muchos otros.

Pasemos ahora al siguiente verbo.

### C. Cantar (Cantable)

(6)

a) “Aquí te dejamos la letra para que puedas **cantarla** cuando suene en la radio o en las pistas de baile.” (España, 31-07-19,



[https://www.vozpopuli.com/altavoz/cultura/lola-indigo-bunny-cancion-letra-don-patricio-videoclip\\_0\\_1268573235.html](https://www.vozpopuli.com/altavoz/cultura/lola-indigo-bunny-cancion-letra-don-patricio-videoclip_0_1268573235.html))

b) “‘A ritmo de bulerías' parece ser la más **cantable** por la afición en la grada sin ayuda de instrumentación.”(España, 25-07-19, <https://www.masjerez.com/noticia/gbbhb/y-ahora-que-somos-libres-no-hay-nada-que-nos-pare>)

El verbo *cantar* es un verbo cuyo comportamiento sintáctico es variable, ya que puede considerarse intransitivo en sus usos absolutos, legitimados por el contenido semántico fuerte del verbo, que no requiere un complemento directo para definir con claridad el tipo de evento que expresa (cf. *Me gusta cantar en la ducha*). Sin embargo, admite fácilmente su uso transitivo con una gran variedad de complementos directos relacionados semánticamente con tipos de música, canto o melodía, dada la abundante cantidad de géneros y estilos musicales que pueden ser cantados - balada, rumba, cumbia, pop, himno, pasodoble, bulería o aria, por citar algunos que aparecen documentados con facilidad-. Además, *cantar* puede ser complementado por sintagmas nominales que se refieren a tipos de texto que forman parte de la melodía que se canta, como sucede en (6a), o por otros tipos de composiciones, como romance, verso, glosa, poema, etc... Si bien los usos absolutos del verbo en los que aparece sin ninguna clase de complemento indirecto son usos atéllicos del verbo, puesto que *cantar* en sí mismo no tiene un final natural al que conduzca el desarrollo del evento, la presencia de un sintagma nominal acotado y contable como en (6a) –donde el pronombre 'la' se refiere a 'la letra'– permite telicizar el verbo, dando lugar a una lectura de realización. De esta manera, el verbo se considera por sí solo un verbo de actividad, porque también conlleva un cambio dinámico y tiene duración aunque carezca de final natural, pero en combinaciones con complementos directos definidos, contables y que dan lugares a magnitudes acotadas el mismo verbo se comporta como una realización; véase, además del ejemplo (6a), casos como *Voy a cantar dos canciones*. El verbo *cantar* además tiene un componente de lexicalización, ya que puede entenderse no ya como el emitir sonidos con cierta musicalidad, algo que casi todas las personas pueden hacer, sino una actividad que requiere formación, entrenamiento y talento específicos (*no sabe cantar*).

De forma análoga, el adjetivo *cantable* podría modificar a cualquiera de los sustantivos referentes a estilos musicales o textuales enumerados anteriormente, siempre que reúnan las condiciones que faciliten ser pronunciados o entonados con musicalidad, aún sin instrumentos

musicales. En estos contextos no siempre sucede que el sustantivo que aparece como el sujeto semántico del adjetivo tenga la naturaleza necesaria para acotar el evento y por tanto producir una forma tética. En (6b) vemos un ejemplo en referencia al hecho de que no todas las composiciones admiten ser cantadas con la misma facilidad, y en él el sujeto es una canción determinada que, por ser contable y tener límites precisos, sí puede hacer que el evento se vuelva tético. En tanto en cuanto *cantable* suele referirse a algo contable, podemos concluir que toma la telicidad del sujeto modificado. Sin embargo esto no es lo que sucede típicamente cuando el sujeto nocional se refiere a un tipo general de música o a un género determinado, ya que en tales casos no se está hablando de composiciones determinadas con finales precisos sino de clases de composición, y por tanto se emplea el sustantivo como nombre no contable. Este es el caso, de hecho, del ejemplo (7), donde el sujeto nocional es un nombre no contable y por tanto el evento se mantiene como atético.

(7) Un día vamos a estar muertos y hay que dar a conocer esa música, que es contemporánea, pero sigue siendo melódica, aceptable, cantable, además muchas canciones enaltecen muchos lugares de Oaxaca (México, 26-02-19, *El periódico de Oaxaca*)

Por tanto, también en este verbo cabe concluir que la telicidad del predicado no está forzada dentro de la formación en *-ble*. Veamos ahora otro caso más.

#### D. Cocinar (Cocinable)

(8)

a) “Una vez finalizado el tiempo que los equipos tenían para **cocinar**, fue el turno del jurado para degustar las diferentes fideuás y otorgar los tres premios económicos a las mejores.”(España, 31-07-19, <https://www.denia.com/gran-participacion-en-el-primer-concurso-nocturno-de-fideua-de-marisco-de-la-falla-oeste/>)

b) “Todo es triturable, todo es **cocinable**, todo es susceptible de ser digerido por la máquina hasta transformar los ingredientes en papilla.”(España, 29-01-19, <https://www.elperiodico.com/es/tele/20190129/got-talent-robot-cocina-7273821>)

*Cocinar*, por su parte, es un verbo de actividad que no tiene final natural en su uso absoluto, entendido como *preparar comida*. Al igual que veíamos en el caso anterior, este verbo tiene suficiente contenido semántico por sí solo como para permitir que funcione en términos absolutos como intransitivo, y en esos casos, al entenderse que lo que se cocina debe ser algún alimento sin especificar, no tiene lugar ninguna operación semántica que delimite el verbo a través de la deducción de que lo que se cocina es algo delimitado. Aunque de forma natural puede convertirse en un predicado télico mediante la combinación con complementos directos contables y delimitados (cf. 9), sin embargo incluso en el uso absoluto admite significados télicos en los que la acción asociada con 'cocinar' se realiza en un periodo de tiempo acotado.

- (9) a. cocinar una fideuá  
b. cocinar fideos

Podemos interpretar que incluso en (8a) el contexto aporta telicidad a la acción, al igual que sucede en otros casos como (10), donde contextualmente se supone que hay un periodo de tiempo acotado para realizar el cocinado de cierto alimento que está sobreentendido: nótese que tanto en (10b) como en (10a) es posible añadir un modificador temporal delimitado, que se interpreta generalmente como un signo de telicidad.

- (10) a. Juan cocinó en cinco minutos antes de que llegaran los invitados.  
b. Juan entrenó en cinco minutos.

El caso del adjetivo derivado *cocinable* es poco frecuente -solo se recoge una vez en el corpus NOW- pero basta para apreciar la efectividad del proceso morfológico, ya que no ofrece duda del significado del adjetivo resultante en (8b). En el contexto de la oración, además, se usa en el sentido absoluto en el que se habla de la acción de cocinar sin referirse específicamente a un producto determinado que pueda acotarlo, y sin que haya marcas en su contexto lingüístico que fueren al predicado a interpretarse como télico. *Cocinable* se refiere, en cualquier caso, a la posibilidad de obtener un plato comestible a partir del conjunto de entidades que delimita su sujeto nocional (*todo*), dando lugar productivamente al significado natural de las formaciones obtenidas con este sufijo, que es que todo puede recibir la acción de ser cocinado.

De nuevo en (8b) tenemos una instancia claramente atética de un verbo base que podría en principio haberse telicizado. El hecho de que la estructura en la que aparece el adjetivo se asocie con una interpretación atética del predicado no impide que se forme el derivado en *-ble*, ni tampoco –como acabamos de ver– que ese derivado adquiriera la interpretación normal y composicional de este sufijo. Parece por tanto que la generalización de que la telicidad no es imprescindible para estos derivados es robusta; pasemos al siguiente verbo para ver si se mantiene de la misma manera.

#### E. Comer, comible ~ comestible

(11)

a) “¿*Cuáles son algunas de las tapas que podemos **comer** en Masusa?* (España, 31-07-19, <https://www.hortanoticias.com/paellas-y-tapas-en-valencia-al-estilo-best-near-me/>)

b) “*la proliferación de alimentos "no convencionales" ya es una realidad concreta, en auge y "comible"* (EE.UU, 14-02-19, <https://www.iproup.com/innovacion/2722-emprendedor-emprendimiento-tecnologia-Carne-leche-queso-y-mas-que-alimentos-4-0-se-clonan-en-laboratorios>).

c) “*El joven vivió durante días en el famoso autobús, al norte del Parque Nacional Denali, antes de morir envenenado por ingerir una planta no comestible.*” (España, 29-07-19, [https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/trataba-autobus-pelicula-salvajes-muere-joven-libro-boda\\_18\\_2794320208.html](https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/trataba-autobus-pelicula-salvajes-muere-joven-libro-boda_18_2794320208.html))

*Comer*, al igual que los otros verbos que venimos examinando aquí, es un verbo que puede funcionar como transitivo, en cuyo caso la telicidad puede depender de la naturaleza contable o no contable del complemento directo, o también como intransitivo en un uso absoluto en el que se interpreta como una forma atética (*El niño no come*). Estos usos absolutos donde se puede eliminar el complemento directo explícito y se sobreentiende que lo ingerido es alguna clase de alimento sin especificar son particularmente frecuentes cuando se identifica con una hora determinada del día el periodo de tiempo generalmente destinado a esta acción (*mañana no vendré a comer*) o cuando se usa de manera genérica (*María no es de mucho comer*). Se trata en estos casos absolutos generalmente también de un verbo de actividad, donde no hay un final natural de la acción, si bien –al igual que sucede con el verbo anterior– podemos tener

valores tólicos cuando se identifica contextualmente un periodo de tiempo delimitado para esta acción, como en (12).

(12) Juan llegó de trabajar y comió en cinco minutos.

En (11a) aparece el uso transitivo. La acción que se designa no está telicizada, sin embargo, porque no se nombra ninguna comida concreta y acotada en una porción (eg., *un plato de arroz*) sino un tipo de comida conocido como *tapas*, que aparece además de en plural en un uso genérico por el que no se refiere a ninguna porción definida de ellas. A pesar de ser un genérico, la acción se podría haber limitado introduciendo por ejemplo numerales cardinales (*comió cuatro tapas*) y de esa manera estableciendo un final sin necesidad de especificar de forma concreta lo que fue comido, cosa que sin embargo no sucede aquí.

En cuanto al adjetivo, encontramos dos formas derivadas con el sufijo *-ble*. La forma *comible* en (11b) no dice solamente de algo que *se puede comer*, sino que además parece asociarse a un componente de disfrute o provecho como resultado de esa acción de comer, no presente en el derivado *comestible* (11c), que se limita a predicar de algo que es apto para ser comido: hay muchas plantas o animales que se pueden comer, y por tanto son comestibles frente a los que son peligrosos o directamente perjudiciales para el organismo, y por tanto no son comestibles. En cambio, en (11b) se dice de algo que tiene un sabor agradable o que se puede comer sin riesgo, pese a no ser algo convencionalmente entendido como un alimento tradicional. *Comible* y *comestible* se usan, pues, en ocasiones diferentes, para indicar respectivamente que algo puede ser comido y resulta agradable (11b) o que puede ser comido sin perjuicio (11c). En ambos casos, volviendo a la telicidad, tenemos situaciones no tólicas: en (11b) se está predicando la propiedad de alimentos entendidos de forma genérica, y por tanto no se habla de porciones acotadas de ella; en (11c) se habla de una planta determinada, también de forma genérica, y no se está afirmando ni que el sujeto se comiera la planta entera ni que fuera solamente una de esas plantas lo que consumió. La planta se interpreta en (11c) claramente como un nombre genérico que habla de una clase de especie vegetal, y de nuevo no es lo suficientemente concreta o delimitada para asociarse a una interpretación tólica del predicado.

Estamos, de nuevo, ante casos claros en que la telicidad no es necesaria para que el adjetivo derivado esté bien formado, confirmando la tendencia que estamos viendo en esta sección.

Veamos ahora el siguiente verbo.

#### F. Comprobar (Comprobable)

(13)

a) “*Son muchos los jóvenes que se acercan hasta el punto de Cruz Roja para ponerse las gafas de simulación que permiten **comprobar** el déficit de capacidad después de haber consumido alcohol o drogas [...]*” (España, 31-07-19, [https://www.cadena100.es/emisoras/castellon/noticias/cruz-roja-conciencia-sobre-consumo-drogas-arenal-sound-20190731\\_470876](https://www.cadena100.es/emisoras/castellon/noticias/cruz-roja-conciencia-sobre-consumo-drogas-arenal-sound-20190731_470876))

b) “*Por ello, es fácilmente **comprobable** que cuanto más próxima o cercana se produce una desgracia, tanto en el tiempo como en el espacio, mayor es la solidaridad que despierta la necesidad de satisfacerla.*” (España, 21-07-19, <https://www.elidealgallego.com/opinion/enrique-santin/solidaridad-es-caridad/20190720211116410769.html>)

El verbo *comprobar* es exclusivamente transitivo, porque existe la necesidad de algo que sea comprobado, y los usos absolutos, como (14), no son posibles ni siquiera contextualmente cuando el hablante puede suplir un complemento directo que ha sido mencionado previsamente en el discurso.

(14) El supervisor se encarga de comprobar \*(esto).

Sin embargo, el verbo puede ser atético ya que no implica un final natural por sí mismo, salvo en la medida en que la entidad sobre la que recae la comprobación pueda estar ella misma

delimitada; al no haber una limitación temporal del proceso de comprobación de algo, podemos tener usos como los de (15) donde se habla de una entidad no delimitada porque contiene dentro de ella pasos sucesivos que no culminan en un resultado necesariamente.

(15) Juan comprueba la secuencia de montaje durante todo el proceso.

Un uso similar a este lo vemos en (13a), donde el predicado complejo de significado modal *permiten comprobar* refuerza la idea de que la acción se extiende en el tiempo. Esta interpretación da como resultado un aspecto léxico de actividad pese a que el complemento directo es delimitado (el déficit), por dos motivos: primero, ese déficit es un nombre abstracto que no nos indica cuál es la magnitud en la que consiste, y en segundo lugar el déficit puede ser cambiante en cada una de las operaciones y en todas ellas el hablante tiene que comprobar de nuevo cuál es su valor, de forma secuencial e iterativa. Parece claro, por tanto, que en el caso de *comprobar* no es posible variar la telicidad por acción de un complemento directo. En cuanto al adjetivo *comprobable*, como algo que admite comprobación y puede ser verificado, se puede decir que es un adjetivo de posibilidad que habla de la facilidad con la que una magnitud o un estado de cosas puede ser confirmado. Su uso en (13b), de nuevo, es semejante al que vemos en el caso de la estructura verbal de (13a) en el sentido de que modifica al sustantivo abstracto *nivel de solidaridad*. Este sustantivo, al igual que *déficit*, es un nombre abstracto que no nos indica ninguna magnitud determinada que pueda ser comprobada en un espacio delimitado; (13b) nos dice que ese nivel puede ser comprobado en distintos momentos, de forma iterativa y secuencial, y por tanto también expresa un estado de cosas sin límites definidos. De nuevo tenemos una estructura semántica que equivale a un predicado verbal que no es télico; este es también un caso en que vemos que la telicidad no es obligatoria para que tengamos un adjetivo derivado en -ble, frente a lo que hemos visto anteriormente con respecto al control de la situación y la duración, que sí resultan privilegiadas en estas formaciones.

G. Consumir (Consumible)

(16)

a) “No queremos imponer multas a diestra y siniestra, sino que la gente deje de **consumir** el plástico de un solo uso, cañitas y tecnopor.” (Perú, 31-07-19, <http://postperu.com/?p=16608>)

b) “Estas políticas van a ser muy intensas en esta nueva legislatura, donde se hará un esfuerzo por avanzar tanto en la calidad del agua **consumible** como en la depuración de aguas residuales” (España, 22-07-19, <https://www.ileon.com/actualidad/099771/la-depuradora-de-oteruelo-comenzara-las-pruebas-para-entrar-en-funcionamiento-cuanto-antes>)

El verbo consumir es casi exclusivamente transitivo y normalmente de aspecto léxico actividad, al tener duración, dinamismo y carecer de un final natural, como en (16a). En los usos absolutos, este predicado de hecho es siempre una actividad.

(17) La sociedad actual no puede seguir consumiendo al ritmo actual.

Sin embargo, como varios de los verbos en esta sección, ese final puede venir impuesto por un complemento directo delimitador (cf. *consumir un litro de cerveza*). Cabe señalar que *consumir* es un verbo con significado muy genérico que, al ser utilizado con argumentos internos delimitadores, puede sustituirse por verbos con mayor contenido semántico que indican la manera en que algo se consume (*comer una pizza, beber un refresco*).

En el ejemplo (16a) tenemos de nuevo un caso atético donde el complemento directo no funciona como delimitador por referirse genéricamente a un tipo de sustancia, en este caso un tipo de plástico.

El adjetivo derivado *consumible* tiene, al igual que la base verbal, un contenido semántico poco definido, por lo que su significado al modificar a un sustantivo depende en gran medida del contexto. En (16b) el significado de *consumible* es regularmente 'que puede ser consumido', y de nuevo el sujeto del que se predica es un sustantivo que no funciona adecuadamente como delimitador porque es no contable: *agua consumible*. En este sentido no existe telicidad, ya que no hay un final a la cantidad del agua que se afirma que puede ser consumida. Seguimos sin encontrar, pues, casos en que el derivado en *-ble* fuerce telicidad, y por el contrario parece que los ejemplos con estructuras atéticas son muy naturales, en la medida en que también los permiten los verbos sobre los que se construyen los adjetivos correspondientes.



H. Escribir (escribible)

(18)

a) “*En el momento de **escribir** estas líneas, el proyecto funciona como buscador.*” (Perú, 31-07-19, <https://tecno.americaeconomia.com/resenas/linux-app-store-la-cara-amable-para-acceder-las-aplicaciones-de-linux>)

b) “*El mundo ya no es solo legible, como sugiere la metáfora de Blumenberg, sino también **escribible**.*” (Colombia, 10-02-19, <http://www.uniminutoradio.com.co/la-etica-el-criterio-la-libertad-y-la-democracia-los-encontramos-en-los-nuevos-medios-de-comunicacion/>)

El verbo *escribir* es también transitivo y atético. Su transtitividad, no obstante, no evita que se pueda utilizar de forma intransitiva en usos absolutos donde se habla, como en (19) de la capacidad de comunicarse mediante un código ortográfico:

(19) Juan escribe bien.

En estos usos absolutos el predicado es por sí mismo atético y carece de final natural. En (18a) vemos un caso en el que el complemento directo puede delimitar la acción y dar lugar a un predicado con culminación natural, puesto que se habla de un conjunto definido de líneas que componen parte de un texto, y que una vez terminado el texto culmina la acción de escribir. Estos casos encajan fácilmente con otros en que se presenta una magnitud de texto determinada, como en (20).

(20) María escribió diez páginas en una hora.

El adjetivo derivado *escribible*, por su parte, no es muy frecuente, ya que se recoge solo en 9 casos en el corpus NOW. En (18b) la posibilidad de modificar a un sustantivo como *el mundo*, que es una expresión genérica y abstracta, produce de nuevo un significado potencialmente atético, en la medida en que en este sentido el sustantivo *mundo* se refiere al conjunto ilimitado de situaciones y entidades que se contienen en la realidad. Debido a que este conjunto es en sí mismo ilimitado, se está hablando de una repetición no acotada de la acción de escribir cada uno de esos aspectos, y de nuevo obtenemos por tanto un valor atético: se afirma que todas y

cada una de las partes de ese mundo pueden ser escritas, en el sentido tal vez figurado de que puede decirse algo de ellas y explicar qué sentido tienen.

Pasemos ahora a otro predicado atético.

#### I. Jugar (Jugable)

(21)

a) “*Guillermo Pauli y el privilegio de jugar al rugby en la Primera de San Martín a los 47 años*” (Argentina, 28-06-18), <https://www.lanacion.com.ar/2148084-el-privilegio-de-jugar-en-primera-a-los-47-anos>)

b) “*Los usuarios podrán jugar todo lo que quieran durante estos 5 días, pero a partir del día 11 de agosto ya no será **jugable** esta versión gratuita.*” (España, 30-07-19, <https://juegosadn.economista.es/captain-toad-treasure-tracker-gratis-para-nintendo-switch-online-no-117859/>)

El verbo *jugar* es un verbo predominantemente intransitivo, como puede verse en (21a), aunque también admite su uso con algunos complementos directos muy específicos, que indican distintas porciones de un juego (*jugar un partido, jugar una mano de cartas, jugar unos cuartos de final*). En estos casos transitivos siempre se combina con complementos delimitativos que afectan su telicidad: si en el uso absoluto (*Juan juega mucho*) y en el uso intransitivo donde el argumento interno lleva preposición de régimen (21a, o también *jugar al baloncesto*) es siempre un verbo atético, ese uso transitivo puede telicizar el verbo de la misma manera en que lo hace el resto de predicados que venimos viendo en esta sección.

En cuanto al adjetivo derivado *jugable*, se observa en el corpus NOW que su uso se limita de forma casi exclusiva al campo de los videojuegos, siendo abundante en dicho contexto. En (21b) puede observarse que este adjetivo, que significa 'que puede ser jugado fácilmente', no se predica de un sustantivo que pueda acotar al predicado, como *partida*, sino que toma de sujeto al sintagma nominal *esta versión gratuita*. Claramente esta expresión no delimita una cantidad determinada de juego, ni acota temporalmente el periodo durante el que algo puede ser jugado, en contraste con *partida*, ya que es posible jugar con una versión de un juego por tiempo ilimitado que contiene potencialmente una serie no acotada de partidas. Por tanto, volvemos a tener un caso atético del adjetivo en *-ble* pese a que el verbo en principio podría haberse telicizado.

J. Lavar (lavable)

(22)

a) “*Esta es la manera correcta de lavar las verduras y decir adiós a las bacterias*” (España, 31-07-19, <https://www.ticbeat.com/cyborgcultura/esta-es-la-manera-correcta-de-lavar-las-verduras-y-decir-adios-a-las-bacterias/>)

b) “*El nuevo diseño del depósito lavable únicamente necesita enjuagarse para para quedar listo para una nueva fase de limpieza*” (España, 30-07-19, <https://www.elperiodico.com/es/tecnologia/20190730/cuando-el-robot-aspirador-tambien-se-limpia-a-si-mismo-7575684>).

*Lavar* es un verbo generalmente transitivo cuya telicidad depende de la naturaleza delimitada o no del complemento directo, como el resto de verbos que observamos en esta sección. Su telicidad puede quedar limitada por la acción de un argumento interno que sea específico y acotado (*lavar la cara*), de manera que mida el espacio que se limpia. La naturaleza inicialmente atelica de este predicado vuelve a comprobarse en los usos absolutos en que no hay un argumento interno, como por ejemplo *Me paso el día lavando*, donde el valor es claramente no delimitado. En (22a) vemos un uso con objeto directo no delimitador que, además enfatiza la atelicidad del verbo por la noción de repetición habitual: las verduras se emplea en sentido genérico y su plural implica que esa acción se produce no en un punto único y definido, sino que se espera que se produzca de forma general. El adjetivo *lavable* en (22b), que se refiere semánticamente a la posibilidad de lavar algo de forma simple y sencilla, vuelve a interpretarse como una sucesión no delimitada de eventos potenciales de lavar el depósito debido a que el sustantivo *depósito* en este contexto se refiere de nuevo genéricamente a un tipo de depósito diseñado de cierta forma, y no a un único depósito particular cuyo limpiado puede delimitar la acción expresada por el verbo. Estamos hablando en este ejemplo no de un caso particular de una única entidad que tiene la propiedad de admitir el lavado, sino de un contexto genérico en que la entidad denotada es una clase de objetos con ciertas propiedades, como sucede con *las verduras* en (22a). Por tanto, la forma adjetival vuelve a ser un caso atelico.

K. Leer (Leíble-legible)

(23)

- a) “... el usuario puede realizar llamadas, enviar mensajes o **leer** las notificaciones sin apartar la vista de la carretera” (España, 31-07-19, <http://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20190731155013/google-redisenando-android-auto-panel-aplicaciones-simple>).
- b) “Permítaseme esta generalización en la interrogación por aquello de hacer más **leíble** esta nota.” (España, 16-11-18, <https://confilegal.com/20181117-sobre-la-compatibilidad-de-la-nueva-regulacion-del-iajd-con-la-regulacion-comunitaria-sobre-iva/>)
- c) “Más tarde me hice con todos los títulos en ediciones más aparentes, incluso en alemán, y con cuantos libros hallé escritos en alguna lengua que me fuera **legible** sobre el autor de Praga” (España, 20-07-19, <https://www.elmundo.es/cultura/laesferadepapel/2019/07/20/5d287bb9fc6c8361168b46af.html>)

El verbo *leer* tiene las mismas propiedades de los demás de la serie: cuando es transitivo, el argumento interno determina su telicidad, siguiendo la regla habitual de que para ser tético debemos hablar de una entidad específica y delimitada, no genérica o sin límites claros. En (23a) tenemos un caso claramente atético porque el sustantivo aparece en plural, de forma no delimitada, y además se emplea en un sentido genérico y no específico. Sin embargo, y como hemos visto en otros ejemplos, ese complemento directo puede quedar omitido y funcionar en tal caso como un predicado atético que no especifica la entidad sobre la que recae la acción (*Apenas leía*). Sin embargo es fácil contruirlo como verbo atético porque, no obstante, a menudo se combina con un argumento delimitador, que puede ser cualquier tipo de objeto escrito y acotado que reúna las cualidades para ser leído (*María leyó un artículo interesante*). En cuanto a los adjetivos derivados, tiene dos, como sucedía con *comer*. El adjetivo derivado *leíble* aparece en competición con la forma irregular *legible*, que preserva etimológicamente la voz latina *legibilis* (DLE). Esta segunda forma es mucho más habitual (25 casos de *leíble* frente a 2756 de *legible* en el corpus NOW). Según el diccionario en línea de la RAE, no obstante, ambas palabras significan lo mismo y designan a algo *que se puede leer*. En los ejemplos que hemos destacado, puede verse que estos adjetivos aparecen sin dificultad en contextos que equivalen a predicados téticos (cf. 23b, donde se habla de una nota en concreto, y por tanto se delimita la lectura), pero también en contextos atéticos, como sucede en (23c) donde lo que es legible es alguna lengua, entidad sin delimitación externa clara en cuyo interior hay potencialmente una cantidad ilimitada de textos que pueden ser leídos.

Veamos ahora otro verbo.

L. Montar (Montable)

(24)

- a) “... las soluciones están encima de la mesa y no es necesario **montar** este circo, sino tomar la determinación de plantear soluciones todos juntos.” (España, 31-07-19, <https://www.murcia.com/noticias/2019/07/31-el-psoe-vuelve-a-demostrar-sobre-la-escuela-infantil-de-san-roque-que-su-proposito-era-movilizar-y-crispar-y-no-solucionar.asp>)
- b) “Al grito de 'Allez, Loulou' el ciclista francés nos emocionó a todos con su forma de montar en bici y tuvo a toda Francia en vilo...” (España, 30-07-19, <https://www.mundodeportivo.com/ciclismo/tour-francia/20190730/463772459859/las-notas-finales-del-tour-del-suspense-de-movistar-a-la-musica-celestial-del-ineos.html>).
- c) “Ahora los paseos van a ser más divertidos, cómodos y seguros a bordo de este Mini Cooper montable con diseño moderno y realista.”(México, 01-06-19, <https://www.elsoldemexico.com.mx/deportes/automotriz/que-llevar-esta-semana-en-tu-guantera-3695659.html>)

*Montar* es un verbo predominantemente transitivo, pero tiene múltiples acepciones que contrasta entre sí en términos de su posible telicidad, con una primera versión en que se habla de combinar las partes que componen algo para producir un resultado –combinatoria que es generalmente télica, en la medida en que da como resultado un objeto ya armado– (24a) y una segunda interpretación en la que se refiere a la acción de emplear algo como vehículo, en la que suele construirse con preposición y da lugar a interpretaciones atélicas (24b). Esta variabilidad de régimen es lo que facilita que haya usos tanto transitivos (24a) como intransitivos (24b), con lecturas diferenciadas, aunque la mencionada predominancia de las construcciones con objeto directo se refleja en el corpus de forma marcada, limitándose prácticamente los usos intransitivos a aquellos en que se emplea un argumento interno que se refiere a alguna entidad que sirve para transportarse (*montar en bicicleta, montar a caballo*), y que, como puede verse, da lugar a estructuras intransitivas donde esa entidad se introduce mediante preposición.

Si nos centramos en los casos transitivos, como se viene apuntando, la telicidad del verbo puede depender de las cualidades del argumento interno. Por ejemplo, *montar bicicletas* quiere decir

colocar sus piezas de forma que el resultado sea bicicletas con todos los componentes necesarios para su uso. Ese uso sería atélico, por tener un objeto directo no delimitador, concretamente uno que –a través de la pluralización– se interpreta que no tiene un final natural por poder ser repetido sin límite. *Montar una bicicleta* es un proceso que tiene un final que se alcanza cuando todas las piezas están en su lugar y adquiere aspecto léxico de realización. No es imposible concebir situaciones en que, debido a que el complemento directo se refiere a una entidad genérica y no a un único ejemplar de la clase que designa el sustantivo, tenemos lecturas atélicas en singular. Si pensamos, por ejemplo, en el evento de *montar este tipo de bicicleta* o *montar una bicicleta de este modelo*, pese a que el complemento esté en singular tenemos una situación genérica en que no se habla de ningún ejemplar acotado que pueda delimitar necesariamente al evento, dotándole de telicidad.

En (24a) tenemos un valor metafórico del verbo, que pese a eso conserva la telicidad: *este circo* se refiere metafóricamente a una situación que se compone de partes que en total producen un resultado caótico o poco formal, pero aquí se está hablando claramente de un ejemplar, y no de una clase general de entidades.

Nótese, en cambio, que en (24b) con el caso de *montar en bicicleta*, no hay un final natural, incluso cuando limitamos el argumento interno (*montar en una bicicleta*); claramente, esto se debe a que ese argumento interno no se manifiesta sintácticamente como un complemento directo, sino como un locativo: el sujeto está en esa bicicleta durante todo el periodo de tiempo de duración del evento, que no está limitado por ese espacio. En este caso se trata de una actividad.

En cuanto al adjetivo *montable* en (24c), resulta interesante porque es en principio un caso del uso transitivo del verbo que también puede referirse al uso intransitivo, y en ambos casos da lugar a un evento atélico: en la lectura correspondiente a 'armar', este adjetivo se refiere a un objeto cuyas piezas aún no están todas ensambladas, y el adjetivo habla de la posibilidad de que el propio usuario lo termine de armar. En ese caso, tendríamos un valor potencialmente télico, pero dado que el sujeto es una clase de vehículo en términos genéricos (*MiniCooper*) esta telicidad no se manifiesta porque hablamos de toda la clase de objetos descriptibles como tal tipo de vehículo. En su segunda lectura, correspondiente a 'emplear como vehículo', obtenemos la lectura también posible de que es posible montar en él para desplazarse. En este caso el adjetivo resalta el contraste entre un objeto no empleable como vehículo con el que se “solo” se puede jugar o tener de exposición, frente a este objeto en el que el niño puede además montar

para desplazarse de un lugar a otro, sin tener esta cualidad un final natural por relacionarse con ejemplos como (24b). De nuevo vemos que, en cualquiera de las dos acepciones, este verbo puede dar lugar a formaciones que se asocian con casos de predicados atélicos.

Pasemos ahora al penúltimo ejemplo.

#### M. Recargar (Recargable)

(25)

a) “Llevar en el bolso o la mochila una batería portátil que nos asegure que podamos **recargar** nuestros dispositivos para que aguanten hasta llegar adonde te alojes” (España, 31-07-19,

[https://www.eldiario.es/consumoclaro/viajar/accesorios-viaje-vacaciones-maleta\\_0\\_926007915.html](https://www.eldiario.es/consumoclaro/viajar/accesorios-viaje-vacaciones-maleta_0_926007915.html))

b) “Este radar además funciona con una batería **recargable** que le proporciona hasta 8 horas de autonomía” (España, 30-07-19,

[https://www.lasexta.com/motor/noticias/radar-mas-pequeno-avanzado-mundo-multa-espana-noticia\\_201907305d4077030cf2d85bf8b3789a.html](https://www.lasexta.com/motor/noticias/radar-mas-pequeno-avanzado-mundo-multa-espana-noticia_201907305d4077030cf2d85bf8b3789a.html))

*Recargar* es un verbo transitivo y también de telicidad variable que depende, como en el resto de casos, de la naturaleza del argumento interno. La lectura de (25a) es de actividad, por ser atélico, tener duración y tener una naturaleza dinámica; en este caso esta atelicidad se la aporta el complemento directo, que en plural indica una sucesión genérica de dispositivos; no se está hablando en este ejemplo de un conjunto cerrado y acotado de dispositivos específicos que el hablante pueda identificar, sino de la clase general de artilugios que funcionan mediante electricidad. La necesidad que tiene este verbo de acompañarse de un complemento directo solo se ve matizada por usos absolutos como los de (26), donde se sobreentiende una capacidad de carga general sin especificar la clase de entidades que reciben dicha carga.

(26) Este aparato sirve para recargar.

No obstante, aunque tanto en (25a) como en (26) no hay un final natural a la acción de *recargar* por tener complementos directos que no corresponden a ejemplares delimitados, sí habría un final natural en los casos –como *recargar mi teléfono*– en que el complemento directo es delimitado.

El adjetivo *recargable* (25b) sigue este mismo comportamiento, aportando al objeto la cualidad de admitir una nueva recarga, y de esta manera distinguiéndolo de aquellos aparatos que precisan el reemplazo de algún elemento para poder funcionar una vez que se agota su energía (por ejemplo, por emplear pilas). En (25b) se menciona un final acotado (*ocho horas*) pero este límite no se refiere al proceso de recargar, sino al periodo de tiempo durante el cual la batería permite el uso del objeto. Debemos concluir que *recargable*, por tanto, modifica al sustantivo ofreciendo un alto grado de atelicidad por repetición de la acción de recargar, ya que el sujeto con el que se combina en este ejemplo tiene de nuevo naturaleza genérica: no habla de una batería específica que delimite con su capacidad una carga, sino de una clase de entidades, por lo que estamos denotando con el adjetivo una acción repetida de forma ilimitada, y por lo tanto atélica de nuevo.

Pasemos ya al último verbo que estudiaremos en esta sección.

#### N. Saltar (Saltable)

(27)

a) “*La banda madrileña ha sabido crecer desde que publicaron su primer disco en 2015 y con canciones pegadizas y llenas de ritmo han puesto a bailar y **saltar** al joven público que hoy se ha dado cita en Starlite*” (España, 31-07-19, <http://www.marbella24horas.es/local/un-hombre-destroza-instalaciones-del-centro-de-salud-de-san-pedro-y-amenaza-al-personal-25977>)

b) “*A los especialistas en marketing se le paga por invertir dinero para que la gente ame sus marcas, y cuando usan formatos intrusivos como intersticiales, pre-roll no **saltable** o pop-ups, básicamente están gastando una fortuna para que la gente odie la marca*”(Perú, 18-01-05, <https://larepublica.pe/marketing/1166955-inteligencia-artificial-el-usuario-es-todo/>).

El verbo saltar cuenta con gran cantidad de acepciones y admite tanto el uso transitivo como el intransitivo, ya que es habitual decir que algo recibe la acción de ser saltado por parte de un



sujeto, en el sentido de ser pasado por encima (28), tanto en sentido literal como figurado, y también decir que algo se impulsa por su propia acción hacia arriba o hacia delante como en (27a), sin que se especifique por encima de qué elemento pasa o sin que haya un objeto por encima del que se pase.

- (28) a. saltar {una valla / un muro / una verja}  
b. saltar(se) {un capítulo / una clase / una reunión}

Lo más habitual, tanto en su uso transitivo como en aquel sin complemento directo, es que su aspecto léxico sea de realización, por tener un final natural cada acción de saltar, medida por el tiempo en que el sujeto se encuentra en el aire, y dando por hecho mediante el conocimiento del mundo que ese sujeto volverá al suelo por acción de la gravedad. En los casos con atelicidad, esta suele venir motivada por la asunción de la repetición de la acción (*saltar de un lado a otro*) o de nuevo porque el complemento directo del que se habla no se refiere a un único ejemplar definido de la entidad, sino a un conjunto genérico de ellos (*saltar muros, saltar clases*).

Por su parte, el adjetivo derivado *saltable* aparece documentado solo cinco veces en el corpus, en general referido a canciones y música que permite que el público que la escucha baile y salte de forma repetida, por tanto atética (cf. 29).

- (29) “Es una canción llena de potencia, muy “saltable” y “gritable” para el concierto.”  
(Chile, 08-07-13, <http://rocknvivo.com/2013/07/08/bon-jovi-en-chile-concursa-por-merchandising-oficial/>).

En (27b), por su parte, tenemos un caso equivalente a la estructura transitiva en que se habla de ciertas formas de anuncio en internet que aparecen en la pantalla sin que el usuario pulse ningún botón y además no permiten que ese usuario las cierre; es decir, no permiten que ese usuario se las salte. Como sucede en otros casos documentados en esta secuencia, vemos que el sujeto al que se refiere el adjetivo aparece en plural y se emplea en un sentido genérico, es decir, no habla de un conjunto definido y limitado de anuncios 'pre-roll', sino que este sustantivo se

emplea para hablar de la clase completa de objetos, en sentido genérico. Por tanto, volvemos a tener un caso atélico.

En conclusión, en este apartado hemos comprobado que la telicidad no es un componente real del significado que el sufijo *-ble* pide a su base. Los casos en que el adjetivo correspondiente aparece en un contexto sintáctico y semántico que equivale a un predicado atélico son muy numerosos, y hemos visto que incluso en las situaciones en que el predicado admite ser télico se documentan con facilidad ejemplos atélicos que se reflejan en el contenido del adjetivo derivado. Muchos de estos casos se refieren a sintagmas nominales genéricos en singular o plural, cuando no en sustantivos no contables que no poseen límites precisos que permitan telicizar el predicado.

Pasemos ahora, pues, a presentar las conclusiones.

## **5. Conclusiones**

En este capítulo final de este trabajo se presentan las conclusiones fundamentales del estudio que se ha llevado a cabo, y que acaba de ser presentado en el capítulo anterior.

La estructura de este capítulo se divide en tres partes. En la primera (§5.1) presentamos de forma resumida los principales hallazgos que hemos obtenido en esta investigación acerca de los tres factores aspectuales estudiados. En §5.2 reflexionamos sobre en qué sentido estos hallazgos clarifican y arrojan luz sobre la naturaleza de los adjetivos derivados en *-ble*, es decir, qué aporta nuestro estudio al análisis de estas formaciones. Finalmente, en §5.3 presentamos algunas líneas de investigación futura.

### *5.1. Principales hallazgos*

En esta sección se ofrecen de manera resumida las principales generalizaciones empíricas que hemos obtenido del estudio. Como se ha puntualizado y desarrollado anteriormente, aunque los estudios previos (Varela 1990, Fábregas 2020) hayan propuesto que el tipo de base verbal predominante en la derivación con sufijo *-ble* es transitivo y de aspecto léxico realización, no todos los componentes del aspecto léxico de realización parecen ser igualmente importantes.

En el capítulo segundo, §2.4, se destacaron tres componentes fundamentales dentro del aspecto léxico, que vuelven a enumerarse aquí.

a) La dinamicidad o eventividad, entendida como el componente de cambio que se produce en la situación que describe un predicado

b) La telicidad, entendida como la delimitación natural de la situación que se asocia a un predicado

c) La duración, que se corresponde con la extensión de lo que describe un predicado a través de un periodo temporal completo y no solo un instante

La afirmación de que las realizaciones son la base predominante en las formaciones en *-ble* implicaría, partiendo de estos tres ingredientes, que la base verbal de estos adjetivos derivados debería tener las siguientes tres propiedades: dinamicidad, telicidad y duración. Como se recuerda también del capítulo §2, la propuesta de que las realizaciones son la clase preferida en estas formaciones tiene como base que habitualmente la voz pasiva en español – con la que se asocia o relacionan las formaciones en *-ble*– también suele funcionar prioritariamente con eventos dinámicos, télicos y delimitados, que se asocian a cierta duración (recuérdese el capítulo segundo, §2.3.5). En efecto, como se recuerda en (1), la pasiva parece obtenerse con más dificultad con las demás clases aspectuales, y es natural con las realizaciones.

- |     |                                                          |             |
|-----|----------------------------------------------------------|-------------|
| (1) | a. ??'El perro' era significado por 'The dog' en inglés. | Estado      |
|     | b. ??Juan era buscado por su hermana.                    | Actividad   |
|     | c. Juan era detenido por la policía.                     | Realización |
|     | d. ??El oro era encontrado en esas tierras.              | Logros      |

Nuestro estudio se ha propuesto como objetivo determinar si realmente estos tres ingredientes son igualmente necesarios para formar adjetivos en *-ble*.

Comenzando con el primer aspecto, hemos comprobado que hay abundancia de bases atéticas que admiten esta derivación, como en (2). Hemos observado, concretamente, que en el caso de los predicados que pueden considerarse tanto téticos como atéticos, dependiendo del papel que tenga el complemento directo o argumento interno en la posible delimitación del predicado, no puede afirmarse que la versión derivada con *-ble* se construya forzosamente con la versión tética.

(2) bailar (actividad) >ailable

Si la teticidad fuera realmente crucial para formar los adjetivos que hemos estudiado, esperaríamos que verbos como (2) fueran agramaticales como base de formación, o bien que dentro de esas formaciones se hiciera obligatorio que se construyeran dentro de una estructura tética. En el caso de los verbos examinados, la teticidad del predicado es fácilmente modificable en la sintaxis por la acción de argumentos internos limitadores, como en (3), que pueden convertir el verbo en una realización.

(3) bailar esta canción / bailar una jota (realizaciones)

No obstante, ha resultado muy sencillo encontrar dentro del corpus estudiado casos en los que teníamos adjetivos combinados con sustantivos (4a) que forman relaciones argumentales equivalentes a estructuras atéticas como las de (4b). Entre estos elementos encontramos tanto sustantivos no delimitados usados como argumento interno –nombres no contables– como sustantivos genéricos, delimitados o no, que al no definir una entidad específica carecen de capacidad delimitadora.

(4) a. bailar salsa

b. músicaailable

Por tanto debemos concluir que la telicidad o atelicidad de la base verbal no es una cualidad necesaria para la derivación deverbal en *-ble*.

Por el contrario, se ha observado que la duración sí es un factor importante, como hemos podido constatar en nuestro estudio de los verbos de aspecto léxico logro, que como se ha visto, tienen por sí mismos una naturaleza instantánea y carecen de duración. En nuestro estudio hemos alcanzado la generalización de que los verbos de logro que pueden dar lugar a formaciones en *-ble* son aquellos que pueden concebirse con facilidad como eventos de los que resulta relevante que pueden llegar a alcanzarse, y aparecen frecuentemente en combinación con verbos que expresan modalidad de posibilidad. Es decir: si bien estos verbos de logro, por sí mismos, no poseen un componente de duración, semánticamente expresan situaciones que se suelen ver desde la perspectiva de la posibilidad de que se alcancen, y ese periodo de tiempo en el que aún no han sucedido pero es posible que sucedan constituye por sí mismo una situación con duración interna.

Un ejemplo relevante es el del verbo *alcanzar*. Como verbo de logro, hemos visto que aparece fácilmente en estructuras de posibilidad *–puede alcanzarse–* o predicado de entidades múltiples que, por repetición individual del logro, dé lugar a un evento extendido con duración *–alcanzar distintos objetivos–*.

Se aprecia así que los logros que admiten derivación en adjetivos en *-ble* asumen ese componente de duración principalmente como resultados de estos dos procedimientos, algo que encaja bien con el significado que deben tener los derivados en *-ble*. Como ya hemos notado repetidas veces en este trabajo, existe un componente modal inherente al sufijo *-ble*, que le aporta al sustantivo modificado cualidades durables en el sentido de que se predica de él no que participe en el evento, sino que tiene las propiedades necesarias para poder participar en él. De este modo se aprecia que, por ejemplo, *alcanzar*, que es un verbo típico de logro y por tanto sin duración, se deriva en el adjetivo *alcanzable*, que indica 'que puede ser alcanzado', no 'que se alcanza'. Es decir: el adjetivo requiere que el logro pueda convertirse en una situación que tiene duración porque precisamente es este significado el que debe tener la base verbal dentro de esta regla de formación de palabras. Veamos esto más detenidamente en (5).

- (5) un objetivo alcanzable

El adjetivo *alcanzable* aporta al sustantivo *objetivo* una cualidad que lleva asociada de forma inherente una duración durante la cual la acción puede desarrollarse o no. Cabe destacar que esa duración se extiende hasta el momento preciso en que la acción se da por completada, ya que un *objetivo alcanzable* deja de serlo al ser alcanzado. Por tanto, se puede decir que el adjetivo derivado parte de una base de logro y se convierte en un adjetivo con aspecto léxico durativo. Esta cualidad asociada al sustantivo, sin embargo, no es inherente ni objetiva, sino que viene dada por una percepción por parte de una entidad externa.

En otros casos la duración está pedida por la estructura del adjetivo por otra vía, relacionada con la iteración, que es el otro factor que en el caso de los logros permite aportarles duración. En el capítulo 2, §2.3.3, vimos que en muchos casos productivos de formación de adjetivos con el sufijo *-ble* existe un componente iterativo que hace que el logro no se conciba como un evento puntual sino habitual, en el que la repetición de una secuencia aporta duración a la situación referida, como en (6), donde cada acción carece de duración, pero se puede entender que la repetición ilimitada y la concatenación de eventos se la aporta.

(6) Mató todo lo matable.

Tiene sentido, por tanto, que el componente de duración sea necesario: los verbos de logro que pueden formar adjetivos en *-ble* deben ser precisamente aquellos que puedan interpretarse como durativos a través de un componente modal de posibilidad, o a partir de la repetición iterativa o genérica.

El tercer componente del aspecto que hemos investigado es la dinamicidad. En cuanto a cómo se comportan los verbos que carecen en principio de dinamicidad –es decir, los verbos de estado– en la derivación en *-ble*, hemos comprobado que no parece que todos aquellos predicados de este aspecto léxico que sean transitivos admiten esta operación morfológica. Las formaciones que hemos podido documentar a partir de verbos de estado tienen la propiedad de que, incluso siendo predicados no dinámicos, incluyen algún componente de control por parte del sujeto.

Cuando hablamos de los verbos de aspecto léxico estado en el capítulo segundo, §2.4.2, observamos que generalmente se trata de predicados que carecen de sujetos que puedan controlar o iniciar voluntariamente el estado.

(7) ser alto, tener fiebre

No obstante, los verbos de aspecto léxico estado que hemos analizado en este trabajo que admiten derivación adjtival en *-ble*, presentan un sujeto que a pesar de la falta de dinamicidad, ejerce cierto control sobre la situación descrita, aportando así un cierto sentido dinamizador. Esto lo hemos podido comprobar por el hecho de que los verbos de estado que dan lugar a estos adjetivos –que no son frecuentes, tal vez porque no son frecuentes los verbos de estado con complemento directo– se documentan fácilmente con verbos que denotan la acción voluntaria de querer lograr algo, o intentar alcanzarlo. Si el sujeto puede intentar llegar a ese estado, esto quiere decir necesariamente que el sujeto puede ejercer cierto control sobre el estado, sea porque puede esforzarse para llegar a poseer esa propiedad o porque, una vez poseída, puede hacer algo para mantener esa propiedad. Un ejemplo de esta clase de estados es *merecer*, que pese a ser un verbo de estado, permite que alguien *intente merecer algo*, *logre merecer algo*, o *consiga merecer algo*, mediante su esfuerzo u otras acciones.

(8) merecer > merecible

Por consiguiente, la situación empírica que hemos obtenido es la siguiente:

- a) la telicidad no es necesaria
- b) la duración sí es necesaria
- c) es necesario que haya cierto control sobre la situación por parte de un sujeto externo

## 5.2. Relevancia de los hallazgos para los adjetivos en *-ble*

Creemos que los hallazgos anteriores permiten iluminar algo la naturaleza de las formaciones en *-ble* por encima de la descripción empírica que ya existía acerca de estas formaciones en la bibliografía anterior. De hecho el distinto papel que tienen estos tres componentes aspectuales en la formación de los adjetivos modales pasivos en *-ble* puede ayudarnos a entender mejor las condiciones internas de formación que se asocian a estos elementos.

Hemos visto que la telicidad no es un factor decisivo. Creo que esto tiene importancia y sentido interno cuando interpretamos los adjetivos en *-ble*: estos adjetivos están hablando de la posibilidad de que una entidad participe en un evento, no de que el evento se aplique directamente a ella. Los adjetivo en *-ble* son clasificados por Rainer (1999) como adjetivos pasivos potenciales, no como adjetivos deverbales puros que, como los participios, impliquen en general que el evento ha afectado al sustantivo al que modifica el adjetivo. Nótese el siguiente par inventado:

- (9) a. patatas freíbles  
b. patatas fritas

En el caso del participio, la participación de la entidad en el evento de 'freír' debe ser real, mientras que solo predicamos la posibilidad en (1a). Para la participación real en un evento es relevante la parte final de ese evento, que es aquella en la que una acción eventualmente culmina en un punto o no. Sin embargo, para la posibilidad de participar en el evento, la parte final de ese evento no es relevante. Como el adjetivo en *-ble* habla de la posibilidad de participar en un evento, que es previa al propio evento, tiene sentido pensar que en todo caso la parte que sería relevante dentro del evento sería, en todo caso, la inicial. Dicho de otro modo: si el adjetivo predica la posibilidad de que algo eventualmente pueda suceder, lo que es relevante es el inicio del evento, es decir, si es posible que esas patatas de (1a) comiencen a ser fritas, echadas en aceite, etc.



Si esta observación va por el buen camino, lo importante es haya un inicio del evento, no si tiene un final natural o no. Lo importante para la derivación del adjetivo es, en definitiva, que el sustantivo al que modifica tenga las propiedades que le permitan participar en el evento.

Este mismo valor de posibilidad es el que explica que la duración sí sea un factor relevante. Como se ha ido viendo, el sufijo *-ble* aporta al sustantivo propiedades durables que permiten definir durante un periodo de tiempo extenso que el sustantivo posee características definitorias que habilitan que pueda participar en un evento denotado por el verbo base. Desde este punto de vista, tiene sentido que incluso cuando sea un logro el verbo base de la derivación deba poder expresar situaciones que en, principio, puedan extenderse hasta alguna medida con duración en el tiempo. De lo contrario, sería imposible que ese logro pudiera formar un adjetivo en *-ble*: puesto en sentido esquemático, lo que representa un adjetivo de esta clase (10) es un periodo de tiempo en principio no acotado necesariamente que predica la posibilidad del evento, con ese evento sin que tenga por qué darse de forma efectiva.

(10) *-ble*: ----- (evento)

posibilidad de evento

La posibilidad es, por tanto, necesariamente extendida y con duración, lo cual fuerza a cualquier evento que entre en este esquema a poder ser uno en que se interprete un componente de duración.

Pasemos a la tercera propiedad. Hemos visto que es necesario que el sujeto tenga cierto control sobre la situación en los verbos de aspecto léxico estado. Creo que aquí subyacen dos principios diferentes: en primer lugar, hemos visto que los derivados con la forma “*v-ble*” no son percibidos como verdaderos o falso en términos absolutos, sino de acuerdo a una valoración por parte del sujeto externo, que es el que contempla las propiedades de una entidad y dictamina si son suficientes para que esa entidad participe en el evento determinado. Esto sugiere ya, de entrada, que las propiedades de las que se habla deben ser lo bastante

flexibles como para que sean perceptibles y evaluables externamente, algo que va más allá de un simple estado no controlable, como 'estar vivo', 'estar muerto', etc.

En segundo lugar, y tal vez de forma más clara, la necesidad de que en un estado haya un sujeto controlador de la situación descrita acerca esos sujetos a los agentes, aunque no lo sean de forma plena. Si el sujeto de un estado como 'merecer' tiene algo de control sobre la situación, puede parecerse en algo a un agente, y sabemos que los agentes son un componente importante de los verbos que dan lugar a la voz pasiva. De esta manera, la presencia de un sujeto casi agentivo con los estados puede interpretarse como una restricción que se debe a que en tales casos el adjetivo en *-ble* puede formularse como una perífrasis en voz pasiva del tipo “que puede ser VPP por SN”:

- (11) a. ser merecido por alguien
- b. merecible: que puede ser merecido por alguien

Es decir, es probable que esta restricción sea una conexión semántica con la voz pasiva.

En conclusión, pues, parece que lo que es relevante y lo que no es relevante en el aspecto léxico de las bases de verbos en *-ble* puede relacionarse con su significado puro propio: un adjetivo que se emplea para evaluar de forma externa si las propiedades durables que tiene una entidad, a juicio de una persona externa, hacen posible que la entidad participe, eventualmente, en un evento como sujeto pasivo, al que una entidad –posiblemente, pero no necesariamente, la misma persona externa que evalúa– aplica el evento como agente.

Podríamos cerrar esta tesis aquí, pero antes de hacerlo querría al menos esbozar otros temas que considero poco estudiados sobre este sufijo y a los que me gustaría dedicar parte de mi investigación futura.

### 5.3. Cuestiones para investigación posterior

Elegí el tema del aspecto léxico en los derivados en *-ble* porque consideré que los estudios previos pasaban por encima de su descripción sin detenerse en el suficiente detalle. La extensión limitada de este estudio no ha permitido una mayor profundización en otros ámbitos de investigación sobre aspectos relacionados con los adjetivos derivados con sufijo *-ble* en español sobre los que considero que los estudios actuales no se han concentrado con la debida atención. De hecho, la propia investigación fue suscitando, mientras sucedía, algunas cuestiones que nos parecen interesantes como objeto de estudio futuro y que quedan por explorar. Pasamos a describir de forma breve las dos líneas principales que surgieron durante la investigación pero no pudieron ser explotadas.

#### 5.3.1 ¿Cuál es el papel de la variedad geográfica en la aceptabilidad de algunos derivados?

Hemos observado en algunos ejemplos del corpus del español NOW, empleado como fuente para los ejemplos citados en este estudio, que frecuentemente voces que tal vez un hablante peninsular consideraría marcadas o imposibles aparecen documentadas de forma sólida en algunas regiones americanas.

Por ejemplo, el adjetivo *trazable* podría inicialmente suponerse derivado del verbo español *trazar* – hacer trazos-. Sin embargo, ninguna de las acepciones del verbo *trazar* en el Diccionario de la RAE (cf. 12) nos remite al uso de *trazable* observado en el corpus NOW, entendido como algo de lo que se puede seguir el rastro (13).

(12) 1. tr. Hacer trazos.

2. tr. Delinear o diseñar la traza que se ha de seguir en un edificio u otra obra.

3. tr. Discurrir y disponer los medios oportunos para el logro de algo.

4. tr. Describir, dibujar, exponer por medio del lenguaje los rasgos característicos de una persona o de un asunto.

(13) El bulo clásico era mucho más trazable, rastreable [Cuba, 25-06-2019, CubaDebate]

Este significado de (13) es más probablemente un calco semántico de la voz inglesa *traceable*. Podría pensarse, de esta manera, que haya alguna influencia de otras lenguas –sin duda el inglés, pero podrían existir otras– que pueda determinar una mayor prevalencia de ciertos adjetivos en unas zonas dialectales por encima de otras. Hemos observado ejemplos que, como el que se acaba de aportar, sugieren cierta influencia del inglés en zonas de América, especialmente México. Sin embargo, no nos hemos podido detener en ellos para determinar si realmente lo que sucede en todos estos casos es que hay una influencia del inglés o más bien tenemos rasgos gramaticales propios de esa variedad que permiten que ciertos adjetivos puedan aparecer más frecuentemente, tal vez incluso tener reglas de formación algo distintas. Así pues, esto quedará para investigación futura.

### 5.3.2. ¿Mantiene la evolución morfológica el ritmo de la evolución tecnológica?

Otro posible estudio posterior que nos gustaría poder emprender está relacionado con uno de los gérmenes desencadenantes de esta investigación, y que según avanzaba el estudio fue quedando desplazado cada vez más a un segundo plano. Se trata de la observación de que existen numerosas formaciones en *-ble* que se refieren a términos de cuño reciente relacionados con el desarrollo tecnológico en ámbitos diversos.

Uno de estos ámbitos que parecen fomentar la presencia de nuevas formaciones léxicas es la explosión de nuevas formas de comunicación e interacción en redes sociales y los términos derivados y relativos a ellas, como por ejemplo *tuitear*, *retuitear*, *favear* (dar consideración de favorito) o *gossipear*, acerca de los cuales habría sido interesante ver hasta qué punto (y dónde) se documentan o aceptan en su versión derivada con el sufijo *-ble*.

Otro ámbito relacionado es el del desarrollo y extensión de términos que ya nos han llegado con sufijo *-ble* para referirse a nuevas realidades tecnológicas asociadas a los desafíos ambientales, como *las baterías recargables*, *los materiales reciclables* o más recientemente *los automóviles enchufables*. Resulta interesante ver hasta qué punto estas formaciones en *-ble*

se admiten fuera de estos contextos tecnológicos, en qué punto hacen su entrada en español y cómo afectan estos avances a las posibles restricciones de formación de este sufijo.

Las preguntas de investigación podrían, sin ninguna duda, multiplicarse, ya que estamos ante uno de los procesos morfológicos más ricos y activos del español contemporáneo. Pese a que las limitaciones de tiempo y de espacio no me han permitido nada más que rascar la superficie de este fenómeno, centrándome solo en la información del aspecto léxico, espero haber contribuido en este estudio, a través de mi análisis, a una mejor comprensión de este sufijo y de su relación con las bases verbales.

## Bibliografía:

- Bloomfield, L. (1933). *Language*. Nueva York: Holt, Rinehart & Winston.
- Borer, H. (2013). *Taking form. Volumen 3 de la Exoskeletal Trilogy*. Oxford: Oxford University Press.
- De Miguel, E. (1986). Papeles temáticos y regla de formación de adjetivos en *-ble*. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 5, 159–81.
- De Miguel, E. (1999). El aspecto léxico. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 2977-3060
- Fábregas, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- Fábregas, A. (2022). *The internal syntax of Spanish verbalisations*. Oxford: Routledge.
- Fábregas, A. (2020). *Morphologically derived adjectives in Spanish*. Amsterdam: John Benjamins.
- Gràcia, Ll. (1992). *-Ble* adjectives and middle constructions: A problem for inheritance. *Catalan Working Papers in Linguistics*, 2, 163–182.
- Oltra-Massuet, I. (2014). *Deverbal adjectives at the interface*. Berlin: De Gruyter.
- Pharies, David. (2002). *Diccionario histórico de sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- RAE & ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- Rainer, F. (1999). La derivación adjetival. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, pp. 4595-4644.
- Ramchand, Gillian (2008). *First Phase Syntax*. Cambridge: Cambridge University Press.
- RAE & ASALE (2022). *Diccionario de la Lengua Española*, Edición electrónica.







